Unión Europea
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible.

DUSI Caminito del Rey: el desarrollo urbano a través del turismo de interior de la Costa del Sol

diputación de málaga

Álora

Antequera

Ardales

Valle de Abdalajís

Índice

0. Presentación de la estrategia 4

0.1. Presentación 4

0.2. Resumen Ejecutivo 5

1. Introducción 12

1.1. Proceso de elaboración 12

2. Identificación inicial de problemas y retos 14

2.1. Caracterización inicial del área urbana 14

2.1.1. Municipios del área elegible 15

2.1.2. Clasificación funcional del área 16

2.2. Identificación inicial de problemas 18

2.3. Inventario de activos 20

3. Análisis integrado del conjunto del área urbana 24

3.1. Análisis físico 25

3.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas 30

3.3. Análisis energético 32

3.4. Análisis económico 35

3.5. Análisis demográfico 41

3.6. Análisis social 44

3.7. Análisis del Contexto Territorial 47

3.8. Marco competencial 48

3.9. Instrumentos de planificación existentes 51

4. Diagnóstico de la situación del área urbana 54

4.1. Análisis DAFO del área 54

4.2. Prioridades y retos 56

4.3. Resultados esperados 57

Indicadores de resultado 58

4.4. Árbol de Objetivos 59

4.5. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos 62

5. Delimitación del ámbito de actuación 64

5.1. Justificación y selección del ámbito de actuación 64

5.2. Autoridades urbanas involucradas y responsabilidades de los agentes 65

6. Plan de implementación de la estrategia 66

6.1. Descripción de las actuaciones 66
6.2. Contribución a la estrategia 112
6.3. Programación temporal de las actuaciones 112
6.4. Fuentes de financiación previstas 114
6.5. Análisis de Riesgos 115
6.5.1. Descripción y categorización de riesgos 115
6.5.2. Mitigación de riesgos identificados 118

7. Participación ciudadana y de los agentes sociales 120

7.1. Encuesta online de participación ciudadana 120
7.2. Reuniones de trabajo con agentes sociales, económicos y ciudadanía 124
7.3. Canales de participación ciudadana para la implementación de la estrategia DUSI 126

8. Capacidad administrativa y sistemas de gestión, seguimiento y evaluación 127

8.1. Capacidad administrativa 127
8.2. Elementos del sistema de seguimiento y evaluación 128

9. Principios horizontales y objetivos transversales 129

9.1. Consideración de los principios horizontales en la elaboración de la estrategia 129

Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia 132

0. Presentación de la estrategia

0.1. Presentación

El desarrollo urbano mundial se enfrenta a nuevos ***desafíos***. Estamos ante una nueva realidad que no se puede abordar con las mismas estrategias e instrumentos de tiempo anteriores.

Las ciudades de todo el mundo están dando una nueva forma a sus comunidades a través de diversas estrategias que buscan la diversificación económica, el desarrollo social y el crecimiento sostenible.

Desde la **Diputación de Málaga**, sabemos de la importancia de seguir la senda de un desarrollo sostenible e integrado que asegure nuestro futuro para convertir a nuestras ciudades en ***Ciudades del Mañana***.

La planificación estratégica supone mirar a nuestro entorno en busca de mejorar la competitividad y el bienestar de la ciudad, a través de un proceso que mira hacia el futuro. La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador que presentamos a continuación no es más que una parte esencial de este proceso, donde se determina el modelo de Ciudad que ***Antequera***, ***Álora***, ***Ardales*** y ***Valle de Abdalajís*** desean ser en el futuro. Se persigue dar respuesta a los problemas comunes existentes, mejorar los entornos urbanos y dotar al área de los equipamientos necesario para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y visitantes.

Estos cuatro municipios forman parte de los que llamamos **"*Málaga Interior*"** y han trabajado anteriormente de manera conjunta y con la Diputación en el desarrollo de proyectos como "El Caminito del Rey" por lo que cuentan con una trayectoria histórica de colaboración y con una convergencia de problemas, retos y activos que requieren el desarrollo de una estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado que les aporte soluciones comunes a sus problemas.

Son enclaves esenciales dentro del patrimonio histórico y cultural de la provincia y por tanto, esta estrategia DUSI es parte de una estrategia común que superan la propia zona de actuación. El área es clave en el propio desarrollo y diversificación turística de la provincia, un complemento cultural al litoral, una nueva fortaleza al destino "Costa del Sol". Su potenciación e integración supone un factor de éxito para la estrategia económica y social de Málaga en su conjunto. Muestra de ello es que estos municipios agrupan un 80% del patrimonio histórico, artístico y cultural de la provincia. Antequera por ejemplo, aspira a ser reconocida como Patrimonio Mundial de la Humanidad, lo que le convertiría en el primer bien reconocido por la UNESCO en Málaga.

Conformada en torno a un patrimonio histórico común que va desde "El Caminito del Rey" hasta grandes edificios históricos en sus urbes, gracias a su cercanía e incorporación en la Costa del Sol y su inmejorable posición estratégica dentro de la comunidad andaluza, supone un atractivo más para los turistas tradicionales y una oportunidad de desarrollo de un área que ha padecido con fuerza las consecuencias de la crisis económica en sus sectores tradicionales, lo que se ha traducido en estos últimos años en una mayor desigualdad social y una bajada de los índices de bienestar de la población.

Europa 2020 y el refuerzo al apoyo de las políticas de regeneración urbana y Desarrollo Sostenible de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos –FEIE- para periodo 2014-2020, suponen un aliciente y a su vez una herramienta para generar en el área elegible un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El área requiere una mejor movilidad y más sostenible, una mayor capacidad hotelera, la creación de una oferta turística entre sus activos, un empuje a su tejido empresarial, un uso más eficiente de sus recursos, etc., es decir, una serie de actuaciones que efectivamente lleven a este patrimonio interior a generar el crecimiento deseado.

La Diputación de Málaga quiere seguir trabajando por el desarrollo de las ciudades de la provincia de Málaga, comprometiéndose con el desarrollo urbano de los municipios del interior, los cuales, ***de forma integrada fortalecen la estrategia*** y ***multiplican los esfuerzos ante las problemáticas y retos que comparten.***

0.2. Resumen Ejecutivo

Desde la **Diputación de Málaga** queremos impulsar un Plan para promover el desarrollo socioeconómico de los municipios del valle alto del río Guadalhorce. Este plan contempla actuaciones urbanas sobre los municipios de **Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís**. Para ello, hemos desarrollado una estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado perfectamente alineada con los criterios de elegibilidad de esta primera convocatoria de selección de estrategias realizada por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El documento que presentamos está elaborado atendiendo a las directrices de la Red de Iniciativas Urbanas. El área funcional es de tipo 3, es decir, un área urbana conformada por un municipio de más de 20.000 habitantes (Antequera) y municipios periféricos colindantes (Álora, Ardales y Valle de Abdalajís) de menos de 20.000 habitantes. Los cuatro municipios comparten problemáticas similares en cuanto a su desarrollo y coinciden en una estrategia común para su desarrollo futuro como ciudades.

La Diputación de Málaga presenta este plan, acordado y desarrollado en común con los municipios y colaborando como entidad supramunicipal en su ejecución siendo la entidad cofinanciadora y aportando el órgano de gestión administrativa de la estrategia. La Diputación cuenta con una dilatada trayectoria en la gestión de proyectos europeos de naturaleza similar.

DUSI Caminito del Rey: el desarrollo urbano a través del turismo de interior de la Costa del Sol

Con este título queremos integrar las principales ideas sobre las que se sustenta la estrategia común de desarrollo. Un crecimiento sostenible apalancado en el potencial del turismo de esta zona de Málaga:

- **"DUSI Caminito del Rey"** que hace referencia al éxito de una de las primeras iniciativas de turismo de naturaleza en la provincia de Málaga: el Caminito del Rey. La construcción de un canal de agua desde los embalses del norte hasta El Chorro para aprovechamiento hidroeléctrico, llevó aparejado un camino de mantenimiento de dicho canal, conocido como Caminito del Rey. Este camino acaba de ser restaurado para uso turístico con financiación de la Diputación de Málaga. Su apertura ha sido un gran éxito en cuanto a notoriedad en los medios y número de visitas contando en la actualidad con la previsión de alcanzar los 320.000 visitantes en su primer año y un impacto económico cercano a los 30 millones de euros. Los cuatro municipios que participan en esta convocatoria tienen una parte del camino en su término municipal.

  El Consejo de Ministros concedió a El Caminito la Placa al Mérito Turístico en Destinos Emergentes. Esta condecoración, que se otorga a propuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo, ha servido para premiar al proyecto más ambicioso de la Diputación de Málaga de los últimos años.

- **"Desarrollo urbano"** de una zona de Málaga que realmente lo necesita y que tiene como principal objetivo proporcionar mayores oportunidades de desarrollo económico y social a sus ciudadanos, evitando la despoblación por emigración de los jóvenes y potenciando la creación de empleo, principal problema social de la zona. Desarrollo sostenible también desde una perspectiva medioambiental ya que la conservación y puesta en valor del patrimonio natural es una de las claves de la estrategia.

- **"Turismo de interior"** como palanca de crecimiento y prosperidad que se une a los ejes más tradicionales de la agricultura, el comercio y la industria logística. Desde la Diputación de Málaga y los municipios implicados visualizamos un claro potencial para la zona, que concentra la mayor parte del patrimonio artístico y cultural de la provincia, aprovechando el tráfico ya existente de casi 11 millones de turistas en la Costa del Sol. Cabe destacar que Antequera aspira a ser ciudad Patrimonio Mundial de la UNESCO con la propuesta del Sitio de Los Dólmenes de Antequera, decisión que tomará el Organismo Internacional dependiente de Naciones Unidas en 2016.

- **"Costa del Sol"** como destino turístico internacional de referencia, comarca con la que los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís proponen una oferta turística complementaria y sinérgica con la de sol y playa. La oferta de cultura basada en el amplio patrimonio arqueológico y arquitectónico, la de montaña sobre parajes singulares como el Torcal (primer parque natural

declarado en España) o el Desfiladero de los Gaitanes o la deportiva de senderismo, escalada o vuelo sin motor, son un complemento perfecto a la oferta disponible en la costa.

Identificación de Problemas

El análisis multidimensional realizado sobre la zona conformada por los municipios participantes en el DUSI se constata problemáticas comunes a los cuatro municipios entre las que caben destacar las siguientes:

- Declive demográfico y envejecimiento de la población, provocado por un entendimiento de falta de oportunidades en la población más joven y dinámica que opta por emigrar a regiones con más oportunidades de desarrollo.
- Altas tasas de desempleo, en especial de desempleo de larga duración, que provocan pobreza con riesgo de exclusión social entre los colectivos afectados.
- Un modelo económico escasamente diversificado y poco competitivo muy centrado en la agricultura y el comercio tradicional, con claros desajustes en el mercado laboral por grupos de edad y género. Circulo vicioso entre una economía poco competitiva y un mercado laboral sin cualificación y falta de emprendimiento e inversión.
- Importantes dificultades para la movilidad urbana que desembocan en problemas de tráfico rodado y acceso a los cascos históricos. La infraestructura urbana y oferta de movilidad actual, difícilmente pueden aceptar un mayor tráfico de ciudadanos y visitantes.
- Espacios públicos degradados y poco atractivos para la convivencia ciudadana o del visitante. Escasa permeabilidad entre los centros históricos y las zonas más comerciales creando ciudades polarizadas.
- Determinados activos de Patrimonio monumental e histórico con problemas de degradación o que necesita ponerse en valor.

Los activos y fortalezas

Los activos sobre los que construir la estrategia son múltiples. No obstante, se consideran los siguientes como transversales a toda la zona considerada y como soporte de la oportunidad estratégica desarrollada en el documento:

- Extenso e interesante **patrimonio artístico y cultural** que hacen de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, municipios con "*mucho que visitar*":
    - Arqueológico con patrimonio que va desde cuevas prehistóricas (Doña Trinidad en Ardales), construcciones prehistóricas (Dólmenes de Menga, Viera y el Romeral en Antequera), yacimientos íberos (en Valle de Abdalajís, únicos en su género), hasta construcciones romanas (villa de Valle de Abdalajís, villa de la estación de Antequera o el puente de Ardales)
    - Asentamientos árabes o mozárabes como la Alcazaba de Antequera, el Castillo de Álora o los asentamientos de Bobastro
    - Construcciones religiosas cristianas, en especial la Real Colegiata de Santa maría la Mayor de Antequera, primera construcción renacentista en Andalucía o la Colegiata de San Sebastián, Iglesia del Carmen y los más de treinta conventos e iglesias de Antequera de estilo Barroco o la de Nuestra Señora de la Encarnación en Álora.
- Oferta de ocio para vivir **experiencias** nuevas y únicas
    - Senderismo en toda la Sierra Sur de Antequera con El Caminito del Rey como lugar de excepcional interés o el senderismo o cicloturismo por montaña, valles y pantanos.
    - Emplazamientos singulares, únicos en sus categorías, para la práctica de deportes especialistas como la escalada y el vuelo sin motor.
- Un interesante **Patrimonio Natural** ya que las ciudades se sitúan en un entorno natural privilegiado que permiten disfrutar de diferentes ecosistemas a tan sólo unos pocos kilómetros de distancia: vega, sierra, embalses y campiña.
- Una **situación privilegiada** de la que Antequera ha sabido sacar partido como centro de distribución en Andalucía. A este valor también se une su equidistancia con otras poblaciones de especial interés

turístico como Córdoba, Granada, Sevilla y Málaga. Todos estos centros de interés se encuentran cercanos por la inclusión de Antequera en la red de ciudades AVE.

- Una **base económica sólida** consecuencia del posicionamiento agroalimentario de la zona (cuenta con empresas como Dcoop, líder a nivel nacional o ALSUR,) o de distribución y logística como la Plataforma de Mercadona en Andalucía.

La estrategia de desarrollo DUSI y su impulso y soporte desde las ciudades

Desde la Diputación de Málaga y en coordinación con los municipios implicados, planteamos una estrategia de desarrollo basada en tres pilares:

- Una fuerte **promoción del activo cultural y natural** de la zona que asegure notoriedad en medios y canales y genere interés por la visita turística. La comunicación de este atractivo debe asegurar un interés tal que alargue la estancia media planificada del visitante deslizando al alza el periodo medio de la visita y evitando el turismo "*de paso*".

  La promoción debe ir acompañada de una cuidadosa ordenación de los recursos turísticos de la zona que contemple tanto el patrimonio artístico, cultural y natural de la zona como los servicios turísticos preparados y adaptados al visitante. Dada la variedad de recursos, esta organización se debe hacer de forma claramente segmentada a cada perfil de visitante: cultural, de naturaleza, deportivo, etc.

- Una serie de actuaciones urbanas necesarias para ejecutar la estrategia turística y **dotar a las ciudades de capacidad** para absorber el flujo objetivo de visitantes. Iniciativas como El Caminito del Rey han demostrado que la posibilidad de atracción hacia la Málaga interior es una realidad. No obstante, las cuatro ciudades que conforman esta estrategia son municipios con topologías complejas consecuencia de su origen histórico de calles estrechas y empinadas. En la actualidad, ya adolecen de deficiencias respecto a movilidad y tráfico e incluso requieren de ciertas actuaciones donde el ciudadano y el visitante puedan aprovechar espacios de convivencia (parques, aceras, terrazas, calles peatonales, etc.).

  Estas actuaciones deben abordarse desde una perspectiva de ciudad sostenible considerando la permeabilidad entre los cascos históricos y las zonas comerciales y la movilidad accesible hacia las zonas históricas más atractivas para el visitante y el ciudadano. Asimismo, en este entorno geográfico es de especial relevancia la promoción de vínculos entre los ámbitos urbano y rural, dado el carácter urbanita más habitual en el visitante y el acceso a los recursos turísticos, muchos de ellos en entornos rurales (Caminito del Rey, dólmenes, senderismo y escalada, ruta mariana, yacimientos íberos, villas romanas, etc.).

- Como tercer pilar se contempla la ayuda a la **iniciativa privada** para aprovechar la oportunidad de desarrollo económico y social. Ayuda que se ha planificado para la promoción del emprendimiento y adaptación del comercio minorista y de ocio existente a las necesidades de un perfil nuevo de visitante. La oferta turística existente, eminentemente monumental y natural, debe ser completada con servicios turísticos adaptados (guías, transporte, hoteles, restaurantes, comercio, mercados, material deportivo, etc.) a las necesidades del nuevo turista.

  Esto es esencial para vertebrar el territorio, crear un sentimiento de pertenencia al área y evitar el despoblamiento de la zona generando oportunidades de desarrollo entorno a la industria turística, siendo a su vez un ejemplo en la protección y creación de un entorno de calidad.

  Es también necesario mejorar la capacitación profesional de la población para atender las nuevas necesidades (idiomas, servicios como hostelería o restauración, etc.) que deben desarrollarse para aprovechar la oportunidad que se presenta desde un punto de vista económico y social.

  Por último, la estrategia de desarrollo para la zona contempla también la dedicación de recursos para fomento de iniciativas de emprendimiento empresarial orientadas a cubrir las nuevas necesidades. En este aspecto se contemplan iniciativas de servicios turísticos básicos (restaurantes, hoteles, comercio, etc.), emprendimiento especialista y singular para la región (senderismo, cicloturismo, escalada profesional, vuelo sin motor, geológico, etc.) y tecnológico (digitalización de la oferta, e-commerce adaptado, etc.).

  En este sentido, la estrategia DUSI de la zona hace una apuesta decidida por el desarrollo de competencias entre los ciudadanos para que sean capaces de aprovechar la oportunidad y paliar los dos

principales problemas de la región: el desempleo y la emigración joven por falta de oportunidades en ocupaciones atractivas fuera del entorno rural actual.

La estrategia se contempla de forma integrada con un sano equilibrio entre la inversión en infraestructura urbana y servicios para el desarrollo socioeconómico de la población (capacitación para la empleabilidad y emprendimiento). Se centra en una actividad económica nueva para la zona con ánimo de implantar un nuevo modelo económico más diversificado. Tiene como objetivo principal la lucha contra la pobreza y exclusión provocada por el desempleo con el turismo como actividad de desarrollo potencial. También se centra en el desarrollo de esta industria con formatos adaptados al perfil de un turista moderno soportados por las TIC y con enfoque global. Desde una perspectiva medioambiental contempla no tanto el transformar ciudades con una clara problemática medioambiental sino que la implantación de la nueva industria tenga un mínimo impacto sobre el entorno natural y esté basado en tecnologías eficientes con menor impacto en el consumo de recursos.

Actuaciones y presupuesto

A continuación, se presentan las líneas de actuación que conforman la estrategia DUSI y que permitirán a la Diputación de Málaga y a los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís conseguir los objetivos estratégicos expuestos. En total el presupuesto de la Estrategia DUSI es de 24.000.000 € y su plazo de realización va desde principios de 2015 a finales de 2020.

Gráfico 1. Resumen de actuaciones comprendidas en la Estrategia DUSI

ObjetivoTemático	Objetivo Estratégico	Actuación	Presupuesto
OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas	OE. 2.3.3	L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica	1.800.000 €
		Total OT2	1.800.000 €
		Asistencia Técnica OT2	80.000 €
		TOTAL OT2	1.880.000 €
OT 4 Promover la economía baja en carbono en el área	OE. 4.5.1	L2. Mejora del transporte urbano e interurbano	600.000 €
	OE. 4.5.1	L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera	2.200.000 €
	OE. 4.5.1	L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal	1.800.000 €
		Total OT4	4.600.000 €
		Asistencia Técnica OT4	184.000 €
		TOTAL OT4	4.784.000 €
OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE. 6.3.4	L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno	7.250.000 €
	OE. 6.3.4	L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis	400.000 €
	OE. 6.3.4	L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera	450.000 €
	OE. 6.3.4	L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora	700.000 €
	OE. 6.5.2	L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera	1.200.000 €
	OE. 6.3.4	L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís	400.000 €
	OE. 6.5.2	L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.	300.000 €
	OE. 6.3.4	L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales	600.000 €
	OE. 6.5.2	L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora	350.000 €
		Total OT6	11.650.000 €
		Asistencia Técnica OT6	284.850 €
		TOTAL OT6	11.934.850 €
OT 9 Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE. 9.8.2	L14. Ordenación y promoción de recursos turísticos	1.500.000 €
	OE. 9.8.2	L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo	2.000.000 €
	OE. 9.8.2	L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.	1.000.000 €
		Total OT9	4.500.000 €
		Asistencia Técnica OT9	180.000 €
		TOTAL OT9	4.680.000 €
		TOTAL ACTUACIONES	22.550.000 €
		TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	728.850 €
		GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL	721.150 €
		TOTAL ESTRATEGIA DUSI	24.000.000 €

Dentro de esta estrategia DUSI, se cuenta con un **Plan de implementación** con las mismas 16 líneas de actuación con un presupuesto total de 18.750.000 € de los que el 80% del mismo estarán aportados por Fondos FEDER y el 20% restante será aportado por la Diputación de Málaga. A continuación se recoge una tabla con la información resumida de cada una de las líneas de actuación del Plan de implementación.

Gráfico 2. Resumen de actuaciones comprendidas en el Plan de implementación

ObjetivoTemático	Objetivo Estratégico	Actuación	Presupuesto	% sobre el total del presupuesto	Fechas ejecución
OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas	OE. 2.3.3	L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica	1.800.000 €	9,60%	2016-2020
		Total OT 2	1.800.000 €	9,60%	
		Asistencia Técnica OT 2	80.000 €	0,43%	
		TOTAL OT2	1.880.000 €	10,03%	
OT 4 Promover la economía baja en carbono en el área	OE. 4.5.1	L2. Mejora del transporte urbano e interurbano	600.000 €	3,20%	2016-2017
	OE. 4.5.1	L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera	2.200.000 €	11,73%	2016-2020
	OE. 4.5.1	L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal	1.800.000 €	9,60%	2016-2020
		Total OT 4	4.600.000 €	24,53%	
		Asistencia Técnica OT 4	184.000 €	0,98%	
		TOTAL OT4	4.784.000 €	25,51%	
OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE. 6.3.4	L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno	2.000.000 €	10,67%	2015-2018
	OE. 6.3.4	L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis	400.000 €	2,13%	2016-2017
	OE. 6.3.4	L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera	450.000 €	2,40%	2016-2019
	OE. 6.3.4	L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora	700.000 €	3,73%	2016-2019
	OE. 6.5.2	L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera	1.200.000 €	6,40%	2016-2020
	OE. 6.3.4	L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís	400.000 €	2,13%	2016-2017
	OE. 6.5.2	L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.	300.000 €	1,60%	2017
	OE. 6.3.4	L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales	600.000 €	3,20%	2016-2019
	OE. 6.5.2	L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora	350.000 €	1,87%	2016-2018
		Total OT 6	6.400.000 €	34,13%	
		Asistencia Técnica OT 6	284.850 €	1,52%	
		TOTAL OT6	6.684.850 €	35,65%	
OT 9 Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE. 9.8.2	L14. Ordenación y promoción de recursos turísticos	1.500.000 €	8,00%	2016-2020
	OE. 9.8.2	L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo	2.000.000 €	10,67%	2016-2020
	OE. 9.8.2	L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.l	1.000.000 €	5,33%	2016-2020
		Total OT 9	4.500.000 €	24,00%	
		Asistencia Técnica OT 9	180.000 €	0,96%	
		TOTAL OT9	4.680.000 €	24,96%	
		TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	17.300.000 €		
		TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	728.850 €		
		GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL	721.150 €		
		TOTAL ESTRATEGIA DUSI	18.750.000 €		

Modelo de ejecución

En el desarrollo de la estrategia se han contemplado los principales riesgos a considerar durante la ejecución, destacando como principales: los posibles retrasos en la ejecución de las actuaciones previstas como consecuencia de los tiempos en la tramitación de concursos públicos, la propia ejecución técnica de cada actuación, el control del proyecto global o la monitorización de sus resultados o la dependencia financiera. En cuanto a la mayoría de éstos consideramos a la Diputación de Málaga como un órgano con experiencia suficiente en la ejecución de proyectos complejos con financiación europea. Apoyando a la Diputación se constituirá una Oficina Técnica de Gestión de Proyectos (ver punto 8.1) No obstante se han contemplado también medidas de mitigación de tales riesgos de proyecto (ver punto 6.5).

1. Introducción

1.1. Proceso de elaboración

El enfoque adoptado para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís parte de la *planificación estratégica* del área mirando al futuro en busca de alcanzar su visión de futuro como *Ciudades con una oferta turística integral, diversificada, accesible y competitiva que dinamicen sus economías y mejore el bienestar de sus ciudadanos*. Muestra de ello, son las numerosas iniciativas ya puestas en marcha en los últimos años con el objetivo de afrontar los **retos** y convertir al ***turismo como palanca de crecimiento sostenible e integrado*** en la zona.

Como ya hemos añadido, de este marco estratégico surge la **Estrategia DUSI** con unos **objetivos** y **líneas de actuación** destinadas a generar en el **área de intervención** un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Debemos recalcar de nuevo que esta estrategia DUSI es parte de una estrategia común que supera la propia zona de actuación. El área es clave en el propio desarrollo y diversificación turística de la provincia, un complemento cultural al litoral, una nueva fortaleza al destino "Costa del Sol".

Aspectos clave del proceso de elaboración de la Estrategia DUSI

Para que esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible sea una estrategia completa con un gran impacto en el área urbana seleccionada y se convierta en una referencia efectiva para la toma de decisiones durante el periodo 2014-2020, el proceso de elaboración de la misma ha buscado en todo momento:

- Tener un enfoque **integrado**, abordando desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, social y económica. En este sentido, se ha realizado una valoración global de las características de la zona, analizando los indicadores e información de los que dispone la Diputación y los proporcionados por los Ayuntamientos implicados.

- Ser **participativa**. La estrategia debe cumplir el principio de asociación o partenariado e implicar a diferentes agentes, tanto durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel top-down y bottom-up. Este criterio ha sido prioritario en todas las fases del diseño de la estrategia, y seguirá siendo clave a lo largo de la implantación de la misma para lo que se articularán diferentes mecanismos. Para ello se han diseñado encuestas online con un alto nivel de participación y mesas de trabajo de todos los Ayuntamientos con los principales agentes socioeconómicos de cada municipio.

- Tener **sinergias**. Al tratarse de una estrategia supramunicipal este hecho se configura como un objetivo en sí mismo de la estrategia, resultará fundamental tener en cuenta los múltiples efectos de la intervención. Se establece un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos, reduciendo costes y aumentando la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Mediante el desarrollo de esta Estrategia DUSI, se capturarán sinergias de otros proyectos lanzados por la Diputación y los 4 municipios como son los proyectos de Sabor a Málaga, Smart Costa del Sol, El Caminito del Rey, La Gran Senda, etc. que intentan poner en valor los recursos de estos municipios y aumentar la atracción turística

- Contar con una **planificación financiera adecuada**. Se ha establecido un presupuesto distribuido conforme a las necesidades seleccionadas y con la priorización establecida durante la fase de diseño, además de estar alineada con los objetivos temáticos.

- Estar **alineada con otras estrategias**. La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado deberá estar alineada con ésta así como con el Acuerdo de

Asociación de España 2014-2020 y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que apliquen, así como los principios horizontales.

- Ser **medible y cuantificable**. Para determinar los avances y resultados de la estrategia, resulta fundamental la integración de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación eficiente.

Estructura de la Estrategia DUSI

Con ello, y siguiendo las directrices y recomendaciones de la Red de Iniciativas Urbanas, la estructura del presente documento consiste en una **identificación inicial** de los **problemas** y los **activos** del área, para posteriormente realizar un **análisis integrado** del área urbana en sus distintas dimensiones (competencial, de planificación, física, ambiental y climática, energética, económica, demográfica, social y territorial). Así, de este análisis –contando para su desarrollo con la participación ciudadana- se extraen las principales conclusiones que conformaran el **DAFO**.

A partir de lo anterior, se han extraído los **retos** como Ciudades del Mañana y conforme a su **visión de futuro**, identificando los **resultados** que se quieren obtener. Como elemento clave, será delimitar el **ámbito de actuación** como palanca para la trasformación de la zona en su conjunto, reforzando los vínculos entre el ámbito urbano y rural.

Se llega así a determinar la **estrategia del área** articulada en torno a una serie de objetivos estratégicos, intermedios y operativos, que contendrá un **Plan de Implementación** con cronograma, planificación financiera y un análisis de interrelación entre actuaciones.

Finalmente, y tras presentar la **capacidad administrativa**, se establecen los elementos de **gestión, seguimiento, evaluación y control**, así como los **riesgos** en la implementación de la estrategia.

Es importante señalar, que como podrá observarse a través de todo el documento se ha realizado una especial consideración de los **principios horizontales** y **objetivos transversales** de igualdad de hombres y mujeres y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico y mitigación y adaptación al cambio climático.

2. Identificación inicial de problemas y retos

Mapa 1. Emplazamiento geográfico de los 4 municipios

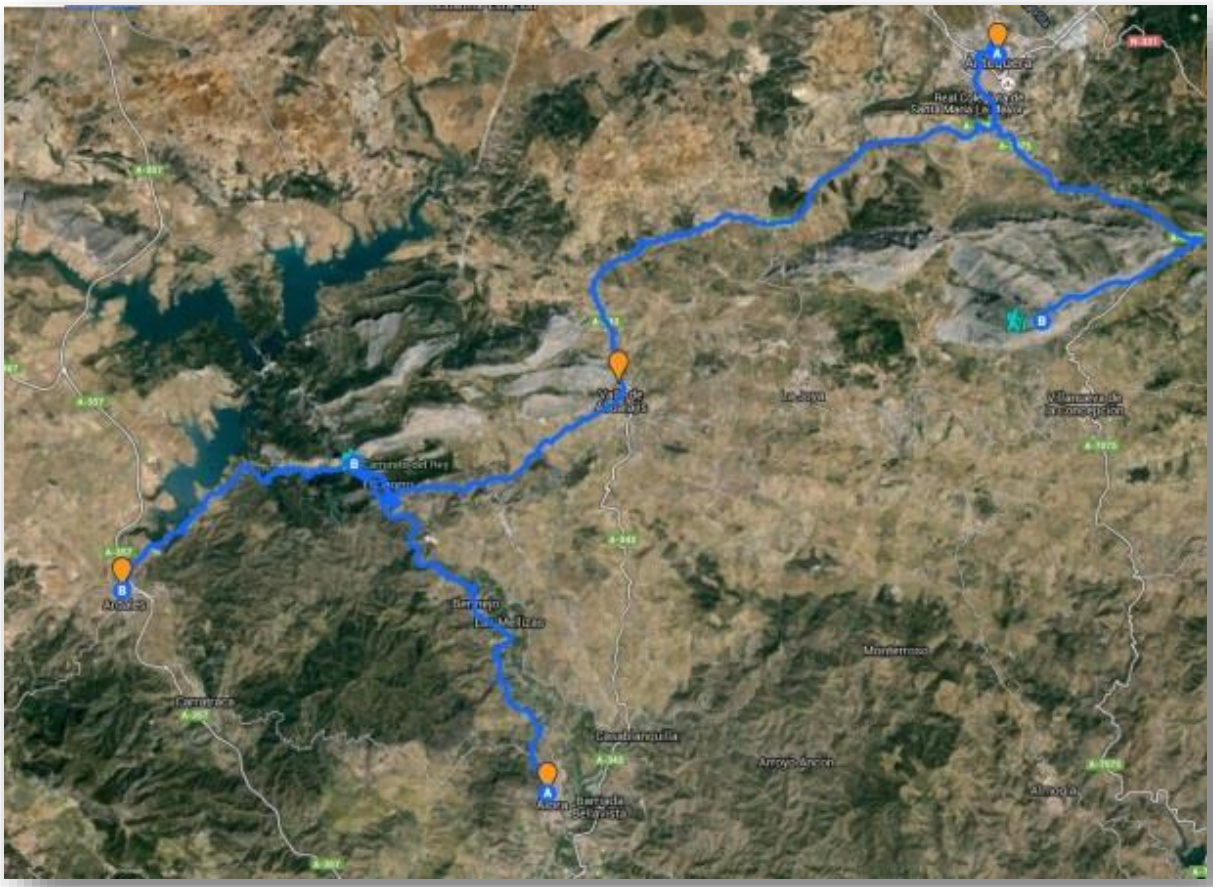

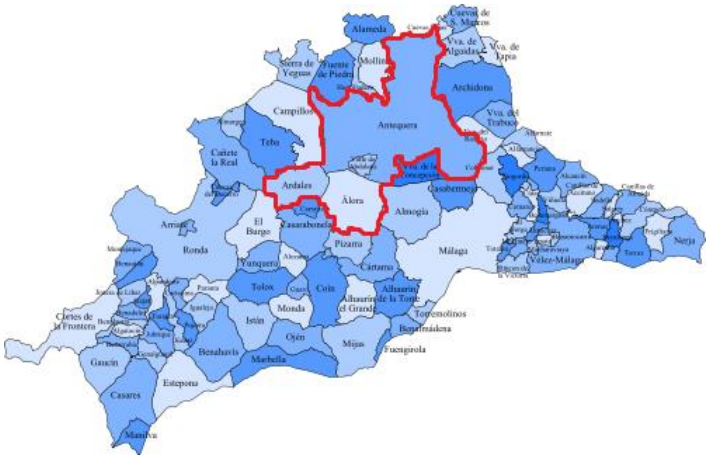

Mapa 2. Emplazamiento y límites comunes de los 4 municipios

2.1. Caracterización inicial del área urbana

El área elegible corresponde a los Municipios de ***Álora***, ***Antequera***, ***Ardales*** y ***Valle de Abdalajís***.

Antequera es una población cuyo motor económico de crecimiento y empleo de los últimos años ha estado basado en la agricultura y la

logística. Sin embargo, Antequera tiene un enorme potencial como ***destino turístico del interior***, que podría convertirse en una palanca adicional de desarrollo. Este potencial se sustenta en un patrimonio arquitectónico, arqueológico y natural, siendo éste uno de los más importantes de la provincia.
El **interés del destino se fortalece y se comprende mejor cuando se integra** el Patrimonio histórico y natural de las poblaciones de ***Álora***, ***Ardales*** y ***Valle de Abdalajís***.

Hablamos así, de un área funcional (tipo 3)compuesta por un municipio con más de 40.000 habitantes –Antequera- y tres municipios limítrofes con Antequera, con una población más pequeña –Álora con más de 13.000 habitantes y Ardales y Valle de Abdalajís con algo más de 2.500 habitantes cada uno-.

Estos cuatro municipios **comparten problemáticas y retos** similares desde una perspectiva poblacional y de empleo, pudiendo colaborar entre sí para buscar soluciones comunes a problemas como la reducción de población, envejecimiento, fuga de la población joven por falta de oportunidades o falta de empleo y paro de largo duración. Pero más importante, toda el área en sí representa una oportunidad para su crecimiento sostenible como ciudades del Mañana y como una nueva fortaleza de la provincia malagueña.

2.1.1. *Municipios del área elegible*

A. ANTEQUERA

Superficie km²	**749,34**
Población 2014[1]	**41.430**
Densidad hab./km²	**55,29**

Dentro de los municipios que confluyen en el Guadalhorce, la ciudad de Antequera representa el municipio más importante tanto en extensión, como en número de habitantes. Antequera es el municipio más extenso de toda la provincia de Málaga, y el undécimo más extenso de España, con una superficie de 749,34 kilómetros cuadrados. Antequera a su vez cuenta con un núcleo de población con 41.430 habitantes censados en el 2014.

La ciudad de Antequera se sitúa en la zona noreste del Guadalhorce alto, justo en el centro geográfico de la mitad sur de Andalucía, entre la Depresión Bética al Norte y las Cordilleras Béticas al Sur. En concreto se sitúa en el Surco Intrabético y su situación es privilegiada al situarse en el centro neurálgico de las comunicaciones de la provincia y de las relaciones de ésta con el resto del país (exceptuando las relaciones costeras).

B. ÁLORA

Superficie km²	**169,62**
Población 2014[2]	**13.046**
Densidad hab./km²	**76,91**

Álora es el segundo municipio en cuanto a importancia y número de habitantes, alcanzando su población los 13.046 habitantes. Álora cuenta con una extensión de 169,62 km² que abarcan un amplio territorio en el que se localizan tanto grandes formaciones del relieve malagueño, como suaves colinas ocupadas por cereal, olivos y encinar, así como huertas de frutales y hortalizas que cubren el fondo del valle.

[1] Fuente: INE 2014
[2] Fuente: INE 2014

C. ARDALES

Superficie km²	**106**
Población 2014[3]	**2.555**
Densidad hab./km²	**24,10**

El tercero de los municipios que se encuentra ubicado en la zona alta del río Guadalhorce es el pueblo de Ardales, localizado junto a un gran promontorio calizo conocido como Peña de Ardales. Ardales es un pequeño pueblo situado en las estribaciones septentrionales de la Sierra de las Nieves en su transición hacia los embalses del Guadalhorce, y cuenta con una extensión de 106 km2, en la que se encuentran censados 2.555 habitantes.

D. VALLE DE ABDALAJÍS

Superficie km²	**21,17**
Población 2014[4]	**2.664**
Densidad hab./km²	**125,84**

El municipio del Valle de Abdalajís, con una extensión de 21,17 Km., está ubicado en el borde sur de la comarca de Antequera, perteneciendo a la Cordillera Penibética y encontrándose a una altitud de 340 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 2.664 habitantes censados.

La suma de los habitantes de los 4 municipios es de 59. 695 habitantes, alcanzando así la masa crítica suficiente para el desarrollo de una estrategia de desarrollo sostenible integrada conjunta.

2.1.2. Clasificación funcional del área

El objetivo del área es migrar hacia un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para ello, el área debe apoyarse en una serie de proyectos urbanos que actúen de forma transversal en los diferentes objetivos temáticos, desde la incorporación de las TIC, la rehabilitación del entorno urbano y el patrimonio natural y cultural, la realización de infraestructuras sociales, actuaciones en el ámbito de la economía baja en carbono, etc. Qué duda cabe las características poblacionales y morfológicas, así como la clasificación funcional del área determinan parte de los problemas y los retos a los que se enfrentan en el área funcional.

Siguiendo la clasificación establecida por el "*Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014-2020*":

- Desde una ***perspectiva jerárquica***: el área funcional está compuesta por una Ciudad pequeña que sería Antequera, que con una población menor de 50.000 habitantes. Representa uno de los nodos de transporte más importante no sólo de la provincia malagueña sino de la propia Comunidad andaluza, gracias a su inmejorable posición geográfica que la ha convertido en un enclave logístico clave al ser

[3] Fuente: INE 2014
[4] Fuente: INE 2014

estar a una distancia media de las principales ciudades andaluzas. Junto a ella, el resto de municipios se configuran como villas con funciones menos especializadas. En total el área alcanza una población total de 59.695 habitantes en 2014.

- Desde una ***perspectiva territorial***: su situación junto a Sierra Bermeja le dota de un patrimonio natural y paisajístico de primer nivel, de ahí la importancia de las conexiones con el ámbito agroganadero. Pero asimismo poseen un rico patrimonial histórico-cultural que explican el gran potencial del área para convertirse en receptora de turismo interior.

- Desde una ***perspectiva funcional***: podemos clasificar al área en su conjunto en un *centro agrario*, dada la baja densidad poblacional y una cierta especialización en las actividades agroindustriales y logística. Aunque es cierto que su calidad medioambiental es muy buena, su mayor problema es demográfico debido al envejecimiento rural y el éxodo a otras ciudades.

Mapa 3. La Jerarquía Urbana Española

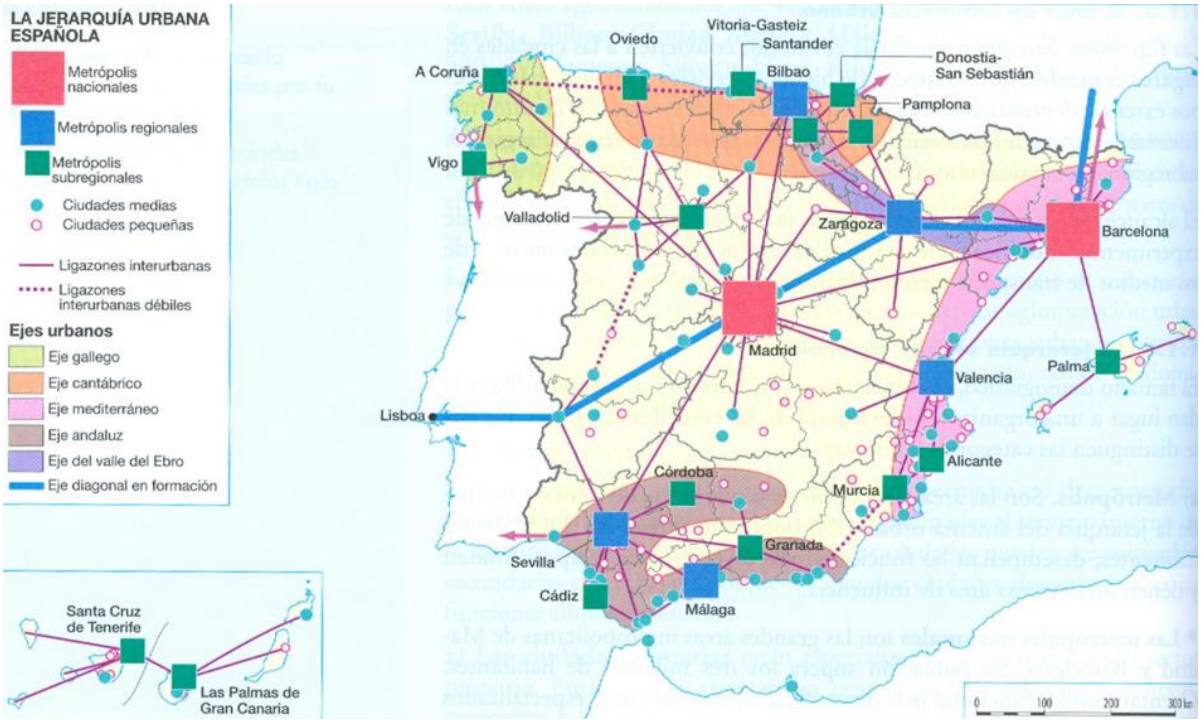

En vista de lo anterior, se repite el potencial del área como destino turístico interior gracias a su diverso patrimonio natural y cultural y su posición geográfica cercana a la Costa del Sol y las grandes ciudades andaluzas y con excelentes conexiones gracias al AVE, ya que es el único punto donde confluyen los corredores ferroviarios central y mediterráneo. La potenciación de este sector económico supondrá un efecto multiplicador que beneficiará a los sectores tradicionales, y se configura como el modelo capaz de rejuvenecer y revitalizar el área de actuación económica y socialmente.

2.2.Identificación inicial de problemas

Tras el análisis de la información disponible en las diferentes fuentes, la información de la Diputación de Málaga y la proporcionada por los diferentes Ayuntamientos, así como las conclusiones recopiladas en los distintos métodos de participación ciudadana, se manifiestan un conjunto de problemas iniciales:

Problema 1 (P1.): Declive demográfico y envejecimiento de la población

Con una población en progresivo declive –situándose la media del área entre 2011 y 2014 en un decrecimiento del 2,70%-, nos encontramos con una población cada vez más envejecida donde los índices de vejez y dependencia se sitúan por encima de la media provincial y de la comunidad andaluza.

Entre las principales causas se encuentra la falta de atractivo del mercado laboral al provocar que la población más joven emigre a otras ciudades con mayores oportunidades de formación y empleo. Ello, produce una pérdida de base productiva y una fuerte presión sobre el sistema del bienestar.

La creación de una nueva palanca en el modelo económico, el turismo de interior gracias a la integración de la oferta, su configuración y puesta en valor, con un enfoque además desestacional y cualificado, que creará nuevas oportunidades y empleos más cualificados. Junto a ello, se prevén iniciativas de apoyo al tejido empresarial, con especial foco en las pymes, con el objetivo de fortalecerlo y mejorar su competitividad y que se conviertan las empresas de los municipios en el motor de empleo.

Problema 2 (P2.): Modelo económico en fase de desarrollo, con una considerable caída de los sectores tradicionales. Desajustes en el mercado laboral –grupos de edad y de género-, y una oferta laboral poco cualificada. Falta de emprendimiento

La economía del área funcional necesita diversificarse en aras de crear un modelo económico más sostenible, capaz de soportar los vaivenes de la economía global.

Surge así, el sector del turismo como nuevo motor de crecimiento. Sin embargo, el mismo no se encuentra preparado ni en infraestructura ni servicios capaces de atender al alto potencial de la demanda, no existe una oferta integrada ni una marca reconocida. Es en este punto donde se apalanca una buena parte de las líneas de actuación propuesta. Crear una base sólida que generará un efecto transformador en el resto de áreas.

Este sector tendrá asimismo como objetivo aumentar el atractivo del mercado laboral y reducir los desequilibrios existentes. Se plantean acciones destinadas a facilitar la integración de la mujer al mercado laboral (en la actualidad entre un 62-64% de las contrataciones del área son en el sexo masculino) y reducir los desajustes en los grupos de edad, que provoca tasas de desempleo juvenil y parados de larga duración insostenibles.

De igual forma, se propone actuar sobre el propio tejido empresarial de cara a su fortalecimiento y conseguir:

- Incrementar la cualificación. En la actualidad, la mayor parte de las contrataciones, un 35,25% sobre el total, son de peones agrícolas y agropecuarios.

- Incrementar los niveles de emprendimiento y la masa crítica del tejido empresarial, ya que la gran mayoría de establecimientos no cuenta con asalariados.

Problema 3 (P3.): Riesgo de exclusión de social debido a las altas tasas de desempleo, donde existen además importantes diferencias de género

La tasa de desempleo en la zona de actuación presenta unos valores por encima del 25%, siendo especialmente preocupante el dato de Ardales con una tasa de paro por encima del 34%.

La alta tasa de parados de larga duración, agudizada en el caso de las mujeres (31,7% en el caso de los hombres y 42,90% en el caso del sexo femenino), provoca que muchas familias se encuentren al borde la exclusión social con problemas como la dificultad de acceso a la vivienda.

Las diferencias de género van más allá, y se aprecian asimismo en los niveles formativos, de una población ya de por sí con altas tasas de población sin estudios o sólo con estudios primarios (57,57%).

La formación y las iniciativas de integración intergeneracional son aspectos fundamentales para combatir este problema.

Problema (P4.): Movilidad urbana poco sostenible con problemas de tráfico rodado y dificultades de acceso a los cascos urbanos

La propia configuración histórica de las ciudades dificulta la movilidad urbana. Los problemas de tráfico rodado, las dificultades de accesibilidad y la falta de aparcamientos, no solo afectan al día a día de los vecinos sino que actúan como elementos disuasorios para los potenciales visitantes.

La falta de transportes públicos sostenibles como alternativa agudiza la situación al incrementar la necesidad del uso del vehículo privado.

En sentido, se proponen líneas de actuación que tiene como objetivo llevar a cabo una mejora de la reordenación del tráfico en los cascos urbanos, especialmente en Antequera, donde se concentra el mayor número de vehículos, y fomentar una movilidad más sostenible como la movilidad peatonal, e incluso la inclusión de transportes públicos menos contaminantes. Estas medidas se combinarán con otras previstas a realizar a través de otras fuentes de financiación como la creación de parkings disuasorios.

Problema (P5.): Espacios públicos con necesidades de recuperación y rehabilitación. Escasa permeabilidad de las áreas comerciales con los cascos históricos

Desde la Diputación y los Ayuntamientos somos conscientes que para crear una oferta turística competitiva es necesario recuperar espacios públicos que en la actualidad no se encuentran en buen estado o están infrautilizados, o no se han puesto en valor.

Se convierte así en una prioridad la rehabilitación de los monumentos históricos-culturales como por ejemplo el Castillo de Álora.

Por otro lado, el objetivo de atraer visitantes es incrementar el consumo en el área y generar actividad. Para ello, será necesario llevar a cabo iniciativas de promoción del comercio minorista y articular una mayor permeabilidad de las áreas comerciales con los cascos históricos.

En el siguiente apartado, se analizarán estos problemas a través de sus diferentes dimensiones urbanas, así como las relaciones territoriales existentes.

2.3.Inventario de activos

Para conseguir un desarrollo sostenible a futuro es fundamental analizar junto a los problemas de las ciudades, sus activos más relevantes. Estos otorgan a Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís argumentos suficientes para mirar de manera optimista al futuro en su reto de convertirse en Ciudades del mañana. Los activos de estas ciudades son numerosos, pero pueden agruparse en 5 grandes bloques:

Activo 1 (Act1.): Situación geográfica. Ciudades estratégicas hechas para unir y acoger

Nuestras ciudades gozan de una ubicación estratégica que las sitúa en el principal cruce de caminos de Andalucía, por lo que han sido, y siguen siendo paso obligado de los viajeros de todos los tiempos. Por su estratégica situación se le ha llamado **"el corazón de Andalucía"**. Por nuestras ciudades han pasado todos los pueblos que han ido dominando la península desde los primeros pobladores a Íberos, tartesios, fenicios, cartagineses, romanos, árabes y cristianos. Todo esto ha conferido a nuestras ciudades un carácter rico, abierto y hospitalario con el visitante, así como una capacidad única para conectar a las diferentes poblaciones y sus habitantes.

Es por todo ello que nuestras ciudades fueron concebidas desde sus inicios como **ciudades de unión entre pueblos, y de acogida para los viajeros** que se desplazaban entre ellas. Y este carácter de unión y acogida ha llegado hasta nuestros días y ha determinado que gran parte de los grandes ejes viarios de relación interregional y nacional se localicen en nuestra zona convirtiéndola en un importante cruce de caminos.

Pero esta ubicación estratégica no sólo ha conferido un carácter diferente a nuestras ciudades, sino que ha sido adoptado como una seña de identidad, apostando por ello, hacer de nuestras ciudades el más importante centro de distribución y logística del Centro de Andalucía. Para hacer esto realidad, nuestras ciudades cuentan con unas infraestructuras muy desarrolladas, especialmente desde el punto de vista de la red viaria (principal y secundaria) y ferroviaria (con dos estaciones con acceso a trenes de alta velocidad y único punto donde confluyen los corredores ferroviarios central y mediterráneo), así como desde el punto de vista del Centro Logístico y geográfico de Andalucía (Antequera es el kilómetro 0 de la red viaria de Andalucía. Junto a estos, el proyecto de desarrollo del Puerto Seco, que acaba de recibir la consideración de estratégico en el Plan de Red Logística de Andalucía, vendría a dotar a la zona de las infraestructuras necesarias para consolidar su posición como el espacio logístico y de distribución más importante del interior de Andalucía y en los tráficos españoles y europeos con el norte de África o con Oriente Próximo y Asia a través del Puerto de Algeciras.

Activo 2 (Act2.): Patrimonio cultural. Ciudades con mucho que visitar

El continuo trasiego de civilizaciones por nuestras ciudades ha dejado huella en todas y cada una de nuestras ciudades y las ha dotado de un amplio patrimonio arqueológico e histórico monumental conformado por dólmenes, cuevas prehistóricas, asentamientos, castillos, colegiatas, iglesias, conventos, palacios, arcos, puertas, alcazabas, capillas, ermitas, casas señoriales, palacetes.

Así dentro de su rico **patrimonio arqueológico**, se encuentran:

- **Cuevas prehistóricas** como las de Doña Trinidad en Ardales
- **Construcciones prehistóricas** como las de los Dólmenes de Menga, Viera y El Romeral en Antequera.

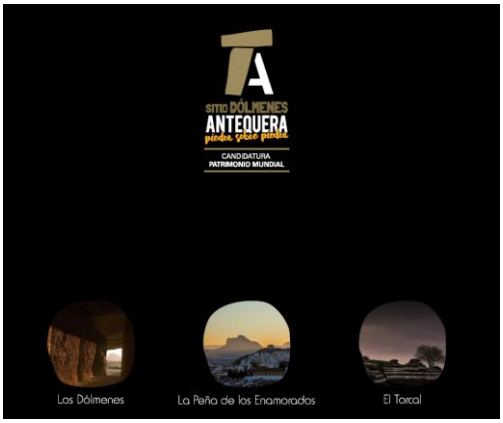

Dentro del **patrimonio histórico monumental** destacan:

- **Construcciones romanas** como las termas y la villa romana de la estación en Antequera o el puente romano de Ardales

- **Asentamientos mozárabes** como el de Bobastro en Ardales
- **Construcciones árabes** como la Alcazaba de Antequera o el Castillo de Álora
- **Construcciones religiosas** como como la Colegiata de Santa María la Mayor, la de San Sebastián o los Conventos e Iglesias en Antequera o la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Álora

Adicionalmente nuestras ciudades cuentan con museos y otros lugares de interés que completan una rica oferta turística que ofrecen al visitante múltiples oportunidades.

Activo 3 (Act3.): Ocio. Ciudades para vivir experiencias

Junto con su rico patrimonio arqueológico e histórico monumental, nuestras ciudades ofrecen un amplio abanico de actividades turísticas que permiten al visitante vivir experiencias que no podrá olvidar. Este turismo de experiencias es posible gracias al privilegiado entorno natural que ofrece un marco ideal para actividades como el senderismo o el deporte de aventuras. Entre otras, en nuestras ciudades puedes disfrutar de las siguientes experiencias:

- **Realizar senderismo en un entorno inolvidable**: dentro del Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes entre los municipios de Álora, Antequera y Ardales se encuentra el conocido Caminito del Rey, que constituye junto con el Torcal de Antequera, situado apenas a 30 kilómetros, uno de los paisajes más espectaculares de la sierra malagueña, con paredes escarpadas y de altura considerable, entre las que discurre el río Guadalhorce después de pasar por los embalses de El Chorro, Guadalhorce, Guadalteba y Gaitanejo.

  El Desfiladero de los Gaitanes es un cañón excavado por el río Guadalhorce en el término municipal de Álora, con acceso desde el norte por los embalses del Guadalhorce y desde el sur por El Chorro, que en algunos puntos sólo tiene 10 metros de anchura y que alcanza los 700 metros de profundidad.
- Disfrutar de actividades de **Montañismo** en Álora y el Valle de Abdalajís.
- Realizar **rutas en bicicleta** a través de senderos ubicados entre montañas, valles y pantanos.
- **Sentir la adrenalina del vuelo sin motor** gracias a las inmejorables condiciones para su disfrute que reúne el Valle de Abdalajís.
- **Disfrutar de la riqueza gastronómica** de nuestras ciudades, cuna de los famosos molletes de Antequera, ricos platos como la porra antequerana, o fabulosos postres como el bienmesabe.
- **Participar en las fiestas** de nuestras ciudades cargadas de tradición como la semana santa o la Real feria de agosto de Antequera.

Activo 4 (Act4.): Patrimonio Natural. Ciudades con un entorno natural privilegiado

Nuestras ciudades cuentan con un entorno natural privilegiado, ya que permiten disfrutar de diferentes ecosistemas a tan sólo unos pocos kilómetros de distancia:

- **La Vega**: es sin duda la pieza territorial más significativa, con grandes oportunidades territoriales y donde se encuentran los más importantes **núcleos urbanos, las principales explotaciones agrícolas y las infraestructuras** que conectan nuestras ciudades con el resto de la comunidad. Es la Vega la que le confiere a nuestras ciudades su situación estratégica y por donde discurren los grandes ejes territoriales.

- **La Sierra:** el conjunto de sierras existentes, junto a los montes que las rodean por sus vertientes, constituyen una gran pieza básica dentro de la estructura del territorio. Formadas por las sierras subbéticas, de litología caliza, constituyen un gran murallón entre la depresión antequerana y el litoral, zonas que históricamente se han tenido que relacionar precisamente por los escasos pasos naturales existentes en las sierras (Valle de Abdalajís, Boca del Asno y Puerto de las Fresnedas). La Sierra ofrece múltiples posibilidades para el **desarrollo de actividades turísticas como el montañismo, el senderismo, ciclismo de montaña, etc.**

  Además como enclave único se encuentra el Torcal de Antequera que constituye uno de los mejores y más espectaculares ejemplos de relieve cárstico de toda Europa y debido a la rareza y magnificencia de sus extrañas formaciones, el Torcal de Antequera ofrece un paisaje impresionante considerado único en el mundo, hecho que motivó su declaración en 1929 como Sitio de Interés Nacional.

- **La Campiña**: las zonas que pueden considerarse como campiñeras en el municipio se localizan en los bordes de la Vega y, sobre todo, en los espacios situados entre las sierras y los montes que las rodean. En general estos espacios presentan una topografía suave, con algunas lomas, una red hidrográfica organizada aunque poco estructurada, unos suelos de cierto potencial agrícola con un uso predominantemente agrícola de secano siendo el olivar y el cereal los cultivos característicos.

- **Los embalses y pantanos:** la zona de los embalses del Guadalhorce se encuentra comprendida en los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís entre otros. Este ecosistema presenta una flora y fauna propia y ofrece múltiples posibilidades para la práctica de deportes acuáticos o el senderismo.

Activo 5 (Act5.): Bases económicas. Ciudades con potencial económico que miran al futuro

Los municipios cuentan con importantes empresas españolas en diversos sectores, que a pesar de la crisis económica sufrida, suponen un enorme potencial para la diversificación de su economía junto al sector turístico. La oportunidad de desarrollar un modelo económico con las bases suficientes para generar en la región oportunidades profesionales y mejorar el bienestar de sus ciudadanos. En dicho modelo económico destacan:

- **Sector agrario:** el municipio de Antequera ha contado siempre con una sólida base económica asentada en el sector primario, gracias a la calidad de las tierras asentadas en la Vega y a las buenas condiciones climáticas. Estas condiciones han permitido que prosperen empresas y cooperativas que actualmente cuentan con un papel protagonista en el sector. Así es el caso de Dcoop, cooperativa agroalimentaria multisectorial que tiene su sede en Antequera y es la mayor de Andalucía y la tercera a nivel español. Dcoop que nació originariamente bajo la denominación de Hojiblanca y como una cooperativa aceitera ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, fruto de su buena gestión y de la unión con otras cooperativas de segundo grado pertenecientes al sector oleícola y otros

sectores, que le ha situado a la cabeza de las cooperativas agroalimentarias españolas y otras nuevas empresas agroalimentarias como Alsur y Horticultores El Torcal.

- **Industria:** los municipios han contado con cierto desarrollo en el sector industrial, especialmente en el caso de la industria manufacturera en la ciudad de Antequera. Así a mediados del siglo XVIII, la producción antequerana representaba el 10% del producto artesano textil de toda Andalucía. En la década de 1830 las manufacturas laneras de la localidad malagueña representaban más del 60% del subsector textil andaluz. Esta industria sin embargo ha decaído a lo largo del último siglo, sin llegar a recuperar el papel protagonista del siglo XIX. No obstante, los municipios cuentan con pequeña industria asentada en torno al polígono industrial y a polígonos periféricos como el parque empresarial de Antequera (PEAN).

- **Servicios:** desde el punto de vista de los servicios, los municipios han tenido un fuerte desarrollo en el ámbito de la logística y la distribución, gracias a la ubicación estratégica, el desarrollo de las infraestructuras en la zona, así como por la apuesta decidida de sus Ayuntamientos de hacer del área el principal centro logístico y de distribución de interior en Andalucía. Entre las empresas instaladas, en Antequera en este sector podemos citar los respectivos centros de distribución logística de Mercadona y Día, y todas las empresas satélites a estas dos grandes corporaciones del sector de retail y consumo.

  Igualmente dentro del sector de servicios, los municipios presentan un gran potencial aún por desarrollar en el sector turístico. A pesar de que las cifras de turismo han crecido espectacularmente en los últimos años, llegando en muchos casos a la ocupación plena, aún se identifica un potencial mucho mayor en la zona, en virtud de la regeneración de atracciones turísticas como el Caminito del Rey o la puesta en valor del amplio patrimonio arqueológico, histórico y monumental de la zona. Es por ello que se antoja imprescindible el diseño de una oferta turística integral, diversificada, accesible y competitiva que dinamice y desarrolle su economía y mejore con ello el bienestar de sus ciudadanos.

3. Análisis integrado del conjunto del área urbana

Una vez identificados los problemas urbanos, es necesario realizar un análisis de las ***dimensiones urbanas*** que afectan a dichos problemas, una perspectiva multidimensional que contemple la complejidad de los mismos.

El objeto de este análisis es conocer en profundidad las debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano así como sus fortalezas, y los principales factores y claves para abordar los múltiples retos a los que se enfrentan el área para transformarlos en oportunidades.

En la tabla siguiente se resumen las distintas dimensiones de cada uno de los problemas considerados. A simple vista, puede observarse como la dimensión económica y social son las de mayor relevancia, siendo estas las que se perciben más directamente por la población. Qué duda cabe que un modelo económico más sostenible y diversificado impacta sobre prácticamente todas las dimensiones.

Gráfico 2. Dimensiones de análisis y problemas

Dimensiones de análisis	**P1.** Declive demográfico y envejecimiento de la población	**P2.** Modelo económico en fase de desarrollo	**P3.** Riesgo de exclusión social	**P4.** Movilidad urbana poco sostenible	**P5.** Rehabilitación de espacios públicos
Físico			✓	✓	✓
Medio Ambiente y Condiciones Climáticas		✓		✓	✓
Energético		✓		✓	✓
Económico	✓	✓	✓		✓
Demográfico	✓	✓	✓		
Social	✓	✓	✓		
Territorial	✓	✓		✓	

A continuación realizaremos un análisis más pormenorizado y con carácter cuantitativo desde las diferentes perspectivas con objeto de profundizar en la situación real del área.

3.1. Análisis físico

Dada la configuración histórica de las ciudades que componen el área elegible, son varios los aspectos a señalar en el análisis físico. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, especialmente en la rehabilitación del patrimonio histórico-cultural, los espacios urbanos de las cuatro ciudades muestran barreras que serán necesarias superar para alcanzar la visión de futuro del área. Desde la recuperación de espacios, mejora de la movilidad urbana, accesibilidad y falta de aparcamiento.

1. *Parque edificatorio*

Gráfico 5. Porcentaje de viviendas construidas por tramo de año

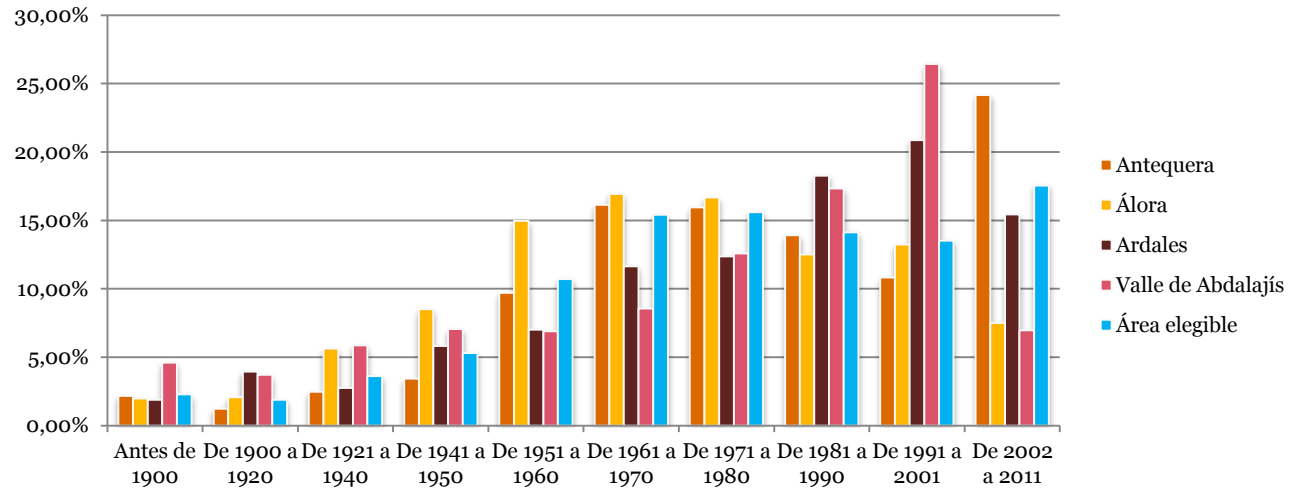

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Tal y como puede observarse en el gráfico anterior, el crecimiento del parque inmobiliario se produce a partir de los años 50, aunque de una forma desigual en los diferentes municipios. Por ejemplo, el 24,18% de los edificios destinados a vivienda en Antequera se construyeron en el último tramo de 2002 a 2011, mientras que en Álora el 16,94% de las viviendas fueron construidas de 1961 a 1970. Tanto en el caso de Ardales como Valle, la mayor parte de las construcciones se produjeron entre los años 80 y 90.

Esto mismo determina ciertas diferencias en las edades medias del parque edificatorio, y por ende, en el propio estado del parque de viviendas.

Gráfico 6. Estado de los edificios destinados a viviendas

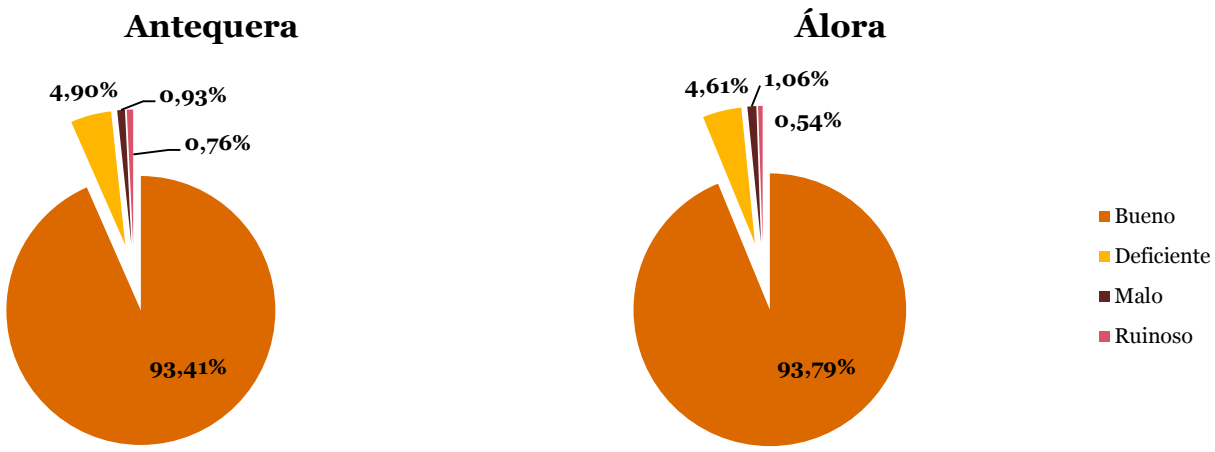

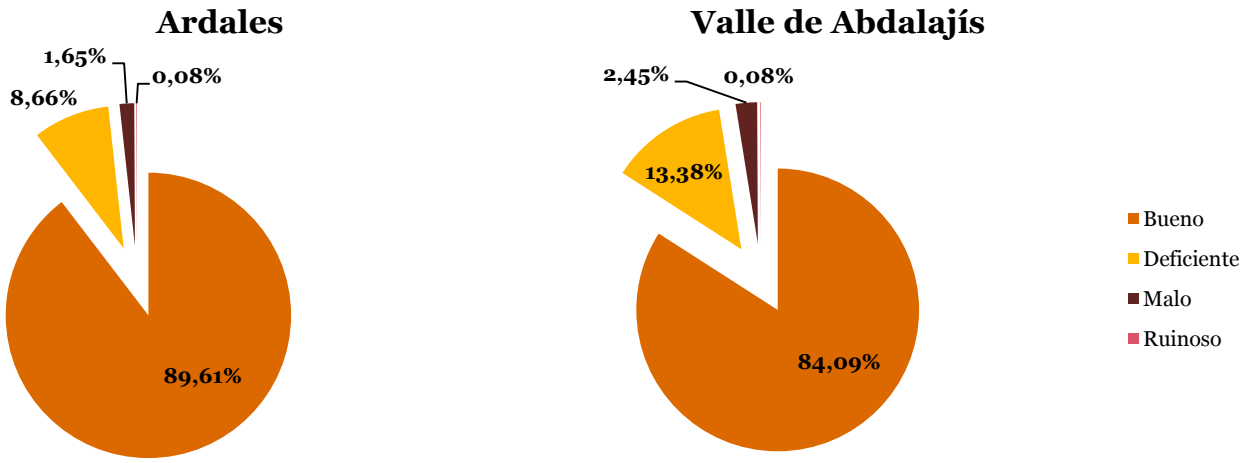

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. Censo de Población y Viviendas 2011

Como puede observarse, son Antequera y Álora los municipios que concentran el mayor porcentaje de edificaciones ruinosas. Esto coincide con los núcleos de infraviviendas establecidos en ambos munipios. Por otro lado, tanto Ardales como Valle presentan los mayores índices de edificaciones en mal estado. En total 370 edificaciones presentan un estado malo o ruinoso, número que se incrementa hasta 1.564 edificaciones si añadimos aquellas que presentan deficiencias.

La rehabilitación no sólo debe ser la principal línea de actuación en materia de vivienda, sino además de los espacios públicos. Existen edificaciones públicas, gran parte de ellas pertenecientes al patrimonio monumental, que requieren obras de regeneración y rehabilitación, como por ejemplo el Castillo de Álora.

2. *Movilidad urbana e interurbana*

La propia configuración histórica de estas ciudades dificulta la movilidad urbana. Los problemas de tráfico rodado, dificultades de accesibilidad y la falta de aparcamientos, no sólo afectan al día a día de sus vecinos, sino que actúan además como elementos disuasorios para potenciales visitantes. La falta de transportes públicos sostenibles como alternativa agudiza la situación al incrementar la necesidad del uso de los vehículos privados.

En relación, a la movilidad interurbana existen importantes deficiencias tanto en materia de transporte interurbano como el estado de ciertas carreteras. Se trata de un aspecto primordial con incidencia directa sobre la integración de la oferta turística.

- **Problemas de tráfico rodado. Necesidad de reordenación del tráfico en determinadas áreas urbanas. Mejorar la accesibilidad**

Las dificultades de acceso rodado, el aumento de los flujos rodados en determinados ejes y la disminución del espacio de circulación rodada en las zonas más céntricas destinadas a acoger una mayor concentración de comercios y crear un entorno urbano con predominio de las calles peatonales, han traído importantes consecuencias en todo el área elegible:

- Degradación de la accesibilidad rodada
- Saturación de su capacidad de carga
- Degradación del Centro
- Contaminación visual
- Dificultades de orientación
- Degradación de la accesibilidad peatonal en las áreas más periféricas

Estos problemas se acusan debido a la morfología propia de las cuatro urbes. Su configuración histórica, especialmente en las zonas más céntricas, se caracterizan por su estrechez, introduciendo así aún más dificultades al tráfico rodado.

Si observamos el parque de vehículos, concretamente el número de turismos por cada mil habitantes, tras un periodo de caída debido a la crisis económica, este indicador no para de crecer y se sitúa con valores muy cercanos a la media provincial, incluso por encima como es el caso de Antequera. Todo ello, incrementa la presión sobre la configuración urbana, generando importantes problemas de tráfico.

Gráfico 7. Turismos por cada 1.000 habitantes

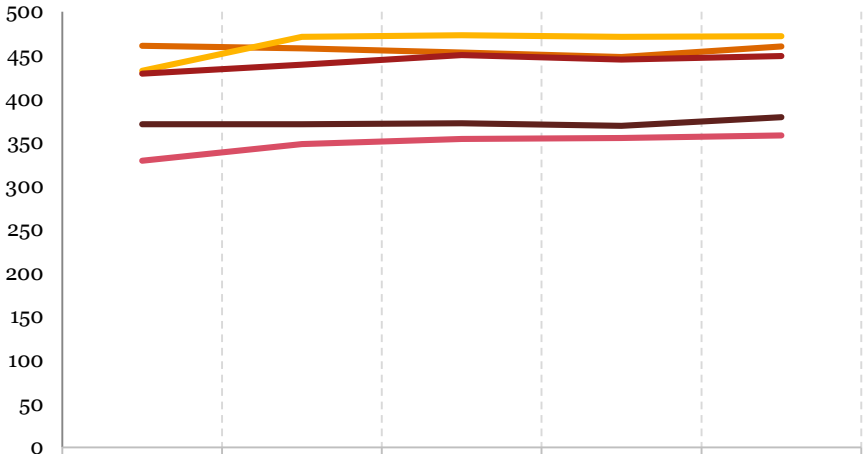

	2010	2011	2012	2013	2014
Málaga Provincia	461	458	453	448	460
Antequera	432	471	473	471	472
Álora	371	371	372	369	379
Ardales	329	348	354	355	358
Valle de Abdalajís	429	439	450	445	449

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA. Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

- **<u>Áreas de aparcamiento insuficiente</u>**

La escasez de plazas de aparcamiento es una de las principales preocupaciones detectadas en los cascos históricos del conjunto de municipios. Una problemática de la que se ven afectados tantos residentes como visitantes, y que puede actuar como elemento disuasorio para alargar las estancias o convertir a los cascos históricos como las principales zonas comerciales. Una situación que además se agrava con las actuaciones destinadas a las peatonalizaciones de determinadas calles.

Por ejemplo, el propio Plan Especial de Urbanismo Comercial de Antequera estima un déficit de aparcamiento que rondaría unas 650 plazas, pudiendo ascender a unas 900 plazas si reactivasen todos los establecimientos inactivos del área.

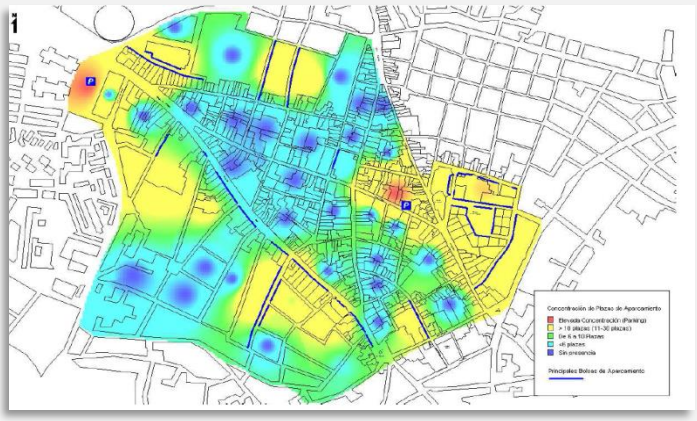

Detalle de las principales zonas de aparcamiento en superficie en el centro de Antequera

Puede observarse la dispersión de las áreas de aparcamiento, siendo escasas en muchas de las zonas del casco histórico y caracterizándose las existentes por ser áreas de menos de 10 plazas

Tabla 1. Censo de aparcamientos en la Ciudad de Antequera

CALLE	TIPOLOGÍA	TOTAL
Parking Plaza de Castilla	Parking	**151**
Parking del Centro	Parking	**210**
Calle Infante D. Fernando	Zona Azul	**57**
Calle Carreteros	Zona Azul	**39**
Calle de los Tintes	Parking Libre	**12**
Calle Obispo Muñoz Herrera	Parking Libre	**22**
Plaza Fernández Viagas	Zona Azul	**66**
Calle Trasierra	Zona Azul	**22**
Calle Campillo Bajo	Zona Azul	**31**
Calle Picadero	Parking Libre	**11**
Calle Toronjo	Parking Libre	**16**
Calle de la Vega	Parking Libre	**13**
Calle Herrezuelos	Parking Libre	**22**
Plaza San Francisco	Parking Libre/ A partir 10:00	**12**
	Zona Azul	**8**
Centro de Salud	Zona Azul	**31**
TOTAL		**723**

Fuente: Plan Especial de Urbanismo Comercial de Antequera

- **<u>Movilidad interurbana</u>**

La movilidad entre los municipios que conforman el área elegible es escasa tanto en vías de tráfico rodado como en conexiones por autobuses.

Las líneas terrestres que conectan Valle de Abdalajís con Antequera son la A-343, que también conecta con Álora. Desde Álora es posible recorrer la A-7078, pasando por la A-357, tomando la A-384 y llegando finalmente a Antequera por la A-343. Desde Ardales es posible tomar la carretera A-5403, continuar por la MA-4400 y desde ésta tomar la MA-4401, para desembocar entre la A-343 y finalizar en Antequera

Mapa 4. Conexiones por carretera entre los Municipios del área elegible

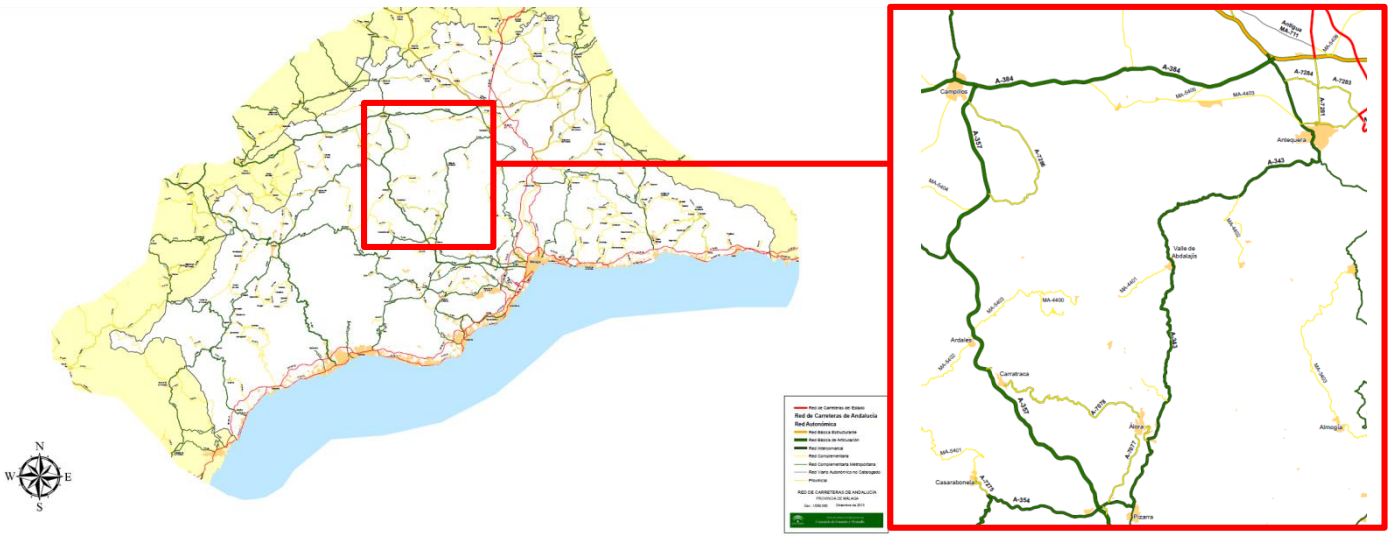

Por su parte, la conexión entre los municipios del área elegible por autobuses interurbanos es más bien escasa. La compañía ALSA opera una línea entre Antequera y Valle de Abdalajís con una frecuencia diaria de 2 autobuses de ida y dos de vuelta.

Por otro lado, hay una línea de autobuses interurbana que conecta Málaga con Álora, y que un par de veces al día llega hasta Ardales.

Así pues, hay grandes deficiencias de transporte público dentro del área elegible, dado que dichos municipios no están suficientemente conectados, y por otro lado el estado actual de las carreteras tampoco es el propicio, con una gran parte de carreteras secundarias y en algunos casos descuidadas.

Así pues, la implantación de una oferta turística integral en el área elegible requiere que se establezcan líneas de actuación que permitan vertebrar mejor la conexión entre los municipios que la conforman, tanto en la mejora de las conexiones interurbanas como en el transporte público existente entre ellas. Para ello, los Ayuntamientos aunarán sus esfuerzos y buscarán la coordinación con la iniciativa privada y los distintos entes supramunicipales con competencia en esta materia como son la Diputación de Málaga y la Junta de Andalucía.

3. *Equipamientos*

Tabla 2. Equipamientos

Territorio	M²/habitante instalaciones deportivas	M²/habitante centros culturales	M²/habitante centros sanitarios	M²/habitante centros asistenciales	M²/habitante centros de enseñanza
Antequera	2,07	0,84	0,34	0,94	4,90
Álora	3,47	0,41	0,24	1,19	3,46
Ardales	7,79	0,79	0,06	0,11	1,39
Valle de Abdalajís	7,06	0,48	0,20	4,29	2,40
Málaga Provincia	3,89	1,22	0,29	0,99	3,31

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA. Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

Si bien es cierto que existen instalaciones deportivas en casi toda el área elegible por encima de la media de la provincia de Málaga, la gran mayoría de éstas son pistas polideportivas y terrenos de juego, así como complejos polideportivos.

A este respecto, hay que tener en cuenta que el objetivo de este proyecto es configurar el área elegible para atraer al sector turismo, por lo cual muchos de estos equipamientos deberán transformarse para acoger a un mayor número de personas, o la creación de nuevos equipamientos que sean capaces de acoger a potenciales turistas del área.

Por lo que se refiere a los centros culturales, se aprecia un déficit generalizado de los mismos en el área elegible, por lo que si el objetivo es ser referentes en turismo cultural y monumental, será necesario incrementar la oferta pública de centros culturales.

No obstante lo anterior, destaca el hecho de que tanto Antequera como Álora y Ardales disponen de oferta museística, lo que es un gran activo que puede potenciarse en este proyecto, con visitas guiadas a los mismos que puedan generar un valor añadido a las visitas que se produzcan al Caminito del Rey.

Dentro del área sanitaria, y con la excepción de Antequera, que cuenta en la actualidad con un hospital, el resto de municipios que integran el área elegible disponen de centros de salud o consultorios locales.

3.2.Análisis ambiental y de las condiciones climáticas

La falta de uso eficiente de los recursos y el escaso aprovechamiento del potencial de las energías renovables, incrementa la presión sobre el medio ambiente. La situación geográfica del área y su cantidad de parajes naturales le hace propensa a sufrir importantes riesgos naturales como sequías e incendios. La protección del medio natural es una prioridad esencial ya que es una de las palancas sobre las que se sustenta la oferta turística.

El clima en el área elegible es de tipo mediterráneo, si bien, el efecto barrera de la Cordillera Antequerana provoca una tendencia a la continentalización, especialmente en el municipio de Antequera, reduciendo la influencia de mar, mientras que la presencia de grandes espacios abiertos al norte, incrementa los flujos del viento de esta dirección.

Los veranos son largos y calurosos, mientras que en los inviernos las heladas suelen ser frecuentes. Pasamos de una temperatura media anual que ronda los 15ºC que puede llegar a descender puntualmente hasta los -10ºC.

El rico patrimonio natural del área es una fortaleza, pero requiere de grandes esfuerzos para su conservación.

1. *Zonas verdes*

La presencia de zonas verdes como parte del sistema de espacios libres, constituye uno de los principales indicadores de la calidad del medio ambiente urbano. Estos espacios aportan numerosos beneficios, ya sea sobre la propia salud de los vecinos y una mejora de su calidad de vida, como una mejora de la situación medioambiental de la ciudad, contribuyendo a reducir la contaminación, amortiguando la contaminación acústica, etc. Poder realizar actividades recreativas y al aire libre en la propia ciudad, supone un factor de atracción no sólo para potenciales residentes sino para los propios turistas. Un lugar donde pasear, descansar, contemplar la naturaleza, espacios de juegos para los niños, etc. Todo ello, contribuye a una mejora en la calidad de vida.

A pesar de la gran cantidad de recursos de ecológicos y de naturaleza del área elegible, hablamos de recursos de escasa proximidad, y no siempre accesibles. De ahí, la importancia de contar con este tipo de espacios necesarios para el ocio y esparcimiento de los residentes, y no olvidemos que se trata de un atractivo más para los potenciales turistas, y el mantenimiento y atracción de población.

En este sentido, debe destacarse que tanto Antequera como Valle de Abdalajís se alejan mucho de la media provincial y la recomendación de la OMS.

Tabla 3. Zonas Verdes: m²/habitante

Antequera	Álora	Ardales	Valle de Abdalajís	Media provincial	Recomendación OMS
3,12	5,13	85,89	3,08	6,71	10,00

Fuente: E.I.E.L (Encuestas de Infraestructuras y Equipamientos Locales). Diputación de Málaga 2012

2. *Contaminación y calidad del aire*

La falta de grandes industrias en el área y su gran patrimonio natural genera espacios mucho más saludables en general, incluyendo en las zonas urbanas. No existen en la actualidad puntos preocupantes en cuanto a la calidad del aire en el área elegible, más allá de los puntos de contaminación generados por el tráfico urbano, en particular, en momentos de aglomeraciones y embotellamientos.

3. Residuos urbanos

Gráfico 8. Residuos urbanos. Toneladas por habitante

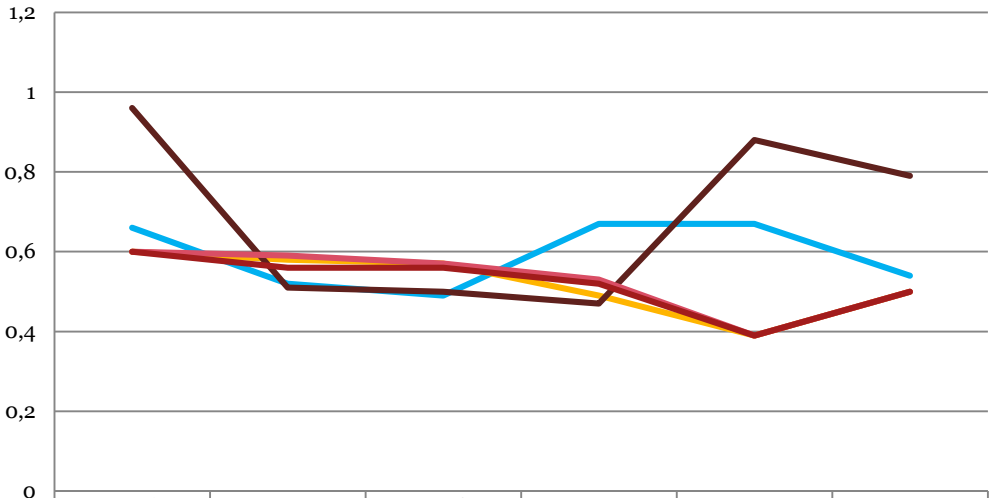

	2006	2007	2008	2010	2011	2012
Media provincial	0,66	0,52	0,49	0,67	0,67	0,54
Antequera	0,6	0,58	0,57	0,49	0,39	0,5
Álora	0,96	0,51	0,5	0,47	0,88	0,79
Ardales	0,6	0,59	0,57	0,53	0,39	0,5
Valle de Abdalajís	0,6	0,56	0,56	0,52	0,39	0,5

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA –Fundación Málaga Desarrollo y Calidad-

Resulta interesante observar como a pesar de la caída desde 2006 en todos los municipios, dicha tendencia cambia fuertemente. En Álora el cambio se produce desde 2010 situándose muy por encima de la media provincial, y en el resto de municipios se observa su incremento a partir de 2011 llegando casi a convergir con la media malagueña.

4. Agua

El consumo de agua por habitante (litros al día) en los cuatro municipios es muy elevado, superando ampliamente durante casi todo el año el consumo recomendado. Una de las principales razones, se encuentra en el peso que sigue teniendo la agricultura en la economía y por tanto el destino del agua para usos agrícolas elevan los niveles medios diarios.

Gráfico 9. Consumo medio diario de agua por habitante (litros) 2013

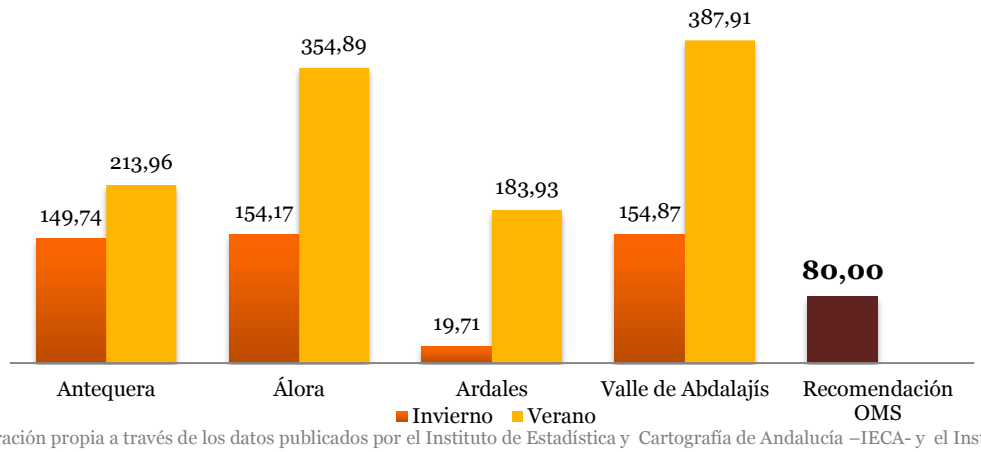

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA- y el Instituto Nacional de Estadística –INE-

3.3.Análisis energético

El área elegible aún no ha aprovechado todo su potencial en materia de ahorro y eficiencia energética, especialmente en el Sector Público donde los consumos han crecido, a pesar del decrecimiento poblacional. Las características territoriales de los términos municipales muestran la amplitud de mejora en el fomento de las energías renovables como pilar de un nuevo modelo energético más respetuoso con el entorno.

La eficiencia energética es un factor fundamental para el desarrollo sostenible. Debe encontrase el equilibrio entre el desarrollo de la actividad económica y social y la consecución de un entorno sostenible.

1. *Energía eléctrica*

Gráfico 10. Consumo de energía eléctrica per cápita. Megavatios por hora

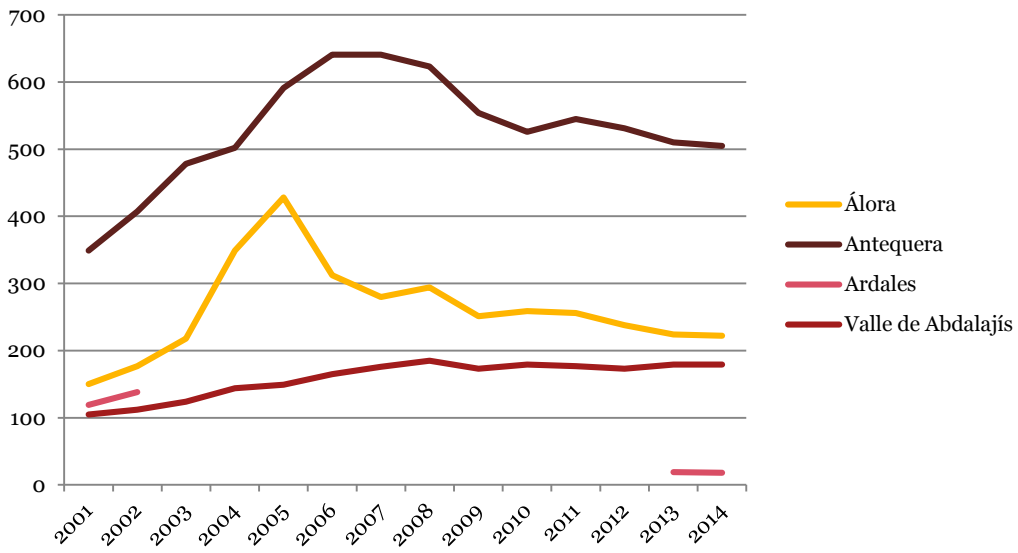

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico MADECA –Fundación Málaga Desarrollo y Calidad-

Como puede observarse, los datos obtenidos no permiten hacerse una idea sólida acerca del consumo de energía eléctrica per cápita en Ardales, puesto que sólo se han registrado datos para los años 2001-2002 y 2013-2014. Sin embargo, se observa un descenso acentuado entre ambos periodos.

Por su parte, el consumo de energía eléctrica per cápita se ha mantenido a un ritmo de crecimiento sostenido en Valle de Abdalajís, desde los años 2001 a 2008, manteniéndose prácticamente constante para el periodo 2009-2014.

En los municipios de Álora y Antequera, sin embargo, el consumo eléctrico creció exponencialmente en el periodo 2001-2005, coincidentes con el boom económico y el desarrollo económico expansivo previo a la crisis económica, si bien el descenso en consumo de energía eléctrica per cápita ha sido mucho más acentuado en Álora, que en el bienio 2013-2014 registró datos de consumo de energía eléctrica casi al mismo nivel que en los ejercicios 2001-2002, lo que demuestra que los efectos de la crisis económica se han dejado sentir con mayor crudeza en dicha población.

Gráfico 11. Reparto de energía eléctrica por sectores

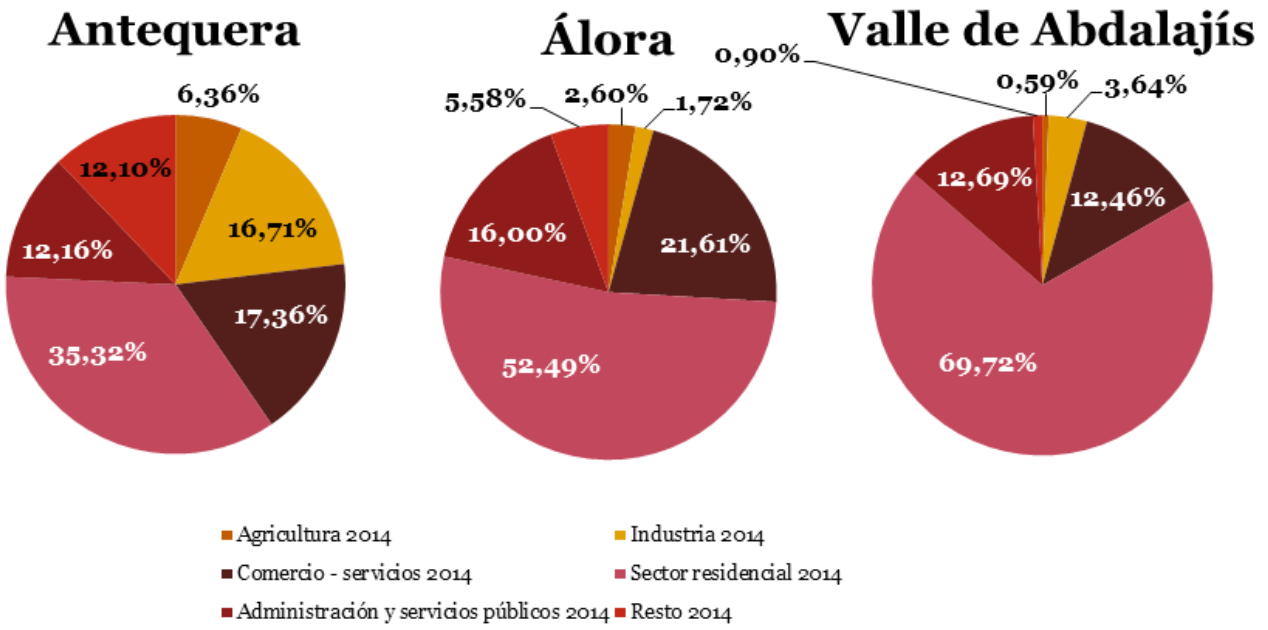

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico MADECA –Fundación Málaga Desarrollo y Calidad-

(*) Los datos de Ardales no están disponibles para el periodo considerado

Al observar el reparto de energía eléctrica por sectores, comprobamos que el sector residencial tiene el mayor peso en los tres municipios, seguido del sector servicios y en tercer lugar de la Administración y servicios públicos. Sólo en Antequera puede observarse mayor diversidad en el reparto dado que su diversificación de la economía es algo mayor que en el resto de municipios. Basta observar que el peso de la industria en los otros dos municipios es casi residual.

Tabla 4. Consumo de energía eléctrica per cápita en edificación pública. Megavatios por hora

Territorio	Consumo eléctrico Administración y Servicios Públicos per cápita 2007	Consumo eléctrico Administración y Servicios Públicos per cápita 2014	% Variación 2007-2014
Antequera	**0,57**	**0,62**	**8,77%**
Álora	0,3	0,36	**20,00%**
Ardales	n/d	n/d	**n/d**
Valle de Abdalajís	0,21	0,23	**9,52%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Como puede observarse, salvo por el caso de Ardales, para los que no se han podido obtener datos oficiales que permitan conocer el consumo eléctrico de la Administración y los Servicios Públicos per Cápita entre los años 2007 y 2014, el resto del área elegible muestra unos datos según los cuales se están consumiendo más megavatios por hora en 2014 que en 2007, a pesar de que durante dicho periodo la población del área elegible se ha visto reducida.

Ello evidencia que existe un enorme potencial para llevar a cabo medidas de eficiencia energética por parte de las Administraciones Públicas del área elegible, que permitan reducir costes a la vez que hacer de estos municipios un entorno medioambientalmente más sostenible.

2. *Escaso aprovechamiento de las energías renovables*

En la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) realizada por la Diputación de Málaga en 2012 en materia de infraestructura energética, establecía que la potencia de energías renovables (eólica y solar) era nula en los cuatro municipios ya que en ninguno podemos hablar que existan inversiones en infraestructuras de energías alternativas.

3. *Transporte público*

En relación a los transportes públicos, además de la escasez de infraestructuras como ya hemos ido expresando en punto anteriores, destaca el hecho de que la flota de autobuses actuales utiliza los combustibles tradicionales. Existen en este apartado muchas oportunidades de mejora, como se ha realizado en otras ciudades como Sevilla con la utilización de gas natural comprimido, medida con considerables beneficios medioambientales, destacando la reducción de emisiones de CO_2, la nula emisión de partidas sólidas y de SO_2, entre otras. Ello ha supuesto un efecto inmediato sobre la calidad del aire urbano, la atenuación del efecto invernadero y la contribución a la conservación del conjunto histórico de la ciudad, además de los millones de litros de gasóleo.

Adicionalmente, dada la configuración morfológica de las urbes que integran el área elegible, con multitud de calles sin salida o peatonales, calles de un solo sentido, autobuses o vehículos que paralizan las vías públicas cuando se realizan labores de carga o descarga, se hace imprescindible la sustitución del actual transporte público que utiliza combustibles fósiles por medios más sostenibles que faciliten la movilidad urbana a la vez que apoyen en las labores de conservación del patrimonio urbano del área elegible.

3.4. Análisis económico

Con una economía que necesita seguir diversificándose en aras de alcanzar un modelo económico más sostenible, el Turismo surge como un potencial motor de crecimiento para el área elegible. Sin embargo, dicho sector no se encuentra preparado ni en infraestructuras ni servicios para atender al alto potencial de demanda. Ello, se une a un mercado laboral con fuertes desequilibrios –de género y grupos de edad- y con una oferta laboral poco cualificada que dificulta el desarrollo del modelo al crearse un mercado laboral poco atractivo.

a. Modelo económico en fase de desarrollo. Un sector turístico con escasas infraestructuras y una oferta de servicios que no está preparada

Tabla 5. Trabajadores por sectores

Municipio	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Antequera	2.468	13,68%	1.500	8,31%	774	4,29%	13.304	73,72%
Álora	932	34,70%	107	3,98%	265	9,87%	1.382	51,45%
Ardales	362	51,42%	69	9,80%	68	9,66%	205	29,12%
Valle de Abdalajís	515	63,11%	8	0,98%	38	4,66%	255	31,25%
Media área elegible	**40,73%**		**5,77%**		**7,12%**		**46,39%**	

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA. Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

Si observamos las medias de la tabla 5, podemos comprobar como la agricultura sigue teniendo un peso muy importante en el área, siendo aún el motor de empleo –generalmente de escasa cualificación- de varios de los municipios. A pesar de que el sector servicios agrupa al mayor número de trabajadores, se aleja de los parámetros de las economías terciarias. Hablamos además de un sector servicios con escasa heterogeneidad, muy centrado en el mercado minorista y la hostelería, pero con potencial de diversificarse a través del turismo.
Sin embargo, no se cuenta con una estrategia turística desarrollada que integre todos los activos turísticos del área, así como tampoco se cuenta con una oferta de servicios que esté preparada para acoger el número potencial de visitantes.
Por apuntar algunos datos acerca de la afluencia de visitantes, sólo en Antequera el municipio pasó de contar en 2012 con 93.241 viajeros a 113.407 en 2014, lo que supone un incremento del 21,63% en sólo dos años (Fuente: INE, Encuesta de ocupación hotelera). Estos datos muestran como se hace más necesario que nunca articular una estrategia conjunta impulsada y coordinada por la Diputación, que configuren una oferta turística integrada, competitiva y diferencial, que sea el soporte para el desarrollo económico del área.

Tabla 6. Oferta turística según nº y tipología de establecimiento

Municipio	Apartamento	Campamento de Turismo	Establecimiento Hotelero	Establecimiento Hotelero-Pensión	Casa Rural	Vivienda turística de Alojamiento Rural	Total	CUOTA SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA INTERIOR
Álora	5	1	22	1	5	35	**69**	4,14%
Antequera	1	1	26	20	6	26	**80**	4,80%
Ardales	2	1	4	1	2	10	**20**	1,20%
Valle de Abdalajís	0	0	0	2	1	9	**12**	0,72%
Total	**8**	**3**	**52**	**24**	**14**	**80**	**181**	**10,86%**

Los Municipios que aglutinan el mayor número de establecimientos:

Ronda 10,68%
Frigiliana 6,54%

Fuente: Observatorio Turístico del Interior en la provincia de Málaga

Tabla 7. Oferta turística según nº de plazas y tipología de establecimiento

Municipio	Apartamento	Campamento de Turismo	Establecimiento Hotelero	Establecimiento Hotelero-Pensión	Casa Rural	Vivienda turística de Alojamiento Rural	Total	CUOTA SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA INTERIOR
Álora	174	185	159	18	64	230	**830**	3,69%
Antequera	22	251	146	1.329	169	177	**2.094**	9,31%
Ardales	99	500	38	50	34	45	**766**	3,40%
Valle de Abdalajís	0	0	0	21	43	54	**118**	0,52%
Total	**295**	**936**	**343**	**1.418**	**310**	**506**	**3.808**	**16,93%**

Los Municipios que aglutinan el mayor número de establecimientos -Antequera estaría en segundo lugar-:

Ronda	**3.198**	**14,21%**
Antequera	**1.002**	**4,45%**

Fuente: Observatorio Turístico del Interior en la provincia de Málaga

Se observa de antemano, una oferta hotelera insuficiente tanto en número de establecimientos como en plazas. Destaca el hecho de que Ronda – municipio con un potencial turístico similar al de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís- cuente con casi la misma oferta en alojamiento que los cuatro municipios juntos.

Además de la propia oferta de alojamiento, es necesario fortalecer aspectos como la cualificación en idiomas de la población. La mitad de la demanda turística del interior, es demanda extranjera (47,9%). Destaca el turista británico con una cuota del 12,7%, seguido de los turistas alemanes (8%) y franceses (3,8%).

Gráfico 12. Turistas del Interior de la provincia de Málaga. % según país de procedencia

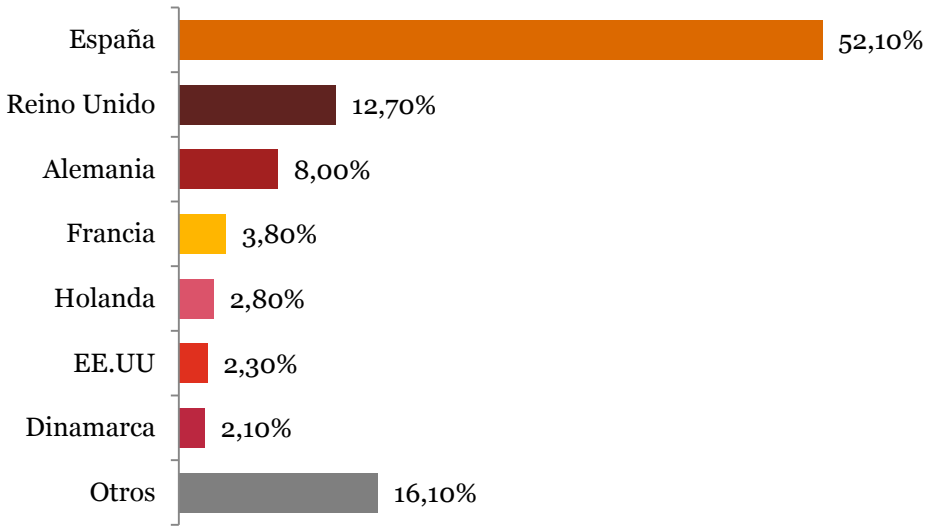

Fuente: Observatorio Turístico del Interior en la provincia de Málaga

b. Mercado laboral que presenta deficiencias

1. *Desequilibrios en el mercado laboral*

Como puede observarse en la Tabla 8. -Paro y contrataciones por sexo en grupos de edad-, existen importantes desigualdades en el mercado laboral del área elegible. Un desequilibrio que va más allá de la propia alta cifra de paro:

- **Dificultades de acceso de la mujer al mercado laboral**. Salvo en Valle de Abdalajís donde la situación es prácticamente igualitaria, en el resto de municipios existe un fuerte desequilibrio, especialmente en Antequera y Álora. No sólo los índices de paro son mucho mayores en el caso de las mujeres sino que parece que el mercado no consigue regular por sí mismo esa situación al ser los índices de contratación de las mujeres menores. Hablamos entre el 62-64% de contrataciones se produce en el sexo masculino.

- **Desequilibrios en los grupos de edad**. Los cuatro municipios comparten considerables desequilibrios en el mercado laboral en relación a los grupos de edad. En algunos casos, se acusa un mayor paro en edades más avanzadas como es el caso de Antequera, mientras que el paro juvenil alcanza cotas insostenibles en Ardales y Valle de Abdalajís, donde además se aprecian importantes diferencias en cuanto al sexo con una peor situación de la mujer. Este desequilibrio se acentúa por el hecho que en ninguna de estas localidades el mayor índice de contrataciones se producen en los grupos de mayor paro. Así por ejemplo, mientras en Antequera las tasas de paro más altas se sitúan en los grupos de edad de 45 a 49 y de 50 a 54 con unos porcentajes de 13,05 y 12,26% respectivamente, sin embargo, el mayor número de contrataciones tiene lugar entre los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29 años con tasas de 13,18 y 15,90% cada grupo. En Valle de Abdalajís, sucede lo contrario. La tasa más alta de paro se produce en el grupo de edad de 20 a 24 años con un 17,31% pero las principales contrataciones se producen en el grupo de 50 a 54 con un 20,00% (con desequilibrios nuevamente según el género).

Tabla 8. Paro por sexo en grupos de edad

Antequera						
Grupo de Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 20	86	3,94%	76	3,07%	**162**	**3,48%**
De 20 a 24	273	12,52%	262	10,57%	**535**	**11,48%**
De 25 a 29	260	11,93%	298	12,02%	**558**	**11,98%**
De 30 a 34	198	9,08%	283	11,42%	**481**	**10,32%**
De 35 a 39	220	10,09%	279	11,25%	**499**	**10,71%**
De 40 a 44	196	8,99%	293	11,82%	**489**	**10,50%**
De 45 a 49	284	13,03%	324	13,07%	**608**	**13,05%**
De 50 a 54	267	12,25%	304	12,26%	**571**	**12,26%**
De 55 a 59	270	12,39%	240	9,68%	**510**	**10,95%**
60 0 más	126	5,78%	120	4,84%	**246**	**5,28%**
Total	2.180	100,00%	**2.479**	100,00%	**4.659**	**100,00%**

Álora						
Grupo de Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 20	17	1,98%	26	2,46%	**43**	**2,25%**
De 20 a 24	81	9,44%	99	9,38%	**180**	**9,40%**
De 25 a 29	93	10,84%	134	12,69%	**227**	**11,86%**
De 30 a 34	93	10,84%	125	11,84%	**218**	**11,39%**
De 35 a 39	72	8,39%	145	13,73%	**217**	**11,34%**
De 40 a 44	88	10,26%	133	12,59%	**221**	**11,55%**
De 45 a 49	121	14,10%	153	14,49%	**274**	**14,32%**
De 50 a 54	112	13,05%	114	10,80%	**226**	**11,81%**
De 55 a 59	120	13,99%	78	7,39%	**198**	**10,34%**
60 0 más	61	7,11%	49	4,64%	**110**	**5,75%**
Total	858	100,00%	**1.056**	100,00%	**1.914**	**100,00%**

Ardales						
Grupo de Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 20	7	5,11%	9	6,82%	**16**	**5,95%**
De 20 a 24	18	13,14%	26	19,70%	**44**	**16,36%**
De 25 a 29	17	12,41%	23	17,42%	**40**	**14,87%**
De 30 a 34	14	10,22%	13	9,85%	**27**	**10,04%**
De 35 a 39	17	12,41%	13	9,85%	**30**	**11,15%**
De 40 a 44	10	7,30%	12	9,09%	**22**	**8,18%**
De 45 a 49	14	10,22%	18	13,64%	**32**	**11,90%**
De 50 a 54	16	11,68%	9	6,82%	**25**	**9,29%**
De 55 a 59	17	12,41%	4	3,03%	**21**	**7,81%**
60 0 más	7	5,11%	5	3,79%	**12**	**4,46%**
Total	137	100,00%	132	100,00%	**269**	**100,00%**

Valle de Abdalajís						
Grupo de Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 20	17	8,90%	13	10,74%	**30**	**9,62%**
De 20 a 24	24	12,57%	30	24,79%	**54**	**17,31%**
De 25 a 29	23	12,04%	17	14,05%	**40**	**12,82%**
De 30 a 34	11	5,76%	15	12,40%	**26**	**8,33%**
De 35 a 39	13	6,81%	10	8,26%	**23**	**7,37%**
De 40 a 44	26	13,61%	12	9,92%	**38**	**12,18%**
De 45 a 49	24	12,57%	10	8,26%	**34**	**10,90%**
De 50 a 54	29	15,18%	8	6,61%	**37**	**11,86%**
De 55 a 59	17	8,90%	4	3,31%	**21**	**6,73%**
60 0 más	7	3,66%	2	1,65%	**9**	**2,88%**
Total	191	100,00%	121	100,00%	**312**	**100,00%**

Fuente: Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Datos actualizados Septiembre 2015

2. *Baja cualificación del empleo*

- **Oferta laboral poco cualificada**. Hablamos de una problemática común en toda el área elegible. Las principales ocupaciones contratadas se encuentran concentradas en trabajaos que requieren ninguna o una escasa cualificación.

Tabla 9. Principales ocupaciones contratadas por sexo

Sexo	Ocupaciones	Antequera	Álora	Ardales	Valle de Abdalajís	Media del área elegible
Hombre	Peones agrícolas y agropecuarios	37,59%	23,38%	12,28%	11,11%	**21,09%**
	Albañiles y peones de obras	7,36%	8,12%	24,56%	35,19%	**18,81%**
	Camareros asalariados	10,66%	23,05%	10,53%	12,96%	**14,30%**
Mujer	Peones agrícolas y agropecuarios	10,69%	16,29%	17,14%	12,50%	**14,16%**
	Camareros asalariados	11,75%	18,54%	14,29%	10,71%	**13,82%**

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados por el Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Datos actualizados Septiembre 2015

- **Emigración laboral cualificada**. La propia oferta laboral poco cualificada ha tenido consecuencias como la emigración de jóvenes más preparados o la puesta en marcha de una oferta formativa orientada a puestos de escasa cualificación. Sin embargo, el rápido crecimiento de los sectores de logística y distribución ha requerido la incorporación de trabajadores y profesionales especializados. Ello, ha contribuido a la contratación de personal procedente de fuera de los municipios de la zona de actuación. El objetivo del desarrollo del turismo como nuevo motor de crecimiento diversificado del área, deberá ir acompañado del diseño de una nueva oferta formativa adaptada al mercado a riesgo de que la emigración laboral cualificada crezca, y se acentúen los problemas de paro de las cuatro ciudades.

c. Falta de emprendimiento y masa crítica

Escaso desarrollo del espíritu empresarial y falta del espíritu emprendedor. La población se muestra algo pasiva ante las iniciativas y cambios que se avecinan.

Las nuevas sociedades creadas en el área se concentran en el sector servicios y en actividades tradicionales como el comercio u hostelería, mientras que el emprendimiento en las tecnologías de la información, telecomunicaciones, investigación e innovación tecnológica, es nulo. El desarrollo de lo que algunos autores llaman el sector "cuaternario", es clave para el desarrollo económico y la creación de una economía de valor añadido. Existe además escaso emprendimiento de cara al desarrollo como venimos hablando del sector turístico. Por último, señalar la leve pero caída en estos últimos años del número de sociedades creadas en el conjunto de municipios.

La promoción del comercio minorista es una de las prioridades del área, con el objetivo de aumentar la atracción sobre los municipios, y por su capacidad de generación de actividad y apego de la población al territorio, especialmente en los centros urbanos.

Otro punto importante de análisis son las características del tejido empresarial. Destaca que casi el 94% de las pymes del área elegible son microempresas, siendo el 52,78% establecimientos sin asalariados –prevalece así los autónomos como la forma jurídica más común-. La falta de una masa crítica tiene importantes consecuencias sobre el potencial de competitividad del área. Por ejemplo, salvo en Antequera, en el resto de municipios no existe ningún establecimiento que supere los 100 empleados. Incluso en Álora no hay ninguno con más de 50 asalariados.

Gráfico 13. % Establecimientos según tramo de asalariados 2014

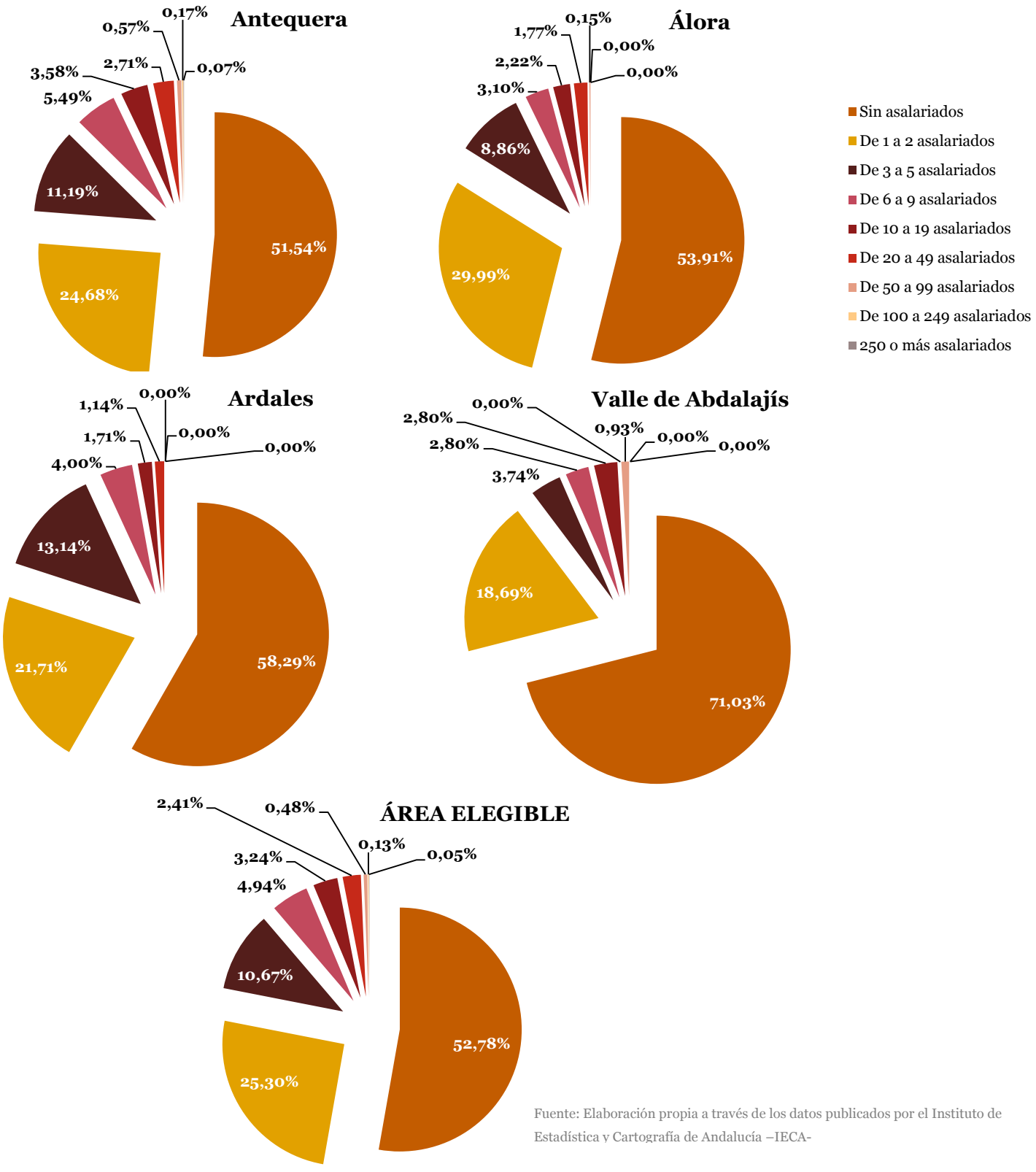

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA-

3.5.Análisis demográfico

Con una población en progresivo declive y con una clara tendencia hacia el envejecimiento, los índices de vejez y dependencia se disparan con importantes consecuencias sobre la estructura de la población, especialmente en su base productiva, que ve además como debido a la falta de atractivo del mercado laboral la población más joven emigra a otras ciudades con mayores oportunidades de formación y empleo.

Gráfico 14. Evolución demográfica de los Municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís

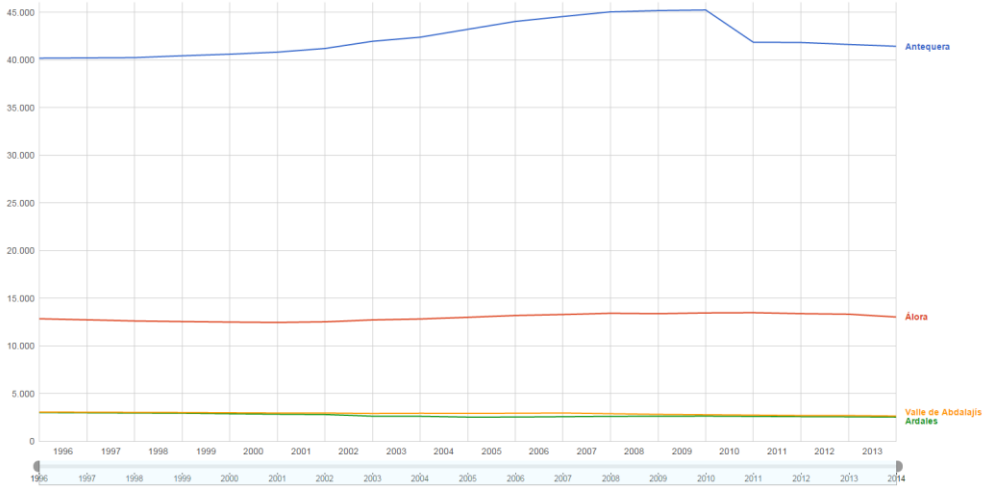

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 10. Tasas demográficas de los Municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís

Tasas demográficas	ANTEQUERA	ÁLORA	ARDALES	VALLE DE ABDALAJÍS	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Tasa de juventud	12,06%	11,61%	11,70%	11,41%	10,31%	11,05%
Índice de Vejez	**16,10%**	**18,81%**	**20,31%**	**24,06%**	**16,11%**	**15,92%**
Índice de Maternidad	**20,40%**	**18,75%**	**18,10%**	**13,30%**	**21,26%**	**21,31%**
Índice de Tendencia	84,49%	84,87%	82,68%	64,75%	90,10%	89,86%
Índice de Reemplazo	119,95%	111,55%	119,12%	107,51%	103,41%	112,92%
Índice de Dependencia	**48,41%**	**50,84%**	**52,63%**	**54,52%**	**47,95%**	**47,67%**
Índice de Renovación de la Población Activa	114,08%	104,13%	109,93%	103,75%	92,17%	101,64%

Leyenda:

Juventud (Pob. <15 / Pob. >64) X 100

Maternidad (Pob. 0 a 4 / Pob.Mujeres 15 a 49) X 100

Envejecimiento (Pob. >64 / Pob. total) X 100

Tendencia (Pob. 0 a 4 / Pob. 5 a 9) X 100

Reemplazo (Pob. 20 a 29 / Pob. 55 a 64) X 100

Dependencia ((Pob. <15 + Pob. >64) /Pob. de 15 a 64) X 100

Fuente: Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Datos actualizados Septiembre 2015

A la luz de los resultados anteriores, es importante destacar varias problemáticas que comparten los cuatros municipios:

1. La zona de actuación ha sufrido un progresivo **declive demográfico** en los últimos años. En primer lugar, debe señalarse 2009 -17 de marzo- como año en el que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la constitución de Villanueva de la Concepción como municipio, pasando así de ser una pedanía de Antequera a poseer municipalidad propia. Esta situación explica la fuerte caída de la

población que puede observarse en el gráfico en Antequera. A pesar de ello, ya desde el 2010 se aprecia esa tendencia progresiva de decrecimiento de la población en los cuatros municipios. Este declive demográfico ha venido por la emigración de la población más joven hacia las grandes ciudades (especialmente Málaga y Sevilla), e incluso por traslados al extranjero.

Tabla 11. Evolución demográfica de los Municipios de Antequera, Álora Ardales y Valle de Abdalajís

MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	Var. 2011-2014
ANTEQUERA	41.854,00	41.827,00	41.620,00	41.430,00	**-1,01%**
ÁLORA	13.499,00	13.399,00	13.342,00	13.046,00	**-3,36%**
ARDALES	2.632,00	2.716,00	2.712,00	2.555,00	**-2,93%**
VALLE DE ABDALAJÍS	2.761,00	2.606,00	2.588,00	2.664,00	**-3,51%**
TOTAL	**60.746,00**	**60.548,00**	**60.262,00**	**59.695,00**	**-1,73%**
MEDIA ÁREA ELEGIBLE					**-2,70%**

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 15. Emigraciones de la población comprendida entre los 16 y 39 años

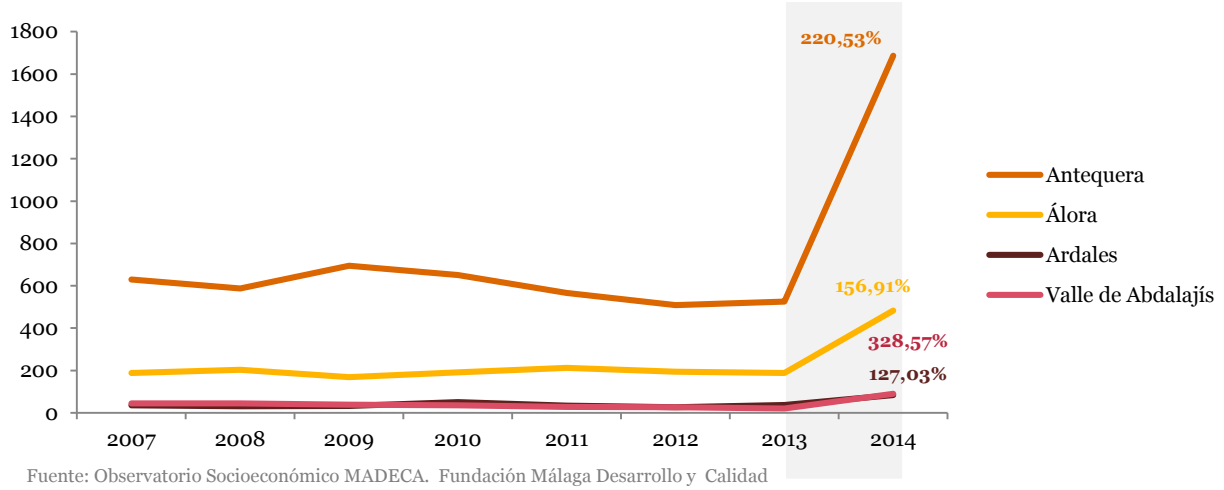

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA. Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

2. Por otro lado, las tasas demográficas demuestran una tendencia hacia el **envejecimiento** de la población. En todos los municipios puede apreciarse unos altos índices de envejecimiento, situados por encima de la media provincial y autonómica. Situación que se agrava con una tasas de natalidad por debajo de los índices de vejez (salvo en el caso de Antequera con un índice superior pero a su vez, más afectado por la emigración juvenil), y por debajo de la media de natalidad de la comunidad. Esta tendencia trae consigo importantes consecuencias en la estructura de la población, en la base productiva, presión sobre los sistemas de seguridad social, etc. Muestra de ello es la alta tasa de dependencia de la zona elegible.

Gráfico 16. Pirámide de población

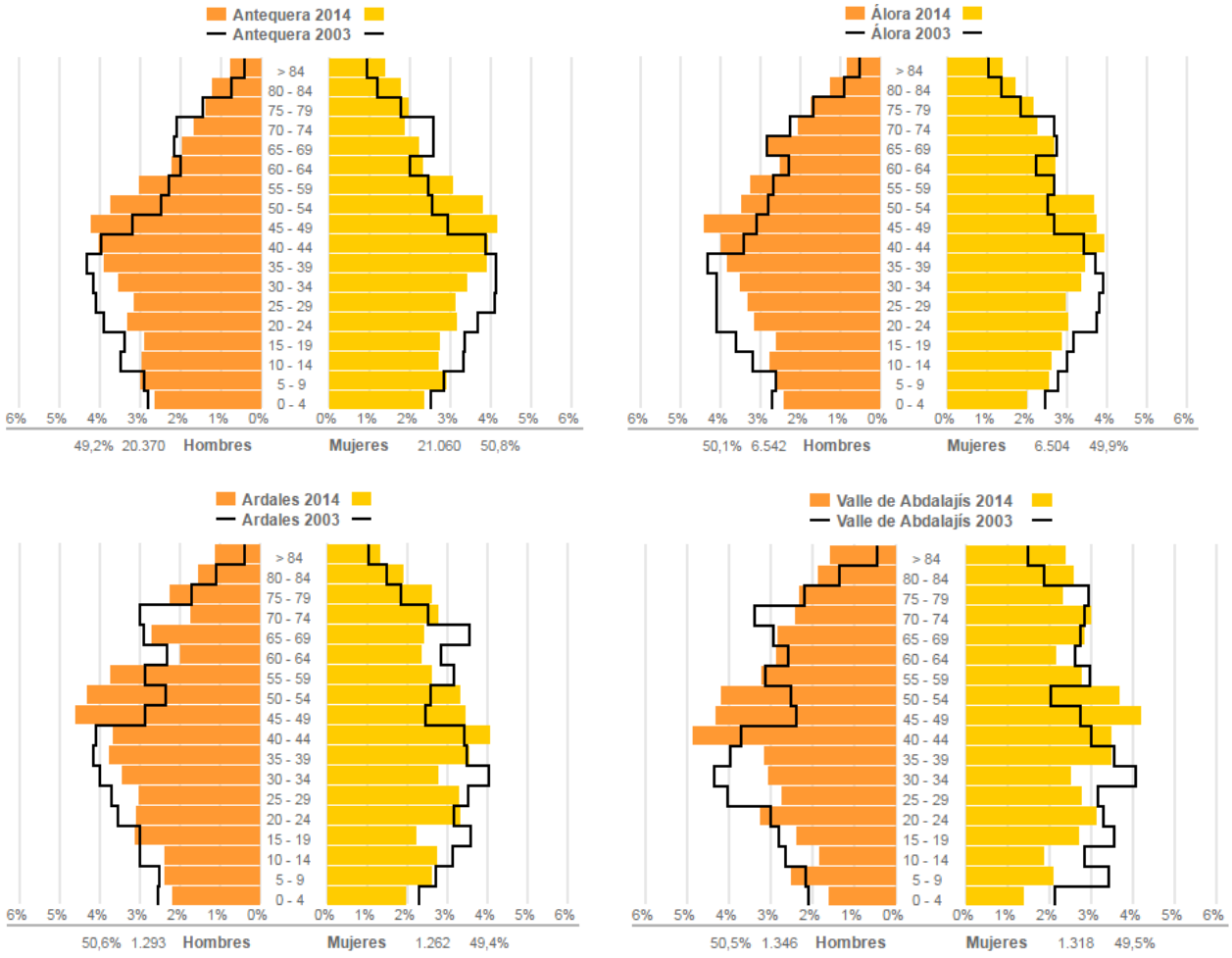

Fuente: Observatorio Socioeconómico MADECA. Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

Como conclusión a lo comentado en este análisis demográfico, basta con echar un breve vistazo a las pirámides poblacionales, donde puede observarse en todos los municipios la pérdida de base productiva en comparación del 2003 con el 2014 y en ensanchamiento de los grupos de edad más elevados, donde se producen un mayor número de contingencias.

3.6. Análisis social

Las altas tasas de desempleo y la falta de estabilidad en el empleo son las principales causas de conflictividad social. El nivel educativo es causa y consecuencia a su vez de una oferta laboral poco cualificada que genera una espiral que dificulta la creación de empleo de calidad. La fuerte conexión con el mundo rural explica las diferencias de género, por ejemplo educativas, aún existentes en los municipios.

a. Desempleo y falta de estabilidad en la contratación

La tasa de desempleo en la zona de actuación presenta unos valores muy altos por encima del 25% en tres de los municipios (Antequera, Álora y Valle de Abdalajís). Especialmente preocupantes son los datos de Álora, que presenta una tasa de paro por encima del 34%.

Gráfico 17. Evolución del paro en el área elegible

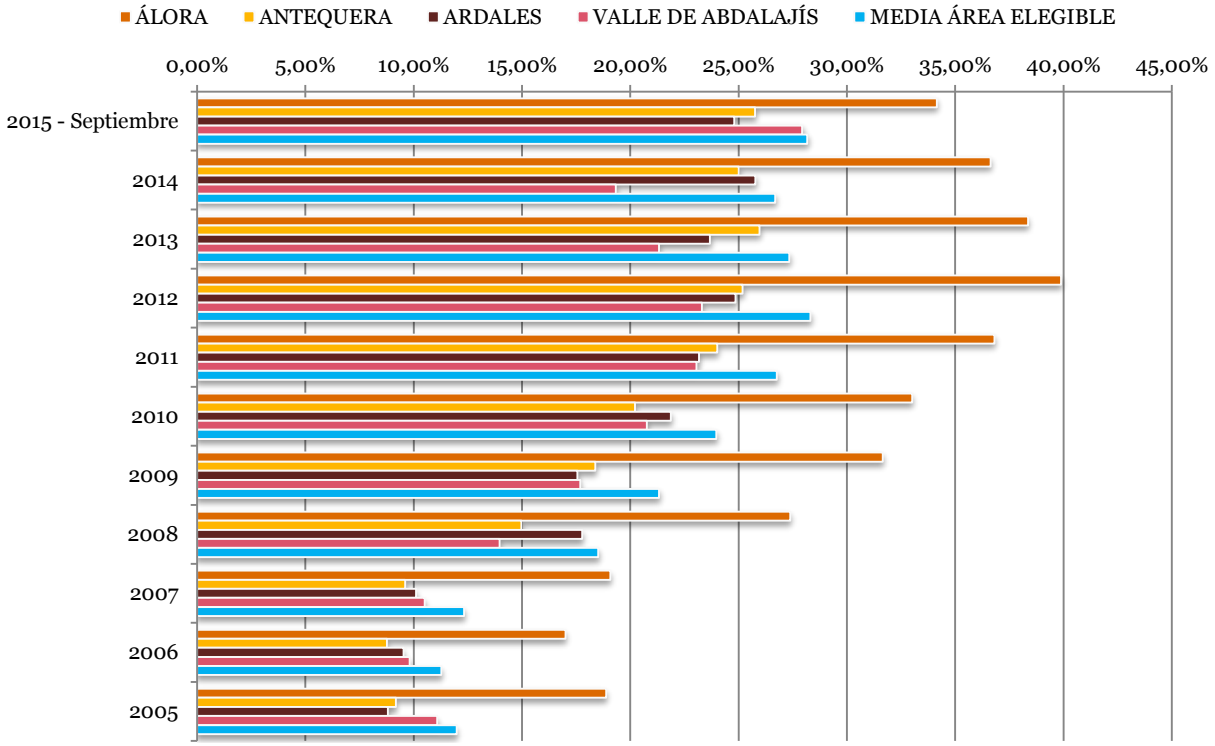

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Expansión. Datosmacro.com

Tabla 13. Estabilidad en la contratación en el área elegible

Municipio	Contrataciones indefinidos	Contrataciones temporales
ANTEQUERA	4,70%	95,30%
ÁLORA	3,70%	96,30%
ARDALES	1,09%	98,91%
VALLE DE ABDALAJÍS	7,27%	92,73%
MEDIA ZONA DE ACTUACIÓN	**4,19%**	**95,81%**
PROVINCIA	**6,03%**	**93,97%**
ANDALUCÍA	**4,09%**	**95,91%**

Fuente: Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empr

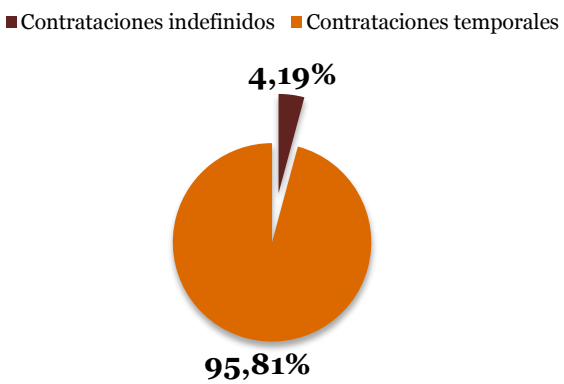

En segundo lugar, destaca especialmente la alta temporalidad de la contratación, con una media de casi un 96% de contratos temporales. Ello unido y como veremos a continuación a la poca cualificación de la oferta laboral, hace de la zona de actuación un polo poco atractivo para retener y atraer el talento.

- ***Parados de larga duración***

En este contexto, debe mencionarse uno de los principales dramas del desempleo, los parados de larga duración. La tasa de desempleados durante más de un año es insostenible, con considerables diferencias de género. Mientras que en el caso de los hombres hablamos de un índice cercano al 32%, en el caso de las mujeres la diferencia se amplía más de 10 puntos.

Gráfico 18. Paro registrado según duración de la demanda y sexo. Área elegible 2014

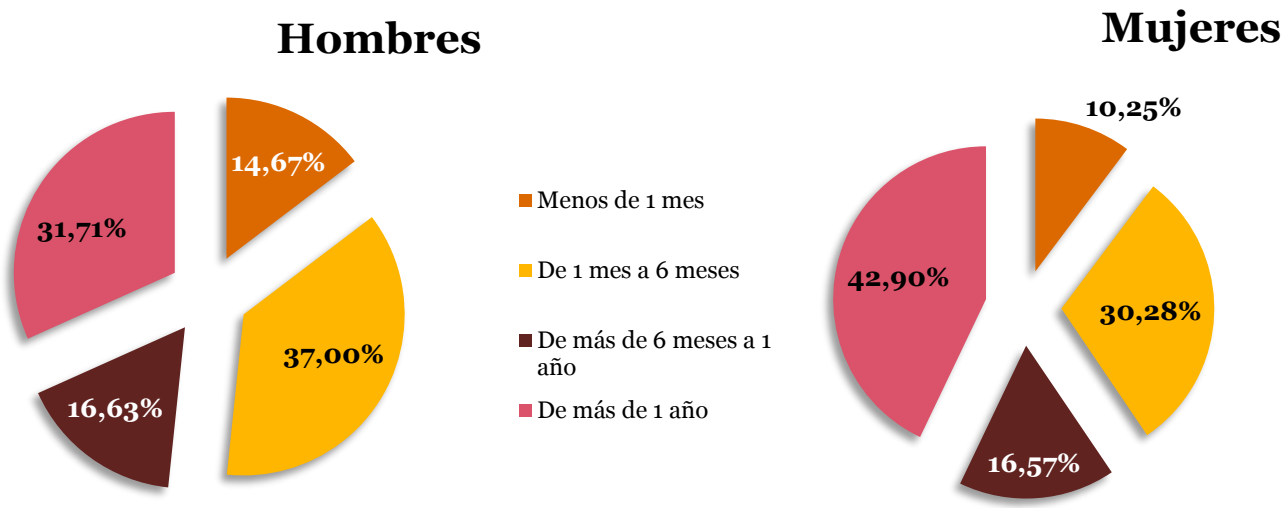

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA-

b. Diferencias educativas y socioculturales

Existe un porcentaje muy alto de población sin estudios o sólo con estudios primarios. Ello, es reflejo de una oferta laboral que demanda perfiles poco cualificados.

A pesar de las mejoras experimentadas en los últimos años, aún existen importantes diferencias de género. Se acentúa el número de mujeres en los valores analfabetismo, sin estudios y con estudios de primer grado. Si bien es cierto, que las diferencias comienza a reducirse en los estudios de segundo grado e incluso obtienen mejores resultados en el índice de estudios superiores.

Tabla 13. Población por nivel de estudios

Municipio	Sexo	Sin estudios	Estudios primarios incompletos	Estudios primarios completos	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Antequera	Hombre	2,69%	21,07%	21,25%	45,89%	9,10%
	Mujer	7,34%	23,02%	18,60%	40,75%	10,29%
	Total sobre pob.	**5,08%**	**22,07%**	**19,89%**	**43,25%**	**9,71%**
Álora	Hombre	3,64%	31,57%	20,40%	39,13%	5,26%
	Mujer	9,72%	30,96%	15,55%	38,03%	5,73%
	Total sobre pob.	**6,67%**	**31,26%**	**17,98%**	**38,58%**	**5,50%**
Ardales	Hombre	5,45%	12,45%	47,73%	31,09%	3,27%
	Mujer	9,78%	13,33%	41,24%	32,18%	3,47%
	Total sobre pob.	**7,64%**	**12,90%**	**44,45%**	**31,64%**	**3,37%**
Valle de Abdalajís	Hombre	3,81%	28,61%	27,69%	36,32%	3,57%
	Mujer	10,04%	27,32%	27,23%	32,00%	3,40%
	Total sobre pob.	**6,89%**	**27,97%**	**27,47%**	**34,19%**	**3,49%**
Media Área elegible	**Hombre**	**3,90%**	**23,42%**	**29,27%**	**38,11%**	**5,30%**
	Mujer	**9,22%**	**23,66%**	**25,66%**	**35,74%**	**5,72%**
	Total	**6,57%**	**23,55%**	**27,45%**	**36,92%**	**5,52%**

Fuente: Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Datos actualizados Septiembre 2015

d. Accesibilidad a la vivienda

Existen más de 500 demandantes de Vivienda de Protección Oficial –VPO- en el área elegible, tal y como indican los datos apuntados por la empresa municipal SPERAC, S.A. A pesar de la caída en precios del mercado inmobiliario motivado por la crisis económica, esta misma causa ha provocado la dificultad de acceso a la vivienda por parte de un nutrido grupo de habitantes, fundamentalmente por unos precios de la vivienda que a pesar de su estancamiento y bajada estos últimos años no están en proporción con sus ingresos, y por tanto, con la consiguiente dificultad de acceso al crédito. Incluso muchos de los adjudicatarios de este tipo de viviendas se han visto en la obligación de renunciar a las mismas. Nuevas fórmulas deben tenerse en cuenta para proteger este derecho básico, desde el régimen de compra, alquiler con opción a compra o alquiler.

Sólo en Antequera el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida recoge 540 inscripciones, de las que unas 323 familiar se encuentran en situación o proceso legal de desahucio o con graves problemas para hacer frente a gastos de la vivienda, la gran mayoría con un nivel de ingresos igual al del IPREM. Destacan además los números respecto a los grupos de especial protección, con mayor peso del colectivo de jóvenes menores de 35 años agrupando el 70,56% de las inscripciones (Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Antequera).

Hablamos además, de un problema con repercusiones desde el ámbito social como en la propia configuración de la realidad urbana de las ciudades. La crisis de la accesibilidad en los cascos urbanos lleva en muchos casos a la solución de construir más viviendas a las fueras de las ciudades –más asequibles-, perdiendo compacidad.

3.7.Análisis del Contexto Territorial

La situación territorial, la historia compartida y el conjunto patrimonial de estos cuatro municipios justifica en sí mismo realizar una estrategia conjunta de desarrollo urbano, donde la coordinación entre los diferentes entes implicados será clave para la ejecución de esta estrategia.

Como ya hemos comentado en multitud de ocasiones, para crear una oferta turística atractiva como palanca para el crecimiento económico sostenible del área, la oferta natural y cultural debe integrarse y ser única. No olvidemos además, que uno de los principales intereses turísticos es el Caminito del Rey con incidencia directa en los cuatro términos municipales.

Toda estrategia parte de una serie de problemáticas comunes que afectan al conjunto del área elegible, y que determinan unos retos que deberán abordarse de manera estratégica a través del conjunto de líneas de actuación propuestas.

Esta unidad territorial supera en su conjunto más de 50.000 habitantes -59.695- y conforma un territorio muy extenso, donde la clave del éxito pasa por la coordinación entre los diferentes entes públicos implicados. Principalmente la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos implicados, pero no deben olvidarse otras entidades supramunicipales comarcales y la integración actual del territorio en la marca "Costa del Sol".

Gráfico 19. Usos del suelo en el área elegible -2007-

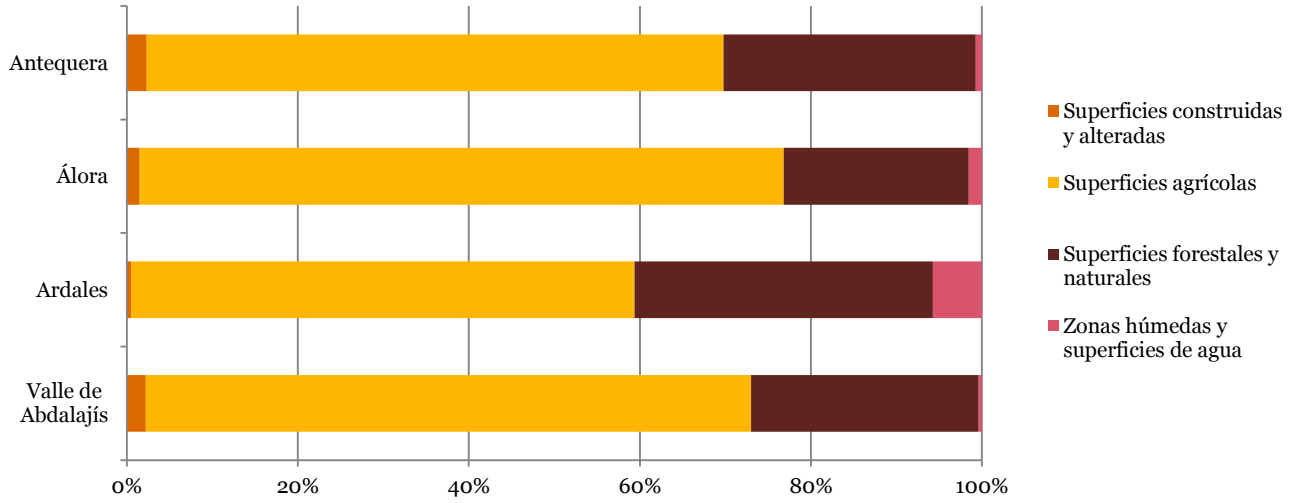

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía y Conocimiento

En otro sentido, dentro del contexto territorial, debemos realizar una breve mención al propio contexto físico del área, cuyas características qué duda cabe tiene un impacto directo sobre la configuración de la misma. Dos aspectos destacan:

- **Conexiones con el ámbito rural**. Ya hemos comentado en anteriores ocasiones la importancia de las conexiones con el mundo rural en el área elegible. Muestra de ello, es la gran parte de la superficie agrícola que ocupa en los cuatro términos municipales. Aunque la estrategia se centra en el ámbito urbano, no se olvida esta conexión sino que por el contrario pretende ponerse en mayor valor y llevar a cabo actuaciones que reduzcan las brechas sociales y económicas que entre las mismas pueda existir.
- **Una estrategia que supera el ámbito de actuación**. Estos cuatros municipios forman parte de los que llamamos "Málaga Interior". Son enclaves esenciales dentro del patrimonio histórico y cultural de la provincia y por tanto, esta estrategia DUSI es parte de una estrategia común que superan la propia zona de actuación. El área es clave en el propio desarrollo y diversificación turística de la provincia, un complemento cultural al litoral, una nueva fortaleza al destino "Costa del Sol". Su potenciación e integración supone un factor de éxito para la estrategia económica y social de Málaga en su conjunto.

3.8. Marco competencial

La estrategia DUSI en este caso requiere de grandes esfuerzos en materia de coordinación, dado que en este caso estamos ante un proyecto liderado por la Diputación de Málaga pero que materialmente va a ser ejecutado por varios Ayuntamientos, por lo que las competencias propias de cada uno de estos entes tendrán que coordinarse a través de los instrumentos jurídicos oportunos que permitan, una vez obtenida la subvención, poner en marcha las actuaciones referidas en el presente DUSI.

Competencias propias de la Diputación Provincial de Málaga

Es el artículo 36 LRBRL, (revisado en la Ley 27/2013) el que establece cuáles son las competencias mínimas propias de la Diputación Provincial, sin perjuicio de la normativa estatal o autonómica sectorial aplicable:

a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada de los mismos.
b) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención.
c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación.
d) La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.
e) El ejercicio de funciones de coordinación en los casos previstos en el artículo 116 bis LRBRL, relativos a los incumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de los Ayuntamientos.
f) Asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
g) La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
h) El seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios de su provincia.
i) La coordinación mediante convenio, con la Comunidad Autónoma respectiva, de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de los consultorios médicos en los municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

Como ya hemos mencionada para la puesta en marcha y ejecución de las diferentes líneas de actuación propuestas, será necesario la articulación de la correspondiente colaboración administrativa de las entidades implicadas, ya que estas líneas afectan a competencias que pertenecen a los Ayuntamientos.

Competencias propias de los Ayuntamientos

El marco competencial de los Ayuntamientos parte de la propia Constitución Española, que si bien no determina el marco competencial de las Entidades Locales, si consigna con claridad el principio de Autonomía Local en los artículos 137 y 140.

Con carácter general las competencias municipales vienen recogidas en la Ley 7/1985, reguladores de las Bases de Régimen Local –LBRL- y en su actualización en la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Estas competencias se dividen en aquellas que son propias, delegadas y las que son distintas de las propias y delgadas. Finalmente, en línea con este citado régimen competencial, y de conformidad con el artículo 26 LBRL, ha de tenerse en consideración que todos los municipios deben prestar unos servicios mínimos que varían en función de la población del municipio.

Así, las competencias de los Ayuntamientos son (art. 25.2.LBRL):

- ***Urbanismo***: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. ***Protección y gestión del Patrimonio histórico***. ***Promoción y gestión de la vivienda de protección pública*** con criterios de sostenibilidad financiera. ***Conservación y rehabilitación de la edificación***.
- ***Medio ambiente urbano***: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- ***Abastecimiento de agua potable*** a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- ***Infraestructura viaria*** y otros equipamientos de su titularidad.
- ***Evaluación e información de situaciones de necesidad social*** y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ***Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios***.
- ***Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano***.
- ***Información y promoción de la actividad turística*** de interés y ámbito local.
- ***Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante***.
- ***Protección de la salubridad pública***.
- ***Cementerios y actividades funerarias***.
- ***Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre***.
- ***Promoción de la cultura y equipamientos culturales***.
- ***Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria*** y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. ***La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación*** infantil, de educación primaria o de educación especial.
- ***Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos*** en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por otro lado, debe atenderse a la normativa autonómica, concretamente al Estatuto de Autonomía de Andalucía y a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en cuyo artículo 9 añade al repertorio estatutario nuevas competencias, y además, especifica materias que se incluyen dentro de las competencias previstas en el artículo 92.2 del Estatuto de Autonomía (similares a las ya especificadas por la LRBRL). Así, a lo anterior se añaden las siguientes competencias propias a las ya mencionadas:

- Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
- Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
- Ordenación, planificación y gestión de la defensa y protección de personas usuarias y consumidoras
- Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica
- Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales
- Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares
- Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz
- Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar

Competencias propias de los municipios atendiendo a su población

Por otro lado, es relevante la población de cada uno de los municipios que integran el área elegible en orden a establecer la competencia de cada uno de los municipios elegibles. Como se decía anteriormente, el artículo 26 LRBRL establece que todos los municipios deben prestar los siguientes servicios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

A continuación, veamos qué competencias deben asumir los Ayuntamientos atendiendo a su población.

Competencias propias de los municipios con población mayor a 5.000 habitantes

Además de lo anterior, en los municipios cuya población sea superior a 5.000 habitantes, deberán prestarse los servicios de parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos. En este caso, sólo aplicaría a los municipios de ***Álora*** y ***Antequer***a.

Por otro lado, y sin perjuicio de las competencias propias de las Diputaciones Provinciales que más adelante se dirán, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes dispone el artículo 26.2 LRBRL que será la Diputación provincial la que coordinará la prestación de los servicios de recogida y tratamiento de residuos, abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales, limpieza viaria, acceso a los núcleos de población, pavimentación de vías urbanas y alumbrado público.

Para coordinar la citada prestación de servicios la Diputación propondrá, con la conformidad de los municipios afectados, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la forma de prestación, consistente en la prestación directa por la Diputación o la implantación de fórmulas de gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas. Para reducir los costes efectivos de los servicios el mencionado Ministerio decidirá sobre la propuesta formulada que deberá contar con el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma si es la Administración que ejerce la tutela financiera.

Cuando el municipio justifique ante la Diputación que puede prestar estos servicios con un coste efectivo menor que el derivado de la forma de gestión propuesta por la Diputación provincial o entidad equivalente, el municipio podrá asumir la prestación y coordinación de estos servicios si la Diputación lo considera acreditado.

Cuando la Diputación o entidad equivalente asuma la prestación de estos servicios repercutirá a los municipios el coste efectivo del servicio en función de su uso. Si estos servicios estuvieran financiados por tasas y asume su prestación la Diputación o entidad equivalente, será a ésta a quien vaya destinada la tasa para la financiación de los servicios.

Competencias propias de los municipios con población mayor a 20.000 habitantes

Adicionalmente, en los Municipios que tengan una población superior a 20.000 habitantes, aplicándose en este estrategia exclusivamente al municipio de ***Antequera***, deberán prestarse los servicios de protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

En conclusión se debe afirmar que la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos municipios cuentan con todas las competencias necesarias para el diseño y ejecución de la presente estrategia DUSI.

3.9. Instrumentos de planificación existentes

Para la definición de la estrategia integrada ha sido necesario el análisis pormenorizado de diferentes instrumentos de planificación, tanto a nivel municipal como supramunicipal. Estos planes han incidido en diversos aspectos de la estrategia, desde la propia visión de futuro y los objetivos estratégicos, como en la aportación de una visión integrada que aprovecha y se coordina con el resto de proyectos y actuaciones puestas en marcha.

En primer lugar, se ha realizado un estudio general de los planes generales de ordenación. Desde el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), siendo este el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional, muy especialmente se ha analizado el sistema de movilidad entre los municipios, que como ya hemos comentado en ocasiones anteriores es un aspecto vital para la creación de una oferta turística integrada.

Asimismo, se ha tenido presente los planes generales de ordenación de los Ayuntamientos, con el objetivo de analizar las medidas de planeamiento que afectan al territorio elegible, y por tanto su integración y coordinación con la presente estrategia.

En segundo lugar, se ha analizado una serie de planes con carácter estratégico, tenidos en cuenta para la configuración de la visión del área, como proyectos concretos, con objeto de apoyar la definición y coordinación de las diferentes líneas de actuación.

Es necesario apuntar que en la actualidad ninguno de los municipios dispone de un Plan Estratégico ni Agendas Locales, aunque si existen diversas iniciativas han sido tenidas en cuenta para la configuración de la estrategia integrada.

INSTRUMENTOS LOCALES

1. Plan Especial de Urbanismo Comercial de Antequera

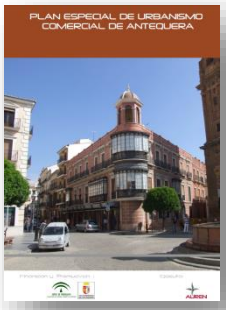

Este documento establece un instrumento de planeamiento con el objetivo de adecuar el espacio de comercio tradicional de Antequera a las necesidades actuales de mejora y modernización da la vía pública, para la rehabilitación y remodelación de dicho espacio tanto desde el punto de vista urbanístico como comercial.

▶ *Marco de relación con la Estrategia DUSI*

Este instrumento ha sido de un gran apoyo para la detección de algunos de los problemas del casco histórico de Antequera como para proponer líneas de actuación que actúen sobre los mismos y que mejoren la accesibilidad al área urbana y la permeabilidad con las áreas comerciales. En conclusión, preparar la Ciudad para el futuro y el potencial incremento de visitantes.

2. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Antequera

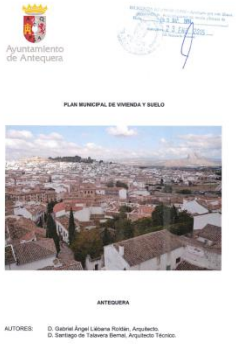

El PMVS aborda desde una triple perspectiva, analítica, estratégica y programática, la problemática municipal en materia de vivienda y suelo, así como el establecimiento de los objetivos, estrategias y actuaciones a realizar en un medio plazo.

▶ *Marco de relación con la Estrategia DUSI*

Este plan ha sido un gran apoyo a la hora de elaborar el diagnóstico y análisis multidimensional, arrojando información desde diferentes perspectivas: configuración física de la ciudad, ámbito social y económico, etc., que luego se ha trasladado a las diferentes líneas de actuación.

3. Plan de accesibilidad de Antequera

Siendo uno de los puntos clave de esta estrategia la accesibilidad y movilidad, este plan ha contribuido enormemente a construir una estrategia de "Ciudad para todos".

▶ ***Marco de relación con la Estrategia DUSI***

El plan realiza un análisis del nivel de accesibilidad actual del municipio y establece las pautas para la adecuación de las nuevas obras y proyectos, siendo este último punto el principal elemento tenido en cuenta a la hora de abordar las actuaciones.

4. Plan Director del Castillo de Álora

Aunque este plan tiene un carácter de proyecto, más material, su análisis era importante ya que el Castillo de Álora se configura como uno de los principales atractivos del área.

▶ ***Marco de relación con la Estrategia DUSI***

La parte de estudio previo del plan ha sido de gran utilidad en dar forma a la estrategia turística del área, y su parte más específica concluye de una de las líneas de actuación, dentro del objetivo de conservar y proteger el patrimonio cultural.

INSTRUMENTOS SUPRAMUNICIPALES

5. Proyecto de Recuperación del Caminito del Rey

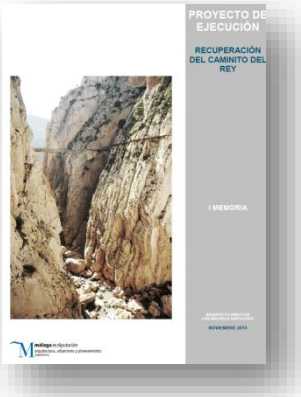

Como ya hemos añadido, la recuperación del Caminito del Rey, como proyecto liderado por la Diputación de Málaga, supuso la primera piedra en la estrategia que ahora abordamos. Supuso el inicio del turismo como nuevo motor económico del área con puntos de salida y entrada en Álora y Ardales.

▶ ***Marco de relación con la Estrategia DUSI***

Al igual que con el Plan de recuperación del Castillo de Álora, el estudio de este plan era un primer paso en la definición de la estrategia, y su aportación principal se encuentra en materia de actuaciones concretas. Por ejemplo, ha sido clave para la definición de las actuaciones destinadas a la creación de un centro de recepción de visitantes y la oficina de turismo en Antequera.

6. Smart Costa del Sol

Como ya hemos adelantado, Antequera ha pasado a formar parte de la marca Costa del Sol, y dado que esta estrategia DUSI concentra gran parte de sus actuaciones en el sector turístico, la coordinación en este sentido con actuaciones que ya están en marcha desde diferentes organismos supramunicipales como Diputación o Turismo y Planificación Costa del Sol SLU, es clave para evitar duplicidades y aunar esfuerzos. En este sentido, Antequera forma parte del llamado "***Smart Costa del Sol***" del que también se beneficiarán el resto de municipios del área elegible de una forma indirecta.

El objetivo de la estrategia Smart Costa del Sol (coordinada por la Diputación de

Málaga) se basa fundamentalmente en implantar la eficiencia en la gestión de los servicios, en la reorganización y potenciación de los recursos y servicios turísticos de las ciudades que conforman la Costa del Sol, creando una plataforma multi-ayuntamiento que aglutine toda la información y servicios de interés tanto para turistas, residentes y visitantes, como para los ciudadanos en general. Todo ello basado en tres pilares fundamentalmente: imagen y comunicación; mejora de servicios y sostenibilidad.

▶ *Marco de relación con la Estrategia DUSI*

Lo agentes involucrados en la elaboración de esta estrategia han trabajado para que las iniciativas tecnológicas recogidas en el proyecto "Smart Costa del Sol" se interrelacionen, sin suponer una duplicidad, con el fin de maximizar los esfuerzos. El proyecto "Smart Costa del Sol" se trata de la creación de una plataforma "Smart" con el propósito de crear un Destino Turístico Inteligente. Como veremos a continuación, las líneas propuestas en esta estrategia presentan un carácter más transversal y están orientadas a dotar al área, tanto en equipamientos como conocimiento, de los medios para la creación de la oferta turística integral.

7. Plan Turístico Ciudades Medias del Centro de Andalucía

Aunque se trata de un plan del 2008, referido a municipios de diferentes provincias, incluyendo a Alcalá la Real, Antequera, Écija, Estepa, Loja y Lucena, su objetivo era plantear las bases del sistema turísticos de las ciudades del interior andaluz.

▶ *Marco de relación con la Estrategia DUSI*

Este documento ha sido un apoyo para la definición de la estrategia y la coordinación con iniciativas ya puestas en marcha en materia de turismo. Incluyendo la incorporación de algunos datos al diagnóstico de la situación del área urbana.

4. Diagnóstico de la situación del área urbana

4.1. Análisis DAFO del área

En este apartado analizaremos desde un enfoque interno y externo las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el área elegible tras el análisis en profundidad de las diferentes dimensiones que afectan a los problemas inicialmente identificados.

Si bien es cierto, como veremos a continuación que en el conjunto del área tiene un peso mayor las debilidades– una diferencia más acusada debido a la fuerte crisis económica vivida- que las fortalezas, sus oportunidades son más fuertes que sus amenazas. Dichas oportunidades potenciadas por sus fortalezas, crean la palanca necesaria para alcanzar un modelo y crecimiento sostenible a través de un desarrollo transformador.

Análisis interno

Debilidades

D1. Declive demográfico. Éxodo hacia áreas metropolitanas de la población más joven y envejecimiento poblacional

D2. Mercados con menor capacidad competitiva

D3. Ausencia de una estrategia que diseñe y ejecute una oferta turística integradora entre los municipios

D4. Oferta de alojamiento turístico débil y poco diversificado

D5. Escaso desarrollo del espíritu innovador

D6. Oferta laboral poco cualificada

D7. Centros históricos con necesidades de regeneración y reactivación económica y social

D8. Escasa accesibilidad a los centros de las urbes. Problemas de tráfico y falta de aparcamiento

D9. Problemas sociales como elevadas tasas de desempleo, diferencias de género, infraviviendas, etc.

D10. Elevado consumo energético

Fortalezas

F1. Posición territorial estratégica. Cercano a la Costa del Sol y las grandes Ciudades andaluzas

F2. Excelentes infraestructuras de comunicación

F3. Abundante y rico patrimonio histórico y arqueológico

F4. Recursos naturales de primer nivel

F5. Gran capacidad económica con papel protagonista en el sector de la logística y distribución. Potencial de desarrollo del sector turístico

F6. Espacios más saludables en general, con menor contaminación y riqueza en biodiversidad

Análisis externo

Amenazas

A1. Insostenibilidad demográfica. Fuerte presión sobre los sistemas del bienestar

A2. Riesgo de que se generen bolsas crónicas de pobreza si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos como los desempleados

A3. Falta de coordinación entre las corporaciones locales para la creación de una imagen unitaria

A4. Visualización de los municipios como ciudades de paso, carente de contenido y oferta turística. Destinos competidores con una oferta clara y mayor visibilidad

A5. Dependencia de empresas cuyos centros de decisión son exógenos. Posible deslocalización. Riesgo de pérdida de competitividad del área por su menor masa crítica

A6. Riesgos ambientales: incendios, erosión del suelo e inundaciones

Oportunidades

O1. Desarrollo del turismo interior, potenciando su patrimonio natural e histórico

O2. Aprovechar el foco de turismo que ha supuesto la apertura del "Caminito del Rey" como elemento inicial para el desarrollo de su oferta turística y la candidatura del Sitio de los Dólmenes

O3. Desarrollo de la imagen "Turismo Sostenible". Fomento del turismo ecológico, activo y de naturaleza

O4. Aprovechamiento de las energías renovables y potencial en eficiencia energética

O5. Conexiones con el mundo rural, creando mercados de proximidad que impulsen las áreas rurales y faciliten las infraestructuras verdes

O6. Gestión inteligente de los recursos. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte y la gobernanza

O7. Prestación de servicios eficientes como resultado de la colaboración entre municipios

4.2. Prioridades y retos

Estos municipios quieren convertirse en Ciudades del Mañana, y para ello, deben afrontar los retos que como ciudades les esperan en un futuro. *No son sólo los problemas por resolver sino oportunidades que hay que aprovechar*.

Sus retos parten así de la combinación de problemas, activos y la visión de las zonas de actuación como Ciudades. Estos retos, no deberán entenderse de forma individual sino poniendo en el foco en sus interrelaciones (y contradicciones).

Es por ello que Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís quieren aunar esfuerzos y ofrecer una visión común de ***Ciudades con una oferta turística integral, diversificada, accesible y competitiva que dinamice su economía y mejore el bienestar de sus ciudadanos.***

Los múltiples retos a los que se enfrenta el área urbana para impulsar una verdadera estrategia de desarrollo urbano sostenible se han clasificado en tres pilares:

1. ***Desde una perspectiva inteligente***

R1. Utilizar la tecnología para el crecimiento económico y potenciar la empleabilidad de sus ciudadanos
Desarrollar y atraer talento innovador y cualificado
R2. Crear una economía competitiva con un fuerte sector logístico complementado por la pujanza del sector turístico
R3. Desarrollar una oferta turística integral que apueste por un turismo inteligente, sostenible y diversificado

2. ***Desde una perspectiva sostenible***

R4. Regeneración de los cascos históricos para uso y disfrute de los ciudadanos y admiración de los visitantes
R5. Potenciar una red de transporte urbano e interurbano sostenible
R6. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso responsable de los recursos y los espacios comunes

3. ***Ciudad integradora***

R7. Crear ciudades compactas, con cohesión social y conectadas para fomentar el uso eficiente de los recursos públicos disponibles, evitar despoblamiento dando oportunidades a los jóvenes y luchar contra la exclusión social y la pobreza
R8. Fomentar la participación ciudadana a través de un nuevo modelo de gobernanza más accesible y transparente. Generar un sentimiento de identidad
R9. Estimular la creación de empleo y la creación de un capital de talento local diverso, a través de la formación para la empleabilidad

4.3. Resultados esperados

Finalizado el diagnóstico y una vez definido los retos a los que se enfrentan las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, se señala a continuación cuáles son los resultados esperados que se pretenden lograr a través de la aplicación de la Estrategia Urbana, de acuerdo con las prioridades de los municipios. Estos resultados condicionaran la propia estrategia y serán clave para acordar las líneas de actuación a acometer.

Resultado 1 (RE1): Un patrimonio natural y cultural protegido y puesto en valor

Este resultado es clave para alcanzar otros resultados y afrontar diversos retos. Promover la protección, fomentar y desarrollar el patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, es esencial para generar una oferta turística más diversificada y atractiva durante todo el año.

Resultado 2 (RE2): Un entorno urbano revitalizado

A través de inversiones a pequeña escala se espera rehabilitar y embellecer diferentes espacios públicos del espacio urbano que apoyará la dinamización social y económica de la Ciudad, mejorando el entorno urbano y el medio ambiente gracias a la creación de nuevas zonas verdes.

Resultado 3 (RE3): Una movilidad más sostenible, eficiente y accesible para todos

Se espera reducir los problemas de tráfico rodado y de aparcamiento, reduciendo el uso del vehículo privado y facilitando la movilidad. Fomentar una movilidad más sostenible y sana utilizando medios como la bicicleta o la movilidad peatonal.

Resultado 4 (RE4): Una mejora de la eficiencia energética

Reducir la dependencia energética, mejorando su eficiencia e integrando las energías renovables en infraestructuras públicas.

Resultado 5 (RE5): Una ciudadanía formada y cualificada. Una población empleada

Se espera no sólo apoyar la creación de empleo sino además realizar iniciativas que consigan incrementar la empleabilidad de la ciudadanía, especialmente de los colectivos más vulnerables como los parados de larga duración o los inmigrantes, además de apostar con acciones que suponga una mejora de la profesionalización de actividades tradicionales, en particular, las relacionadas con el turismo.

Resultado 6 (RE6): Un cambio del modelo económico

Este cambio se apoyará en las TIC para el despliegue de aplicaciones y servicios de Smart Turismo destinados a mejorar los servicios turísticos y a alcanzar una oferta integrada y diversificada.

Resultado 7 (RE7): Una Administración coordinada y eficiente en la gestión de los servicios públicos

Se espera incorporar la Administración electrónica para hacer los servicios públicos urbanos más personalizables, proactivos y accesibles.

La meta es llegar a constituirse como una Smart City con el despliegue de plataformas ligadas a la eficiencia energética, desarrollar proyectos tecnológicos relacionados con la movilidad, las instalaciones deportivas, servicios sociales y desarrollar una estrategia global que fomente el “Open Government”.

Indicadores de resultado

Estos resultados se traducen en contribuciones a los indicadores del POCS que se detallan a continuación, cuyos valores (de referencia y previstos) serán recopilados por la Subdirección General de Cooperación Territorial y Desarrollo Urbano una vez que esté resuelta la convocatoria de estrategias de desarrollo urbano integrado sostenible:

Tabla 14. Indicadores de resultado

Resultado	OT	Prioridad de Inversión/ Identificación	Referencia	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año	Valor a 2023
RE8	OT 2	OE.2.3.3.	R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0	2015	1
RE9	OT 2	OE.2.3.3.	R023N	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	Antequera: 0% Álora: 11,81 % Ardales: 3,98 % Valle: 6,16 %	2015	Antequera:100 % Álora: 100 % Ardales: 100 % Valle: 100 %
RE3	OT 4	OE.4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes/año	Antequera: 137.025 Álora: 0 Ardales: 0 Valle: 0 TOTAL: 137.025	2015	Antequera: 160.000 Álora: 0 Ardales: 0 Valle: 0 TOTAL: 160.000
RE4	OT 4	OE.4.5.3.	R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Ktep/año	Antequera: 2,18 Álora: 0,39 Ardales: 0,5 Valle: 0,052 TOTAL: 3,59	2015	Antequera: 2,00 Álora:0,35 Ardales: 0,4 Valle: 0,045 TOTAL: 2,79
RE1; RE2	OT 6	OE.6.3.4.	R063L	Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Número visitantes/ año	Antequera: 293.000 Álora: 200.000 Ardales: 200.000 Valle: 30.000 TOTAL: 753.000	2015	Antequera: 600.000 Álora: 400.000 Ardales: 500.000 Valle: 60.000 TOTAL: 1.560.000
	OT 6	OE.6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha.	Antequera: 4,59 Álora:3,6 Ardales:1,25 Valle: 0,48 TOTAL: 9,92	2015	Antequera: 9,1 Álora: 6 Ardales:2,5 Valle: 2,80 TOTAL: 20,4
	OT 6	OE.6.5.2.	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Número de días/año	Antequera: 0 Álora: 0 Ardales: 0 Valle: 0 TOTAL: 0	2015	Antequera: 0 Álora: 0 Ardales: 0 Valle: 0 TOTAL: 0

RE5; RE6; RE7	OT 9	OE.9.8.2.	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	%	Antequera: 10,86% Álora: 30% Ardales: 44% Valle: 17%	2015	Antequera:30% Álora: 50 % Ardales: 50 % Valle:30 %

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por los Ayuntamientos

4.4. Árbol de Objetivos

La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís 2020 representa el marco de referencia para el desarrollo de las ciudades por tres motivos:

- Centraliza las estrategias sectoriales, los instrumentos de planificación y otras iniciativas de la Diputación en el conjunto del área y de los Ayuntamientos.
- Responde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos gracias a un proceso de participación en el que se les involucra al igual que a otros agentes clave.
- Refleja qué quieren ser Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís en el futuro, pone en valor sus activos y da respuesta a los problemas y retos de las ciudades integrando sus distintas dimensiones (social, demográfica, climática, ambiental y económica).

La Estrategia se estructura en seis objetivos estratégicos, que se dividen a su vez en objetivos intermedios y finalmente en objetivos operativos.

O.EST1. Lograr un modelo económico diversificado y sustentable en el futuro

Estos municipios deben apostar por modelos que se adapten al entorno económico actual. En primer lugar, un modelo diversificado capaz de hacer frente a situaciones de crisis como la que hemos vivido en estos últimos años. El turismo se presenta como un potencial motor de crecimiento que puede cumplir dicho objetivo, creando una economía más fuerte y sustentable en el futuro. En segundo lugar, un modelo que promueva nuevas actividades basadas en el conocimiento y la tecnología, es decir, actividades con un alto valor añadido, para lo que será necesaria la creación de nuevas formas de asociación, pertenencia a redes y espacios creativos que fomenten el intercambio de conocimiento y donde surjan ideas e innovación social.

OINT1.1. Impulsar la actividad económica del área urbana

- **O.OPE 1.1.1.** Seguir promocionando actividades terciarias relacionadas con el turismo y el comercio.
- **O.OPE 1.1.2.** Incentivar la diversificación de actividades económicas.

O.EST2. Desarrollar el uso y la calidad de las TIC y mejorar el acceso a las mismas

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la prestación de servicios municipales suponen una palanca de cambio y transformación ya que optimizan los procesos administrativos. No obstante, el gran reto no es únicamente desarrollar la administración electrónica sino que el ciudadano utilice los nuevos formatos telemáticos y que sean accesibles para todas las personas.

Además, la implementación de soluciones tecnológicas y TIC en la prestación de servicios en la ciudad permitirá un mayor control, gestión y toma de decisiones informadas, tanto para la administración pública como para los usuarios finales de la solución.

O.INT2.1. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos apostando por la modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC

- **O.OPE 2.1.1.** Promover la implantación de soluciones TIC en los edificios públicos

- **O.OPE 2.1.2.** Fomentar la oferta de servicios de especial interés e incentivos al uso de los medios telemáticos frente a otras vías de presentación.

O.INT2.2. Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, con especial énfasis en el ámbito del turismo

- **O.OPE 2.2.1.** Impulsar el uso de las TIC en plataformas informativas para los usuarios.

- **O.OPE 2.2.2.** Implantar proyectos tecnológicos de incorporación de las TICs a los servicios públicos municipales.

O.INT2.3. Eliminar la brecha digital, actuando especialmente con colectivos desfavorecidos

- **O.OPE 2.3.1.** Favorecer la accesibilidad de colectivos desfavorecidos a los servicios públicos utilizando las TIC.

O.EST3. Promover una economía baja en carbono

Las cuatro ciudades tienen como objetivo promover una economía baja en carbono y reducir las emisiones derivadas del transporte urbano y del consumo energético en edificios públicos para contribuir así a la reducción global de emisiones de efecto invernadero y el impacto del cambio climático.

La reducción de emisiones que se busca en el área gira en torno a la implantación de iniciativas como la creación de ejes especiales en el área urbana dedicados al transporte:

- En primer lugar, de cara al transporte de mercancías que permitan liberar el centro de la ciudad del tráfico rodado

- En segundo lugar, favorecer una movilidad sostenible, disminuyendo los desplazamientos motorizados en vehículos privados, especialmente de los turistas que llegan a las distintas áreas de interés

O.INT3.1. Impulsar la movilidad urbana sostenible

- **O.OPE 3.1.1.** Mejorar la gestión de desplazamientos en el centro de la ciudad.

- **O.OPE 3.1.2.** Incentivar el uso de transporte público, desarrollando medios más eficaces y menos contaminantes.

O.INT3.2. Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios públicos

- **O.OPE 3.2.1.** Optimizar la eficiencia energética de los edificios municipales y apostar por el desarrollo de proyectos piloto de edificios de consumo nulo o casi-nulo (como en el futuro centro de recepción de visitantes).

O.EST4. Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

La mejora del medio ambiente urbano implica una rehabilitación del patrimonio y la puesta en valor de todos los activos culturales urbanos con los que cuenta el área.

O.INT4.1. Impulsar y proteger el patrimonio cultural y natural de la ciudad como fuente de dinamización del turismo

- **O.OPE 4.1.1.** Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos.

- **O.OPE 4.1.2.** Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.

- **O.OPE 4.1.3.** Crear infraestructuras para la recepción y acogimiento de turistas.

O.INT4.2. Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente

- **O.OPE 4.2.1.** Impulsar la rehabilitación y recuperación de suelos urbanos públicos para zonas verdes.

O.EST5. Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza

La situación de desempleo que se vive en el área requiere actuaciones que luchen en aras de la regeneración económica.

O.INT5.1. Impulsar la regeneración económica de zonas urbanas desfavorecidas

- **O.OPE 5.1.1.** Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo.

- **O.OPE 5.1.2.** Apoyar y orientar a emprendedores y pymes.

O. INT5.2. Desarrollar la regeneración física y social de zonas urbanas desfavorecidas

- **O.OPE 5.2.1.** Mejorar la accesibilidad.

O.EST6. Desarrollar la capacidad institucional y fomentar la eficiencia de la administración pública

Debido al enfoque multidimensional de muchas de las iniciativas que pretende desarrollarse y la propia amplitud del área de actuación implicando a distintos Ayuntamientos, es crucial el refuerzo de las competencias transversales y el intercambio de conocimientos dirigidos a la consecución de resultados satisfactorios.

O.INT6.1. Desarrollar las capacidades institucionales y mejorar la eficiencia de los servicios públicos

- **O.OPE 6.1.1.** Reforzar las competencias transversales.

- **O.OPE 6.1.2.** Favorecer el trabajo en red de los cuatro municipios y el intercambio de conocimientos dirigido a un enfoque integrado y la consecución de resultados comunes.

O.INT6.2. Promover la participación ciudadana e involucrar a agentes clave

- **O.OPE 6.2.1.** Incorporar la participación ciudadana en las fases de análisis de necesidades y diseño de iniciativas municipales.

- **O.OPE 6.2.2.** Implicar a agentes clave en la puesta en práctica de proyectos.

4.5. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos

La Estrategia DUSI del área elegible está alineada con el POCS y está asegurada la coordinación vertical. En la medida que el POCS es coherente con el Acuerdo de Asociación de España y éste con los Reglamentos de Disposiciones Comunes y el *Position paper* de la Comisión Europea, cabe afirmar que esta estrategia es coherente con las Estrategias de la UE. Durante la estrategia se hace en múltiples ocasiones referencias a la coherencia de la estrategia del área con el OT2, OT4, OT6 y OT9.

Gráfico 20. Coherencia externa de la Estrategia DUSI I

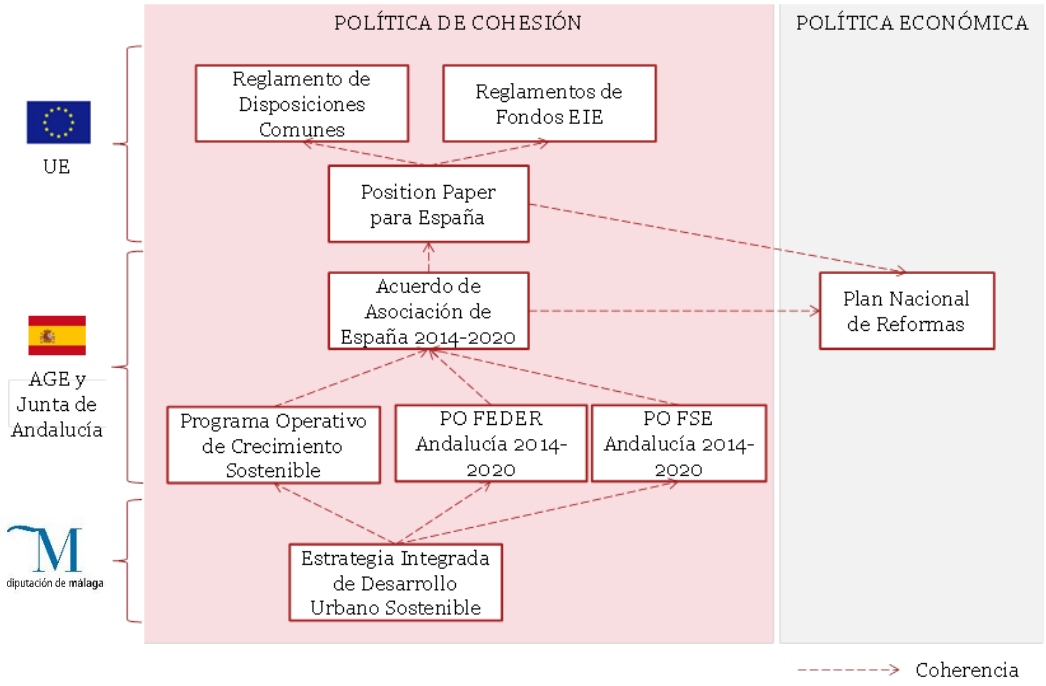

A continuación se estudia la coherencia de Estrategia DUSI a través de los objetivos intermedios, con los objetivos Específicos del POCS. Los objetivos relacionados con el OEST6 se consideran transversales.

Gráfico 21. Coherencia externa de la Estrategia DUSI II

		OBJETIVOS INTERMEDIOS DE LA ESTRATEGIA DUSI									
	Objetivos Específicos del POCS 2014-2020	O.INT 1.1.	O.INT 2.1.	O.INT 2.2.	O.INT 2.3.	O.INT 3.1.	O.INT 3.2.	O.INT 4.1.	O.INT 4.2.	O.INT 5.1.	O.INT 5.2.
OE 2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities		✓✓	✓✓	✓						
OE 4.5.1	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación					✓✓		✓	✓		
OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas urbanas		✓			✓	✓✓				
OE 6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico					✓	✓	✓✓	✓✓		✓
OE 6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora de entorno urbano y su medio ambiente					✓		✓✓	✓✓		✓
OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	✓✓			✓✓					✓✓	✓✓

Además, es coherente con el PO FEDER Andalucía 2014-2020:

Gráfico 22. Coherencia externa de la Estrategia DUSI con el PO FEDER 2014 - 2020

			OBJETIVOS INTERMEDIOS DE LA ESTRATEGIA DUSI									
	Prioridades de Inversión		O.INT 1.1.	O.INT 2.1.	O.INT 2.2.	O.INT 2.3.	O.INT 3.1.	O.INT 3.2.	O.INT 4.1.	O.INT 4.2.	O.INT 5.1.	O.INT 5.2.
Prioridades de Inversión PO FEDER Andalucía 2014-2020	PI2.2.	Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías	✓	✓✓	✓✓							
	PI2.3.	Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud		✓✓	✓✓	✓✓						
	PI4.3.	Apoyo de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas			✓			✓✓				
	PI4.5.	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente de las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación			✓		✓✓	✓		✓		
	PI4.7.	Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda de calor útil					✓	✓				
	PI6.3.	Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural					✓	✓	✓✓			✓
	PI6.4.	Protección y restauración de la biodiversidad, protección y restablecimiento del suelo y fomento de de los servicios de los ecosistemas, incluyendo NATURA 2000 y las insfraestructuras ecológicas					✓	✓		✓		
	PI6.5.	Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica					✓	✓		✓✓		✓
	PI9.7.	Inversión en infrestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local, y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales				✓			✓	✓✓		
	PI9.8.	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	✓✓			✓			✓✓	✓	✓✓	✓✓
Prioridades de Inversión PO FSE Andalucía 2014-2020	PI9.1	La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad	✓✓			✓✓					✓✓	
	PI9.4.	El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general			✓	✓✓						
	PI9.5.	El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo	✓			✓					✓✓	
	PI9.6.	Las estrategias de desarrollo local a cargo de las comunidades locales	✓								✓	

5. Delimitación del ámbito de actuación

5.1. Justificación y selección del ámbito de actuación

El motor económico de crecimiento y empleo de los últimos años en el área ha estado basado en la agricultura y la logística. A pesar de su auge inicial y tras la crisis económica, estos sectores no son capaces de absorber la demanda actual de empleo que regenere su economía. Como consecuencia de ello, se viene observando problemas severos de despoblamiento, envejecimiento y un incremento en la población en riesgo de exclusión, especialmente en Antequera.

Surge así, tras un análisis profundo de los problemas y activos de la zona, la apuesta por el sector turístico como eje de desarrollo, como palanca transformadora para ofrecer a sus ciudadanos mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional. No olvidemos que los cuatro municipios ***cuentan con un rico patrimonio arqueológico, histórico monumental y natural que le otorgan un enorme potencial como destino turístico del interior***. Por ello la diputación de Málaga y estos 4 municipios han desarrollado proyectos de puesta en valor del atractivo turístico de esta zona como en el caso de El Caminito del Rey.

Antequera, con problemas urbanos, quiere servir de municipio tractor para dar oportunidades al área en su conjunto y dinamizar el territorio y sus municipios colindantes. Hablamos de un interés del destino que se fortalece sólo cuando se integra el Patrimonio histórico y natural de las cuatro poblaciones de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, y es por ello, la importancia de desarrollar una estrategia de desarrollo conjunto.

El proyecto de desarrollo de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) nace con el objetivo crear ***una oferta turística integral, diversificada, accesible y competitiva que dinamice la economía del área y mejore el bienestar de sus ciudadanos.***

El objetivo de este proyecto trasciende más allá de simples actuaciones en el ámbito urbano, buscando desarrollar Antequera, Álora , Ardales y Valle de Abdalajís como ciudades del mañana, que puedan ofrecer a sus ciudadanos no sólo una mejor calidad de vida, sino también unas **mayores oportunidades de desarrollo personal, profesional, económico y profesional**, a través de un crecimiento económico de las empresas existentes y la creación de nuevas, que faciliten la generación de más puestos de trabajo y oportunidades para los ciudadanos.

Para la consecución de estos objetivos se pretende trabajar en dos grandes dimensiones, en las que se encuadran las diferentes líneas de actuación:

- **Dimensión física y medioambiental**: en estas dimensiones se pretenden dar cabida a todas las líneas de actuación que buscan dotar a la zona de las infraestructuras físicas y tecnológicas para poder desarrollar una industria turística potente que pueda desarrollar de la manera más adecuada el potencial identificado en dicho sector. Así las líneas de actuación buscan
    - Dar a conocer los valores y atractivos de la zona
    - Poner en valor el patrimonio histórico, natural y organizar las ciudades para la convivencia, el bienestar y el desarrollo económico
    - Facilitar al visitante la llegada a la ciudad y su movilidad hacia los puntos de interés
    - Ordenar la oferta turística y comercial para facilitar y orientar el comportamiento del visitante

Las líneas de actuación en este sentido, se acotan en las urbes y centros urbanos de los municipios, pero debe tenerse presente en todo momento su carácter transversal y el efecto multiplicador que estas actuaciones tendrán en todo el área elegible.

- **Dimensión económica y social:** en estas dimensiones se recogen todas las actuaciones que buscan dotar a esta industria turística de personal cualificado y emprendedores, así como facilitar su desarrollo mediante la simplificación de trámites y mejorando la relación con las administraciones locales. Así las líneas de actuación buscan:
    - Fomentar la capacitación de la población para su empleabilidad en las áreas de desarrollo
    - Desarrollar el emprendimiento y la creación de industria asociada a la visión de ciudad
    - Asegurar la simplicidad, transparencia y eficiencia en la tramitación, ordenación y gestión de las nuevas actividades

Actuaciones con carácter transversal y que afectan a todo el área elegible, correspondiendo ésta con el área de implementación de la estrategia.

5.2. Autoridades urbanas involucradas y responsabilidades de los agentes

En este caso, hablamos de un proyecto de colaboración entre las cinco entidades locales que cuentan con competencias en la zona.

El proyecto ha sido promovido y liderado por la Diputación de Málaga con la colaboración necesaria de los Ayuntamientos de Alora, Antequera, Ardales y Valle de Abdalajís.

- En la Diputación de Málaga, el área de Recursos Europeos se ha implicado activamente en la definición de las líneas de actuación, planificación de acciones en materia de participación ciudadana y ejecución y de la estrategia, supervisándose la estrategia en todo momento por el área de Presidencia. Igualmente ha participado la Fundación Madeca mediante la aportación de análisis, métricas y estadísticas.
- Por su parte, en el Ayuntamiento de Álora el proyecto ha sido liderado por la Alcaldía.
- En el Ayuntamiento de Antequera el proyecto ha sido liderado por la Alcaldía y las Concejalías de Inversiones Productivas y Urbanismo.
- En el Ayuntamiento de Ardales el proyecto ha sido liderado por la Alcaldía.
- En el Ayuntamiento de Valle de Abdalajís el proyecto ha sido liderado por la Alcaldía y la Concejalía de Hacienda.

No obstante, en todos casos se ha hecho partícipe al resto de áreas con competencias en el marco del proyecto y éstas han colaborado activamente en la localización de documentación e indicadores.

Además de esto, para el desarrollo de la presente estrategia se estableció desde el inicio la participación fundamental de los agentes sociales de la zona de actuación, contando con ellos como agentes clave tanto para la detección de los problemas como para la definición de las propuestas de actuación.

6. Plan de implementación de la estrategia

6.1. Descripción de las actuaciones

El Plan de la implementación de la presente Estrategia DUSI contiene 16 líneas de actuación, con un presupuesto total de 18.750.000 € que se agrupan en torno a los 4 objetivos temáticos marcados por la convocatoria:

- El **Objetivo Temático 2 "Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas"** contiene una única línea de actuación común a los 4 municipios que cuenta con un presupuesto de 1.880.000 (10,03% del presupuesto total) y busca desarrollar y mejorar la accesibilidad de los servicios de la Administración electrónica, y para ello se desarrollarán desde la Diputación de Málaga diferentes actuaciones que mejoren el servicio y la atención de los ciudadanos de los 4 municipios mediante el uso de la Administración electrónica.

- El **Objetivo Temático 4 "Promover la economía baja en carbono en el área"** contiene 3 actuaciones (1 común y 2 que se desarrollan en Antequera) con un presupuesto total de 4.784.000 € (25,51% del presupuesto total) y busca el desarrollo de una economía baja en carbono mediante la mejora de la movilidad y el transporte en y entre los 4 municipios, mediante actuaciones de reordenamiento del tráfico en la ciudad de Antequera y el desarrollo de un Plan para la mejora del transporte urbano e interurbano.

- El **Objetivo Temático 6 "Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos"** cuenta con 9 líneas de actuación (específicas para cada municipio) con un presupuesto total de 6.684.850 € (35,65% del presupuesto total), y busca desarrollar las infraestructuras necesarias para desarrollar los activos turísticos existentes en la zona y dar respuesta a las necesidades de los visitantes, mediante la creación de un Centro de recepción de visitantes para El Caminito del Rey, una Oficina de Turismo en Antequera y ejecución de actuaciones de recuperación del patrimonio y mejoras en el entorno urbano en cada uno de los 4 municipios.

- El **Objetivo Temático 9 "Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza"** cuenta con 3 líneas de actuación comunes a todos los municipios, con un presupuesto total de 4.680.000 € (24,96% del presupuesto total) y busca diseñar una estrategia turística integral y común para los 4 municipios, desarrollar la actividad empresarial enfocada al turismo, apoyar a la creación de emprendimiento y mejorar la inclusión social de mayores y colectivos desfavorecidos.

A continuación, se presentan las operaciones y las líneas de actuación[5] propuestas que permitirán a la Diputación de Málaga y a los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís conseguir sus objetivos estratégicos y operativos propuestos:

[5] Todas las líneas de actuación de este Plan de implementación son financiadas a través de Fondos FEDER y no cuentan con financiación de otros programas y/o ayudas o subvenciones de ninguna Administración o ente público o privado.

Gráfico 23. Resumen de las actuaciones

ObjetivoTemático	Objetivo Estratégico	Actuación	Presupuesto	% sobre el total del presupuesto	Fechas ejecución
OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas	OE. 2.3.3	L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica	1.800.000 €	9,60%	2016-2020
		Total OT2	1.800.000 €	9,60%	
		Asistencia Técnica OT2	80.000 €	0,43%	
		TOTAL OT9	1.880.000 €	10,03%	
OT 4 Promover la economía baja en carbono en el área	OE. 4.5.1	L2. Mejora del transporte urbano e interurbano	600.000 €	3,20%	2016-2017
	OE. 4.5.1	L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera	2.200.000 €	11,73%	2016-2020
	OE. 4.5.1	L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal	1.800.000 €	9,60%	2016-2020
		Total OT4	4.600.000 €	24,53%	
		Asistencia Técnica OT4	184.000 €	0,98%	
		TOTAL OT9	4.784.000 €	25,51%	
OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE. 6.3.4	L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno	2.000.000 €	10,67%	2015-2018
	OE. 6.3.4	L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis	400.000 €	2,13%	2016-2017
	OE. 6.3.4	L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera	450.000 €	2,40%	2016-2019
	OE. 6.3.4	L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora	700.000 €	3,73%	2016-2019
	OE. 6.5.2	L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera	1.200.000 €	6,40%	2016-2020
	OE. 6.3.4	L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís	400.000 €	2,13%	2016-2017
	OE. 6.5.2	L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.	300.000 €	1,60%	2017
	OE. 6.3.4	L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales	600.000 €	3,20%	2016-2019
	OE. 6.5.2	L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora	350.000 €	1,87%	2016-2018
		Total OT6	6.400.000 €	34,13%	
		Asistencia Técnica OT6	284.850 €	1,52%	
		TOTAL OT9	6.684.850 €	35,65%	
OT 9 Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE. 9.8.2	L14. Ordenación y promoción de recursos turísticos	1.500.000 €	8,00%	2016-2020
	OE. 9.8.2	L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo	2.000.000 €	10,67%	2016-2020
	OE. 9.8.2	L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.	1.000.000 €	5,33%	2016-2020
		Total OT9	4.500.000 €	24,00%	
		Asistencia Técnica OT9	180.000 €	0,96%	
		TOTAL OT9	4.680.000 €	24,96%	
		TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	17.300.000 €		
		TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	728.850 €		
		GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL	721.150 €		
		TOTAL ESTRATEGIA DUSI	18.750.000 €		

De este análisis se deriva que el principal objetivo temático que se abordan en el Plan de implementación DUSI es el OT6, con un 35,65% del coste total del plan de Implementación.

Asimismo, se destaca que **los pesos relativos de contribución a cada Objetivo Temático se encuentran en los intervalos establecidos en la Convocatoria DUSI y recomendados por la RIU.**

A continuación se presentan cada una de las actuaciones elegidas en una ficha completa que recoge la información detallada de cada actuación:

L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica.

Descripción

Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos de los 4 municipios encuentran en las nuevas tecnologías una oportunidad para poder acercarse a la ciudadanía y ser más eficaz en su gestión. Así, tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de las TIC. Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Entre otras medidas se simplifican los mecanismos de acceso a la administración electrónica por parte del ciudadano haciendo su uso más sencillo y flexible.

Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015).

Como fruto de este interés en utilizar el desarrollo de la Administración electrónica para acercarse al ciudadano y ser más eficaces en su gestión, surge el desarrollo de la presente línea de actuación con la que se pretende mejorar los servicios públicos ofrecidos al ciudadano mediante el uso de las nuevas tecnologías en la organización y gestión de los servicios propios de la Diputación y los Ayuntamiento al servicio de los ciudadanos.

Para que la mejora de los servicios al ciudadano sea una realidad se deberá habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión de forma coordinada con los sistemas actuales de la Diputación y los propios de los Ayuntamientos y sus distintos servicios municipales.

Para ello, se deberán adaptar algunos sistemas de la Diputación y los Ayuntamientos ya existentes y se deberán desarrollar y poner en funcionamiento otros elementos para que puedan dar respuesta a las siguientes funcionalidades:

- Permitir la identificación del ciudadano en los diferentes servicios de la Diputación y municipales, a través de un mismo método para todos los servicios.
- Habilitar un sistema de información de gestión centralizada multidispositivo sobre dispositivos de identificación de los ciudadanos (como puede ser una tarjeta identificativa de cada ciudadano) y los servicios a los que tiene acceso.
- Disponer de sistemas de gestión vía portal web tanto para el ciudadano como para la gestión interna de la información.
- Utilizar un repositorio con una visión 360º del ciudadano que permita ofrecer servicios personalizados por el municipio de forma proactiva.
- Habilitar que los sistemas de los servicios puedan acceder al repositorio único de datos (open data) y estén integrados con el sistema de gestión centralizado de dispositivos identificativos de los usuarios.
- Disponer de un registro de las operaciones que los ciudadanos realizan en su interacción con los servicios.

Entre los servicios susceptibles de beneficiar al ciudadano a través de este programa encontramos: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, alquiler de bicicleta (uso), pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En todos ellos se registrará el uso,

control de acceso, pagos, etc. del ciudadano.

Por otro lado, entre los trabajos a desarrollar en el marco de este servicio se encuentran:

- Estrategia y análisis de la situación actual
- Diseño del modelo objetivo a desplegar
- Construcción del software y suministros necesarios: desarrollo, implementación e instalación de los nuevos componentes
- Implantación y puesta en marcha del servicio

En esta línea, es importante entender el grado de madurez en la prestación de servicios de administración electrónica para para seguir avanzando en los distintos niveles de prestación de servicios hacia el ciudadano. En el caso de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís se encuentran en el nivel de Interacción, por lo que se trabajará para poder llegar al nivel de Transacción y alcanzar el de Integración, como muestra la figura de a continuación:

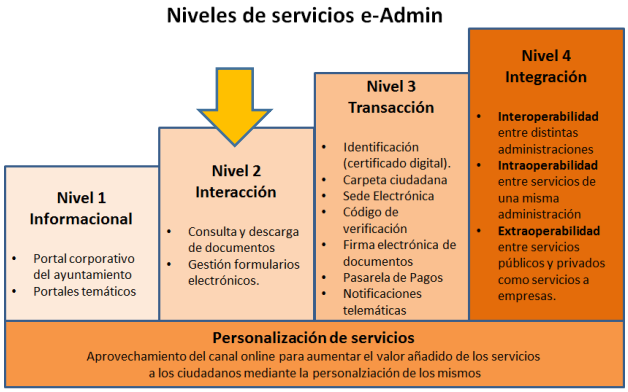

Entre las actuaciones necesarias que se plantean llevar a cabo dentro del marco de la e-administración, se encuentran, entre otras:

- Adquisición del hardware y software necesario para atender a la progresiva virtualización de aplicativos.
- Realización sin papel y totalmente digital de todos y cada uno de los pasos que integran los expedientes administrativos de contratación de los Ayuntamientos.
- Instalación y puesta en marcha de una ventanilla digital avanzada que permitirá ofrecer la información municipal.

En este sentido y con la finalidad de conseguir una mayor efectividad en los servicios de la administración hacia la ciudadanía, se presenta fundamental el desarrollo de la anteriormente mencionada **tarjeta del ciudadano** u otro dispositivo. A través de este dispositivo, se pretende mejorar la calidad del servicio que los Ayuntamientos prestan a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una tarjeta única, multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.

Objetivos

Este proyecto pretende mejorar la calidad del servicio que la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís prestan a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales, así como hacerlos más accesibles y personalizables.

Destinatarios	Los destinatarios de este programa son los ciudadanos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, a través del programa se les facilitarán trámites diarios mediante la digitalización de datos. Además, el programa impacta en trabajadores, tanto del sector público como de comercios de la zona, a quienes se les facilitará la gestión de datos mediante la automatización y digitalización de

	éstos.
Beneficiarios	↗ Diputación de Málaga y Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	↗ 5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ E016 - Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City	↗ 0	↗ 45.000
↗ E024 - Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	↗ 18.800	↗ 65.000
↗ E024a - Nº de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	↗ 20	↗ 40

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	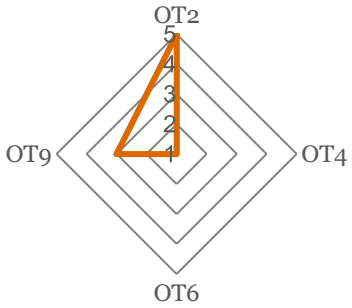
Sinergias con otras líneas de actuación	L2, L6, L15 y L16.
Presupuesto	1.800.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos de los municipios. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** Para seleccionar las operaciones a ejecutar en la presente actuación se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC: - Participación de los ciudadanos en servicios - Tramitaciones más usadas. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad*** o Se deberá realizar un proceso interno de decisión previo

para la elección de los agentes municipales que liderarán la actuación.

- Se realizará una consulta pública para decidir las iniciativas a desarrollar dentro de la línea de actuación de la administración electrónica

L2. Mejora del transporte urbano e interurbano.

Descripción

La presente actuación busca mejorar el transporte urbano e interurbano entre los municipios.

- Las actuaciones de **mejora del transporte interurbano** pretenden mejorar la interconexión entre los cuatro municipios, así como con los diferentes emplazamientos turísticos (El Caminito del Rey, El Torcal, etc.) que quedan en el marco de los cuatro municipios y la conexión con las estaciones de tren de Antequera (Bobadilla, Santa Ana y la nueva estación AVE).
  Estas actuaciones comprenden las siguientes actividades:
  - Diseño de Plan de Transporte Interurbano, que recoja las necesidades de transporte existentes entre los 4 municipios y los diferentes enclaves turísticos. Igualmente se definirán los requisitos que debe cumplir el parque móvil y las interconexiones diseñadas con las diferentes estaciones de tren de Antequera.
  - Diseño y planificación de necesidades del nuevo servicio de transporte interurbano: horarios y frecuencias, requisitos del parque móvil, análisis de capacidades, necesidades de infraestructuras físicas y virtuales, etc.
  - Preparación de infraestructuras físicas (ej. marquesinas) y virtuales (ej. Sistemas de transporte inteligente para consulta inmediata por parte del ciudadano).
  - Preparación de las licitaciones para las líneas de transporte y licitación de las mismas.
  - Puesta en marcha de las líneas de transporte interurbano entre los municipios, los emplazamientos turísticos y las estaciones de tren.
- Las actuaciones de **mejora del transporte urbano** se desarrollarán en el municipio de Antequera, al ser el único que cuenta con transporte urbano propio, y que precisa de una mejora significativa, tanto en el parque de automóviles, como en el número de líneas, zonas del municipio con acceso a transporte público y frecuencia de paso.
  Estas acciones irán destinadas a :
  - Revisar y rediseñar el **Plan de Transporte Urbano** de la ciudad de Antequera, que mejore el parque móvil con vehículos más sostenibles económica y medioambientalmente (ej. vehículos ligeros), estableciendo nueva líneas de transporte público adicionales a las ya existentes que conectan puntos de la ciudad que ahora carecen de conexión como el caso del barrio de Vera Cruz en la zona norte del casco urbano que por su dificultad de acceso y orografía lo hace muy necesario.
  - Diseño y planificación de necesidades del nuevo servicio de transporte urbano de la ciudad de Antequera: horarios y frecuencias, requisitos del parque móvil, análisis de capacidades, necesidades de infraestructuras físicas y virtuales, etc.
  - Preparación de infraestructuras físicas (ej. marquesinas) y virtuales (ej. Sistemas de transporte inteligente para consulta inmediata por parte del ciudadano).
  - Preparación de las licitaciones para las líneas de transporte y licitación de las mismas.
  - Puesta en marcha de las líneas de transporte urbanos de la ciudad de Antequera.

En resumen, se realizarán actuaciones que pueden ser incluidas en el campo de intervención:

- Cód. CI039/CE: 036: Transporte multimodal.
- Cód. CI046/CE: 043: Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante).

Objetivos

Diseñar un modelo de transporte urbano (en la ciudad de Antequera) e interurbano (entre los cuatro municipios, los emplazamientos turísticos y las estaciones de tren) que mejore la conexión entre los mismos, y

facilite el acceso a habitantes y turistas.

Destinatarios	↗ Los destinatarios de este programa son dos: o Ciudadanos de los municipios que verán mejorada la conexión interurbana entre los municipios. o Turistas que tendrán mayor facilidad para la conexión entre los municipios, los enclaves turísticos y las estaciones de tren.
Beneficiarios	↗ Diputación de Málaga y Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	↗ 2 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ E033 - Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	↗ 950.000	↗ 2.100.000

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	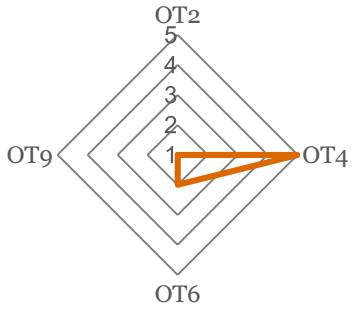
Sinergias con otras líneas de actuación	L1, L3, L4, L7 y L9.
Presupuesto	600.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos de los municipios que verán mejorada la conexión interurbana entre los municipios. o Turistas que tendrán mayor facilidad para la conexión entre los municipios, los enclaves turísticos y las estaciones de tren. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible: - Las operaciones financiadas, formarán parte de un plan de movilidad urbana dentro de la Estrategia DUSI. Este plan de

	movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013, y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Se realizará un proceso de consulta pública.

L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera

Descripción

Otro de los principales problemas detectados es la falta de adecuación de los espacios públicos del centro de Antequera a los usos que en ellos se pretenden desarrollar, que son fundamentalmente comerciales, de ocio-restauración y turísticos. Las calles existentes presentan una estructura que persigue casi exclusivamente el establecimiento de ejes para turismos particulares y completa el resto del espacio público con el máximo aparcamiento en superficie posible, incluso a costa de los demás modos de transporte y del uso peatonal de la ciudad.

Por ello, y partiendo del estudio del tráfico y de las demandas vecinales, se contempla la necesidad de reurbanizar el eje principal vertebrador de la ciudad que, partiendo de la Plaza de Castilla, atraviesa el centro comercial por las calles Alameda e Infante Don Fernando hasta desembocar en la Plaza de San Sebastián. Este trazado podría cambiar parcialmente en el momento de elaborar el proyecto.

En una primera fase se deberá contemplar al menos las siguientes actuaciones que permitan la mejora de la movilidad urbana, el establecimiento de nuevas terrazas, la ocupación de aceras y espacios públicos por parte de comercios y restaurantes de acuerdo a la normativa, la mejora de las visuales y la calidad paisajística del centro y que potencie el desarrollo del comercio.

- Adecuación Peatonal del entorno.
- Renovación de Pavimentos.
- Reurbanización con ampliación de zonas peatonales.
- Reordenación del tráfico y reurbanización.

En una segunda fase, se puede completar el acondicionamiento de la zona comercial y turístico-museística de la ciudad con el establecimiento de una reurbanización de algunas calles que a través de una plataforma única permita potenciar el carácter principalmente comercial de la calle, actualmente desaprovechado y degradado, con baja persistencia de los comercios, dada las dificultades de movilidad que imponen sus estrechos acerados.

Esta actuación daría cumplimiento a lo diseñado en el Plan de Accesibilidad de la Ciudad de Antequera.

Objetivos

Mejorar el diseño urbanístico del principal eje de la ciudad de Antequera, que es el conformado entre las Plazas de San Sebastián y de la Plaza de Castilla, favoreciendo la movilidad urbana, el uso peatonal y comercial de las calles afectadas con el objetivo de ayudar al uso, disfrute y desarrollo económico de la zona.

Destinatarios	➚ Los destinatarios de este programa son principalmente cuatro colectivos: o Ciudadanos que verán mejorado el acceso al eje principal de la ciudad, gracias a la peatonalización y el acceso del transporte público. o Turistas verán mejorado el acceso al eje principal de la ciudad. o Comerciantes de la zona que tendrán una mayor afluencia de clientes, tanto locales como turistas. o Nuevos empresarios que aprovechen las nuevas zonas de tránsito.
Beneficiarios	➚ Ayuntamiento de Antequera
Plazo de ejecución	➚ 5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	↗ 0	↗ 1,48
↗ E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	↗ 0	↗ 4.026

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	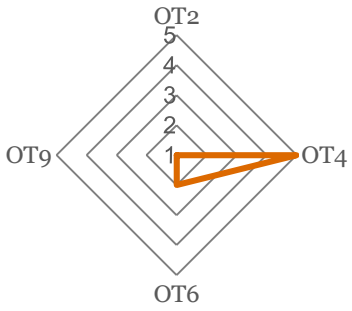
Sinergias con otras líneas de actuación	L2 y L6.
Presupuesto	2.200.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos que verán mejorado el acceso al eje principal de la ciudad, gracias a la peatonalización y el acceso del transporte público o Turistas verán mejorado el acceso al eje principal de la ciudad. o Comerciantes de la zona que tendrán una mayor afluencia de clientes, tanto locales como turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:***

La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible:

- Las operaciones financiadas, formarán parte de un plan de movilidad urbana dentro de la Estrategia DUSI. Este plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013, y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.

- ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***

- Se realizará un proceso de consulta pública.

L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal.

Descripción

Uno de los principales problemas detectados y percibidos por los ciudadanos y los visitantes es la dificultad de una vez llegados a la ciudad acceder al centro o llegar a los puntos de interés turístico y comercial.

Por ello se plantea la urgente necesidad de realizar un estudio de movilidad que permita, por un lado establecer una ordenación del tráfico que facilite el acceso a las zonas de aparcamiento de una manera cómoda y natural, y que por otro lado defina como incidir en el diseño urbanizado para incentivar usos compatibles con una economía baja en carbono.

También se buscará mejorar el acceso por la zona del Cerro de San Cristóbal.

En esta primera fase se ejecutará la asistencia técnica correspondiente durante el primer año.

En una segunda fase se deberá resolver el acceso desde la A-45, pasando por el conjunto dolménico hasta la Puerta de Granada y el futuro sector de la Moraleda. Este eje deberá constituirse en uno de los principales de atracción turística que pasando junto al conjunto Dolménico de acceso a la ciudad aportando una visión panorámica de la Alcazaba y de la Iglesia del Carmen al visitante, sea turista o no.

Esta actuación requerirá de la ordenación general del tráfico en los Barrios de los Remedios y de la Moraleda y c

Calle Carrera y serán necesarias al menos las siguientes actuaciones:

- Rotonda en la intersección entre cuesta Archidona y calle Granada.
- Reordenación del tráfico y reurbanización de la calle Carrera.
- Reordenación del tráfico y Reurbanización Callejón de Urbina.
- Acondicionamiento de Cuesta de Archidona.
- Creación de un aparcamiento disuasorio en el nuevo sector de la Moraleda.

Esta segunda fase se realizará en los cuatro años posteriores al estudio del tráfico.

Esta actuación daría cumplimiento a lo diseñado en el Plan de Accesibilidad de la Ciudad de Antequera.

Objetivos

Mejora de la movilidad urbana mediante la habilitación de plazas de aparcamiento y el rediseño y reordenación del tráfico en torno a la zona de la Moraleda.

Destinatarios	Los destinatarios de este programa son principalmente tres colectivos: ○ Ciudadanos que verán mejorado el acceso a los barrios de la Moraleda y Los Remedios y la Calle Carrera. ○ Turistas que verán facilitado el acceso a los barrios de la Moraleda y Los Remedios y la Calle Carrera. ○ Comerciantes de la zona que tendrán una mayor afluencia de clientes, tanto locales como turistas.
Beneficiarios	Ayuntamiento de Antequera
Plazo de ejecución	5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo

↗ E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	↗ 0	↗ 0,70
↗ E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	↗ 0	↗ 2.469

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	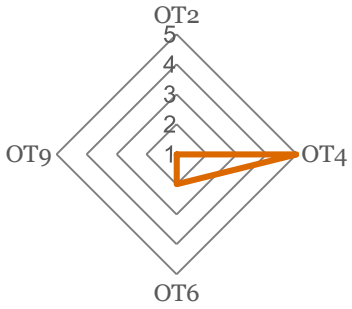
Sinergias con otras líneas de actuación	L2.
Presupuesto	1.800.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos que verán mejorado el acceso a los barrios de la Moraleda y Los Remedios. o Turistas que verán facilitado el acceso a los barrios de la Moraleda y Los Remedios. o Comerciantes de la zona que tendrán una mayor afluencia de clientes, tanto locales como turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible: - Las operaciones financiadas, formarán parte de un plan de movilidad urbana dentro de la Estrategia DUSI. Este plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre

planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013, y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.

- ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***

- Se realizará un proceso de consulta pública.

L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno.

Descripción

En la presente línea de actuación se recogen todas las actuaciones desarrolladas desde el 1 de Enero y las pendientes de desarrollar en el Caminito del Rey y su entorno.

El Caminito del Rey, como se ha comentado anteriormente es uno de los principales activos turísticos de Andalucía y, sin duda, el más importante de la zona junto con el Sitio de los Dólmenes. Su apertura ha sido un gran éxito en cuanto a notoriedad en los medios y número de visitas contando en la actualidad con la previsión de alcanzar los 320.000 visitantes en su primer año y un impacto económico cercano a los 30 millones de euros. Los cuatro municipios que participan en esta convocatoria tienen una parte del camino en su término municipal.

El Consejo de Ministros concedió a El Caminito la Placa al Mérito Turístico en Destinos Emergentes. Esta condecoración, que se otorga a propuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo, ha servido para premiar al proyecto más ambicioso de la Diputación de Málaga de los últimos años.

En la presente línea de actuación se contemplan una serie de actuaciones ya realizadas tales como:

- Construcción de la nueva pasarela del Caminito del Rey
- Adecuación de los accesos peatonales al Caminito del Rey de los municipios malagueños de Álora y Ardales
- Actuaciones relacionadas con la promoción turística del Caminito.

Todas estas actuaciones realizadas cumplen los requisitos de elegibilidad de la presente convocatoria DUSI en cuanto a plazo de ejecución, criterios de información y publicidad, no existencia de doble financiación, etc.

Igualmente se plantea la futura ejecución de un **centro de recepción de visitantes** para El Caminito del Rey dentro del municipio de Ardales que se ubica en las inmediaciones del camino de acceso al Caminito del Rey y a unos 200 metros del mirador de los embalses y junto al Camino del Gaitanejo.

La ubicación propuesta en el término municipal de Ardales obedece a la proximidad de la confluencia de los dos accesos reconocidos a la central del embalse de Gaitanejo. La central y el embalse son el preámbulo al acceso al Caminito del Rey.

El punto concreto escogido obedece a las necesidades funcionales de espacio de las descargas de visitantes previstas de los minibuses lanzaderas (Línea de actuación 2) es el último punto al que se puede acceder con vehículo.

Para la construcción del Centro de recepción de visitantes ya se está trabajando en la redacción del proyecto técnico. En dicho centro, no solo se ofrecerá información turística sobre el Caminito del Rey, su entorno natural y sobre los municipios que lo circundan, sino que también se podrán adquirir publicaciones y material audiovisual.

Centro de Recepción de visitantes

Caseta de Control de Accesos

Objetivos

Esta línea de actuación pretende mejorar la recepción de visitantes de El Caminito del Rey que es el activo turístico principal de la zona y vertebrador de la estrategia de desarrollo de los cuatro municipios. Igualmente pretende ofrecer una serie de servicios adicionales con la ubicación de una tienda que permitirá adquirir publicaciones y material audiovisual.

Destinatarios	↗ Los destinatarios de este programa son los visitantes de El Caminito del Rey que podrán disfrutar de un centro de recepción adecuado y con los servicios necesarios para atender sus necesidades
Beneficiarios	↗ Diputación de Málaga.
Plazo de ejecución	↗ 4 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ C009 - Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	↗ 160.000	↗ 500.000

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	↗ Financiación propia: 4.250.000 € ↗ FEDER: 2.000.000 €
Objetivos temáticos que cubre	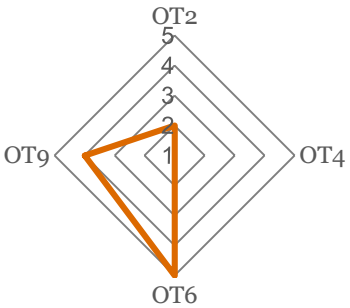
Sinergias con otras líneas de actuación	L2 y L14.

Presupuesto	Esta línea cuenta con un presupuesto total de 6.250.000 €, de los que se solicitan 2.000.000 € de financiación FEDER en este Plan de implementación, estando el resto financiado con fondos propios.
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Visitantes del Caminito del Rey. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Proceso de consulta pública.

L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis.

Descripción

Como ya se ha comentado anteriormente, es necesario dotar a los diferentes municipios de las infraestructuras necesarias para dar respuesta a las necesidades de los visitantes. Y la primera necesidad de los mismos una vez que han llegado al destino, es contar con un centro de información turística de calidad, donde pueda encontrar toda la información necesaria sobre los diferentes activos turísticos de la zona, para organizar de esta manera las visitas a realizar. Por ello es necesario la creación de una gran Oficina de turismo en la ciudad de Antequera, al ser esta la ciudad de mayores dimensiones, con mayor número de plazas hoteleras y al encontrarse en ella las dos estaciones de tren de alta velocidad y media distancia de la zona.

Para ello, se pretende acondicionar el Edificio de San Luis como Oficina de Turismo y como edificio municipal dinamizador del centro de la ciudad, donde se desarrollarán todas las actividades relacionadas con el desarrollo e impulso de la industria turística de la ciudad de Antequera. Se ha seleccionado este edificio por su inmejorable situación y su calidad estética, al haberse potenciado su escenografía con la colocación de la escultura del Capitán Moreno en su entrada.

La actuación consiste en lo siguiente:

- Diseño del Proyecto de creación de la Oficina de Turismo de la ciudad de Antequera, así como de las actividades de dinamización y desarrollo de la industria turística.
- Acondicionamiento de las diferentes plantas del edificio con el siguiente diseño:
    - Planta baja: acondicionamiento de la oficina de turismo. Se pretende diseñar un centro turístico moderno, con las últimas tecnologías y que ofrezca atención especializada con una plantilla de profesionales expertos en turismo e idiomas que atienda personalmente a los visitantes y dé respuesta también a todas las peticiones de información que se realizan de manera no presencial.
        - Servicios ofrecidos
            - Atención presencial
            - Atención especializada
            - Autoconsulta
            - Programa de Visitas Guiadas Oficiales
        - Accesibilidad:
            - Encaminamientos podotáctiles
            - Apoyos isquiáticos
            - Plano háptico
            - Mostrador adaptado
            - Guía de Turismo Accesible (en CD)
        - Área tecnológica con audiovisuales.
    - Primera planta: se destinara a oficinas municipales de turismo y en ellas se realizarán todas las tramitaciones, procedimientos y actividades relacionadas con el turismo en la ciudad de Antequera.
    - Plantas superiores: se dedicaran a la dinamización de la industria turística, principalmente a través del acondicionamiento de unas instalaciones de coworking para uso de emprendedores que quieran desarrollar ideas de negocio en el sector turístico.
- Dotación de los servicios en cada una de las plantas: atención al visitante en Planta baja, atención al empresario en Planta primera, y atención a los emprendedores en Plantas superiores.

Esta actuación daría cumplimiento a lo diseñado en el Plan de Accesibilidad de la Ciudad de Antequera.

Objetivos

Esta actuación pretende crear el principal punto dinamizador del turismo de la ciudad de Antequera donde se presten servicios de atención a turistas y también a empresarios y emprendedores que realicen actividades

económicas dentro del sector turístico.

Destinatarios	↗ Los destinatarios de esta actuación son los siguientes colectivos: ○ Turistas, que tendrán un punto de información turística con acceso a toda la información a todos los activos turísticos de la zona a través de consultas personalizadas y acceso a través de dispositivos tecnológicos de última generación. ○ Empresarios del sector, que tendrán un acceso directo a la realización de trámites y procedimientos con el Ayuntamiento mediante la creación de una ventanilla única donde se agrupen todos los trámites necesarios para el desarrollo de la actividad turística. ○ Emprendedores que tengan ideas de negocio relacionadas con el sector turístico y que podrán disfrutar gratuitamente de unas instalaciones con todo lo necesario para el desarrollo de su actividad en su etapa inicial.
Beneficiarios	↗ Ayuntamiento de Antequera
Plazo de ejecución	↗ 2 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ E039 - Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales.	↗ 20.000	↗ 120.000
↗ C009 - Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	↗ 0	↗ 30.000
↗ C001 - Número de empresas que reciben ayudas	↗ 1	↗ 60
↗ C004 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera	↗ 102	↗ 180

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER

Objetivos temáticos que cubre	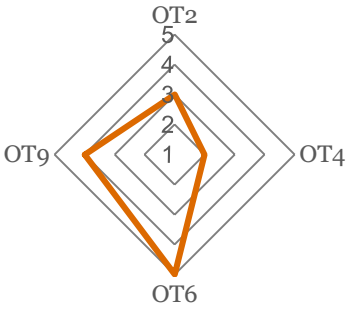
Sinergias con otras líneas de actuación	L1, L2, L5, L7, L14 y L15.
Presupuesto	400.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Turistas. o Empresarios del sector. o Emprendedores. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Una mesa de trabajo con los agentes económicos del sector turístico para su participación en el proceso de puesta en valor.

L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera.

Descripción

La conexión de la Alcazaba y la Iglesia de Santa María con la zona comercial de la ciudad se encuentra fuertemente condicionada por la orografía y las fuertes pendientes que la misma origina en los diferentes viales que dan acceso a estos monumentos. Estos problemas de accesibilidad han generado un uso escaso de la zona por parte de los ciudadanos, lo que ha provocado una degradación de la misma, al carecer de vida comercial y tránsito de ciudadanos.

Esta circunstancia unida a la dificultad de encontrar aparcamiento hace que estos espacios no sean adecuadamente percibidos ni disfrutados por el visitante.

Al mismo tiempo, y pese a los esfuerzos realizados en la recuperación de los diferentes lienzos de la muralla, existen espacios entorno a la Alcazaba que requieren de un tratamiento paisajístico para por un lado incrementar la calidad visual del monumento tanto exterior como interior, y por otro para establecer itinerarios peatonales alrededor del monumento con visuales atractivas al visitante.

Por todo ello se plantea el establecimiento de una línea de actuación que genere una zona de aparcamiento en el entorno inmediato de la Alcazaba al que se pueda acceder desde calle Saeta o desde Niña Antequera, que sea tratado adecuadamente a través de una selectiva elección de pavimento y una integración de la jardinería en la creación de los espacios.

Se establecerá una senda peatonal bajo el lienzo suroeste que permita completar la circunvalación de la Alcazaba a través de las calle Herradores, Colegio y Niña Antequera, y se podrá tratar también el talud existente entre las traseras de la calle Herradores y el lienzo Noroeste de la Alcazaba y estudiar la estabilización del talud existente junto a la Puerta de la Virgen de Espera.

Por tanto en esta línea deben incluirse las actuaciones siguientes:

- Establecimiento de la Senda Peatonal del Lienzo Suroeste de la Alcazaba.
- Tratamiento Paisajístico de la zona trasera de Calle Herradores.
- Asistencia técnica para la Estabilización del Talud de la Virgen de Espera.
- Acondicionamiento peatonal de márgenes de la carretera A-343 para potenciar los miradores hacia la Alcazaba.

Estas actuaciones se pueden ejecutar sucesivamente en los 4 ejercicios desde el año 2016 – 2019.

Esta actuación daría cumplimiento a lo diseñado en el Plan de Accesibilidad de la Ciudad de Antequera.

Objetivos

Este proyecto pretende mejorar el entorno de la Alcazaba de Antequera mejorando las zonas de aparcamientos ya existentes, la creación de una senda peatonal, la mejora paisajística de la zona y la estabilización del talud existente junto a la Puerta de la Virgen de Espera.

Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación son: o Ciudadanos que se beneficiarán del uso y disfrute del entorno de la Alcazaba. o Turistas que se beneficiarán del uso y disfrute del entorno de la Alcazaba. o Comerciantes de la zona que tendrán una mayor afluencia de clientes, tanto locales como turistas. o Nuevos empresarios que aprovechen las nuevas zonas de tránsito.
Beneficiarios	Ayuntamiento de Antequera

Plazo de ejecución	4 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	0	0,98
E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0	883

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	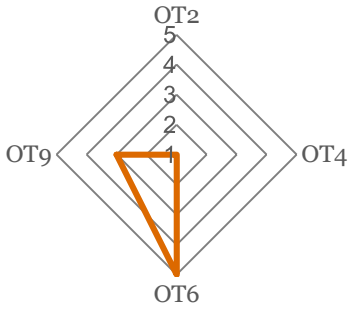
Sinergias con otras líneas de actuación	L2 y L14.
Presupuesto	450.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. o Comerciantes. o Nuevos empresarios. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente:

- Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

- ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***

- Se realizará un proceso de consulta pública.

L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora.

Descripción

El Castillo de Álora llega a nuestros días en estado general de deterioro y en ruina parcial gran número de sus estructuras emergentes. Recientes intervenciones de consolidación en algunos elementos han impedido su total colapso y pérdida. Además, algunas intervenciones del pasado reciente han distorsionado la imagen de algunas de sus estructuras más significativas, como sucede con la Torre del Homenaje.

Es por ello que se hace imprescindible desarrollar esta actuación destinada a asegurar la permanencia y conservación de uno de los principales activos turísticos de la zona. Para ello se proponen una serie de actuaciones que son las siguientes:

- Estudios de conservación estructural y de elementos ornamentales
- Intervenciones arqueológicas para asegurar la preservación y puesta en valor del Patrimonio.
- Trabajos de limpieza y consolidación.
- Trabajos de conservación.
- Actuaciones sobre la vegetación.

Cada una de las actuaciones en detalle se encuentra recogidas en el Plan Director del Castillo de Álora. Dicho plan establece las actuaciones a desarrollar en cada uno de los recintos del Castillo y su entorno urbano.

Objetivos

Realizar las actuaciones necesarias para asegurar la permanencia y conservación del principal activo turístico de la ciudad de Álora y uno de los más importantes de la zona.

Destinatarios	Los destinatarios de este programa son los ciudadanos y turistas que podrán disfrutar del Castillo de Álora rehabilitado y acondicionado para su visita
Beneficiarios	Ayuntamiento de Álora
Plazo de ejecución	4 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	0	0,65
E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes	0	1.870

a Estrategias Urbanas integradas.	
Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	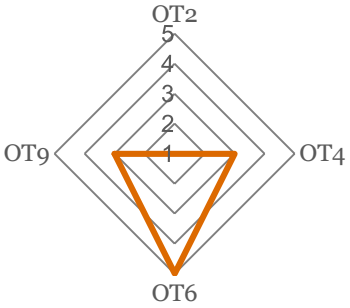
Sinergias con otras líneas de actuación	L2 y L14.
Presupuesto	700.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** Se realizará un proceso de consulta pública.

L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera.

Descripción

Otro de los problemas urbanos detectados es la situación en la que se encuentra la Avenida de la Legión que siendo uno de los viales principales de la Ciudad y el principal de salida hacia el Torcal y el Caminito del Rey, presenta un elevado grado de deterioro, importantes problemas de movilidad y un fuerte desaprovechamiento del espacio público.

Por tanto con la siguiente línea de actuación se pretende dotar a esta vía de la calidad estética y visual necesaria para convertirla en un eje dinamizador de los Barrios de San José, Padre Ferry y Nueva Andalucía, reordenando los espacios y dotándolos de vegetación y zonas estanciales y de esparcimiento que dinamicen estos barrios y que hagan más atractiva la salida hacia los polos turísticos del Torcal y del Caminito del Rey.

Para conseguir estos objetivos se deberá contemplar al menos las siguientes actuaciones:

- Reurbanización de la Avenida de la Legión y reordenación de los aparcamientos en los viales.
- Creación de una rotonda en la intersección de las Avenida de la Legión y Blas Infante que facilite la ordenación del tráfico con destino a los enclaves turísticos de interés.

Estas actuaciones se podrían proyectar en el primer ejercicio y ejecutarse la rotonda en el segundo ejercicio y la reurbanización durante los dos siguientes.

Esta actuación daría cumplimiento a lo diseñado en el Plan de Accesibilidad de la Ciudad de Antequera.

Objetivos

Este proyecto pretende mejorar la movilidad y reurbanizar la Avenida de la Legión con el objetivo de mejorar la estética y las zonas de esparcimiento dotando a la zona de mayor vida y uso de las zonas comunes

Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación son: o Ciudadanos que se beneficiarán del uso y disfrute de la Avenida de la Legión y de sus nuevas zonas de esparcimiento. o Turistas que se beneficiarán del uso y disfrute de la Avenida de la Legión y de sus nuevas zonas de esparcimiento.
Beneficiarios	Ayuntamiento de Antequera
Plazo de ejecución	5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	0	1,41
E059 - Personas	0	2.098

	beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.
Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	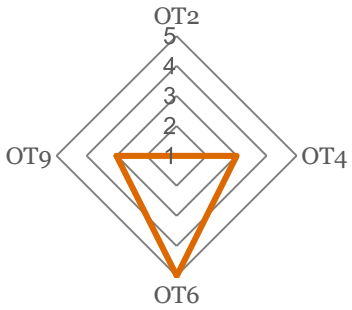
Sinergias con otras líneas de actuación	L2.
Presupuesto	1.200.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Se realizará un proceso de consulta pública.

L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís

Descripción

Siguiendo con las líneas de actuación para la puesta en valor del patrimonio histórico de los 4 municipios, se proponen una serie de actuaciones en el término municipal de Valle de Abdalajís en torno a las dos zonas de mayor importancia en la historia de la villa y del entorno. Estas zonas son:

- Villa Romana de la zona del Canal

Esta zona se encuentra sobre la parte más alta del actual municipio, los expertos coinciden en la existencia de una antigua Villa Romana en este sector. Las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en esta zona es la excavación del espacio dónde se presume se encuentra la antigua Villa y con ello la creación de un yacimiento abierto al público para su explotación turística, dicha explotación conllevaría la adaptación del entorno con áreas de aparcamiento, mejora de los accesos y la señalización y la creación de un centro de interpretación.

- Santuario Íbero del Cerrillo Tozaire

Este se encuentra situado al noreste del municipio, junto al arroyo que bordea el Valle por la parte baja. Las actuaciones que se plantean para esta zona son las mismas que para la anterior, a fin de habilitar el espacio para su visita. Cabe destacar que la excavación de este punto sacaría a la luz uno de los pocos santuarios íberos de la península, teniendo en cuenta que la riqueza del material existente en la zona es abrumadora a juicio de los expertos.

Las tareas a desarrollar en ambos puntos van desde tareas propias de excavación del terreno y delimitación de los posibles restos arqueológicos de la zona, y una vez realizada esta primera fase, se continuaría con la adaptación de la zona para la visita de excursionistas con la construcción de las instalaciones básicas que indica la ley para hacer visitable este tipo de recursos.

Objetivos

La presente línea de actuación persigue los siguientes objetivos:

- Poner en valor el patrimonio artístico y cultural de Valle de Abdalajís
- Acercar el turismo cultural
- Mejorar la actividad turística y comercial con la llegada de más visitantes
- Proteger los recursos arqueológicos existentes

Destinatarios	Los destinatarios de este programa son los ciudadanos y turistas que podrán disfrutar de la Villa Romana de la zona del Canal y del Santuario Íbero del Cerrillo Tozaire rehabilitados y acondicionados para su visita
Beneficiarios	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	2 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas	0,07	2,2

en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. ↗ E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	↗ 0 ↗ 2.664
Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	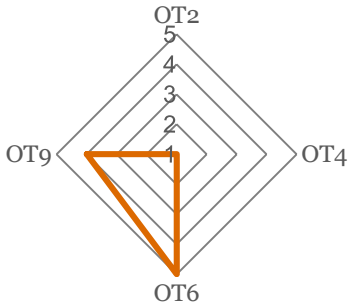
Sinergias con otras líneas de actuación	L2, L14 y L15.
Presupuesto	400.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Se realizará un proceso de consulta pública.

L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.

Descripción

La actual plaza de San Lorenzo es el centro neurálgico del municipio del Valle de Abdalajís, sin embargo el aprovechamiento del espacio es deficiente. Por un lado el espacio útil para el tránsito de personas a pie es muy reducido, y por otro el tránsito de vehículos es muy complicado, generando problemas de atascos, contaminación ambiental y ruido.

En cuanto a la importancia del apartado visual, el actual conjunto desentona con el marco general del municipio, al haber sufrido varias transformaciones a lo largo de los años anteriores, y no haber respetado la imagen tradicional. El mercado también se encuentra desaprovechado, pues se limita a la venta a consumidores locales.

Las actuaciones propuestas en este caso pasan por la adquisición del solar de un antiguo inmueble anexo a la actual plaza para la ampliación de la misma, traslado del mercado de abastos actual y construcción de una escalinata que conectaría la entrada de la parroquia de San Lorenzo con la plaza del mismo nombre y el barrio, formando así un conjunto homogéneo y atractivo para el visitante, y recuperando la antigua estructura de la plaza.

Objetivos

La presente línea de actuación persigue los siguientes objetivos:

- Adaptar el espacio a personas de movilidad reducida y mejorar la circulación de vehículos
- Reorganizar la distribución de los comercios en el espacio
- Mejorar la imagen buscando una unidad en el conjunto formado por la Plaza San Lorenzo y el casco antiguo de la localidad
- Ampliar el espacio útil de tránsito de viandantes
- Articular un espacio multifuncional dónde se posibilite el desarrollo del comercio minorista, la actividad turística y la celebración de eventos municipales durante todo el año

Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación son los ciudadanos y turistas que se beneficiarán del uso y disfrute de la Plaza de San Lorenzo y de sus nuevas zonas de esparcimiento.
Beneficiarios	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	1 año

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	0,01	0,11
E059 - Personas beneficiadas por	283	2664

	operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.
Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	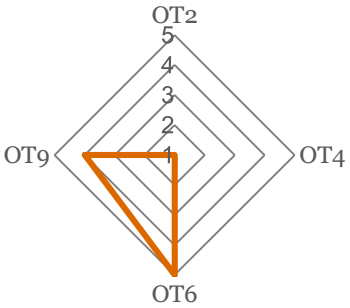
Sinergias con otras líneas de actuación	L2, L14 y L15
Presupuesto	300.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Se realizará un proceso de consulta pública.

L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales.

Descripción

Siguiendo la línea marcada por las actuaciones de puesta en valor de los principales activos turísticos de cada municipio, a continuación se propone la ejecución de una línea de actuación que trabajará por la mejora y la puesta en valor de los tres principales activos turísticos del municipio de Ardales: la Cueva Prehistórica, la ciudad medieval de Bobastro y el Castillo de Turón.

La **Cueva Prehistórica de Ardales** no posee un acceso que permita el paso de autobuses y el carril, de algo más de cuatro kilómetros, no siempre es apto para vehículos tipo turismos. La necesidad de mejorar de forma definitiva los accesos y la necesaria actualización de la iluminación interior, que debe transformarse en iluminación led de baja frecuencia y consumo, alimentada por una placa solar.

- Mejora del trazado y asfaltado del carril de acceso.
- Cambios del equipo eléctrico de iluminación de seguridad

Las actuaciones en la **ciudad medieval de Bobastro** implicarían una intervención arqueológica de bajo impacto que permitiría la accesibilidad a pie a toda la ruta que sería guiada y estaría dotada de una panelería bilingüe (español/inglés) interpretativa. Devolviendo al patrimonio arquitectónico y arqueológico su valor cultural y ofertando la posibilidad de recorrer el Parque Arqueológico de Bobastro durante más de tres horas. Se sumará a esta actuación la realización de un punto de descanso de visitantes entre ambas rutas: A-Ruta de la Iglesia Rupestre Mozárabe y B-Ruta Troglodita de la Puerta del Sol.

- Apertura de la Ruta Troglodita
- Dotación de paneles informativos culturales bilingües
- Creación de un área de descanso para visitantes

En **el Castillo de Turón** las actuaciones se realizarán en el camino de acceso, sendero del castillo, cartelería informativa, actuaciones arqueológicas de limpieza y consolidación de las estructuras y planimetrías de la fortaleza y sus elementos arquitectónicos/arqueológicos.

- Mejora de los caminos y senderos de acceso entre el casco urbano y el castillo medieval
- Actuaciones de recuperación y puesta en valor del puente romano
- Actuaciones de recuperación y puesta en valor del castillo medieval

Objetivos

Aumentar el valor de la oferta cultural del municipio de Ardales y la ruta que parte desde su centro histórico. Puesta en valor de elementos tan singulares como la Cueva Prehistórica, la ciudad medieval de Bobastro y el Castillo de Turón. Así como la mejora de la accesibilidad a los mismos.

Destinatarios	➚ Los destinatarios de esta actuación son: o Ciudadanos que se beneficiarán del uso y disfrute de la Cueva Prehistórica, la ciudad medieval de Bobastro y el Castillo de Turón. o Turistas que se beneficiarán del uso y disfrute de la Cueva Prehistórica, la ciudad medieval de Bobastro y el Castillo de Turón.
Beneficiarios	➚ Ayuntamiento de Ardales
Plazo de ejecución	➚ 4 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo

↗ E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	↗ 1,25	↗ 2,5
↗ E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	↗ 2.500	↗ 400.000

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	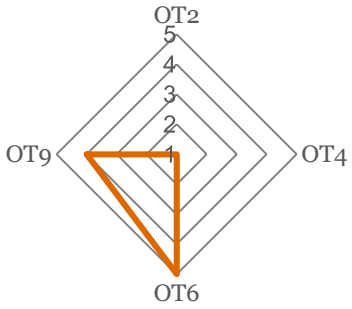
Sinergias con otras líneas de actuación	L2, L14 y L15.
Presupuesto	600.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***

- Se realizará un proceso de consulta pública.

L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora.

Descripción

La ciudad de Álora es el segundo de los municipios participantes en la presente estrategia DUSI en número de habitantes y presenta problemas en la configuración de uno de sus barrios: El Chorro. Dicha área presenta deficiencias en la configuración urbana y de la red alumbrado público. Para el desarrollo de esta ejecución ya se cuenta con un Proyecto de ejecución ya diseñado, en el que se recogen en detalle todas las actuaciones a realizar. A continuación se describe brevemente el estado actual de cada uno de los aspectos antes mencionados:

- En la reurbanización de la zona se contempla la realización de tareas de adecuación de pavimento, así como la creación de zonas de esparcimiento y ajardinadas, y acondicionamiento de riego y alumbrado público eficiente y sostenible.
- En la actualidad los cableados del Alumbrado Público, Baja Tensión, y Telecomunicaciones discurren mediante tendidos aéreos en la mayoría del trazado de la Barriada, se trata, por lo tanto, de crear las infraestructuras subterránea para soterrar dichas instalaciones. Se contempla en este Proyecto la construcción de dichas infraestructuras y el soterramiento de los tendidos, cálculos luminotécnicos y electrotécnicos.

Por otro lado, dentro de esta área de la ciudad se desarrollarán otra serie de actuaciones, que no serán financiadas con Fondos FEDER, sino con fondos propios del Ayuntamiento de Álora. Estas otras actuaciones son las siguientes:

- Renovación íntegra de la Red de Abastecimiento.
- Renovación íntegra de la Red de Saneamiento de Aguas Sanitarias.
- Creación de la infraestructura para la instalación futura de la Red de Telefonía, solo contiene las conducciones registros y arquetas.
- Refuerzo del Firme y ordenación de aparcamientos en la explanada junto a la Estación del Ferrocarril el hotel La Garganta.
- Creación de la infraestructura para la instalación futura de una nueva Depuradora de Aguas Residuales, sólo contiene la preparación del emplazamiento y elementos auxiliares, el diseño como tal de la depuradora corresponderá a otro proyecto.

Objetivos

Este proyecto pretende mejorar la habitabilidad de uno de los barrios más desfavorecidos de la ciudad de Álora, dotándolo de un diseño urbanístico y unas infraestructuras de riego y alumbrado eficientes y sostenibles y acordes a las del resto del municipio.

Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación son: ○ Ciudadanos que se beneficiarán de las mejoras a desarrollar en la barriada de El Chorro de Álora. ○ Turistas que se beneficiarán de las mejoras a desarrollar en la barriada de El Chorro de Álora.
Beneficiarios	Ayuntamiento de Álora
Plazo de ejecución	3 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E058 - Superficie urbana afectada por operaciones de	0	0,34

	revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural; incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.		
	↗ E059 - Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	↗ 0	↗ 190
Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER		
Objetivos temáticos que cubre	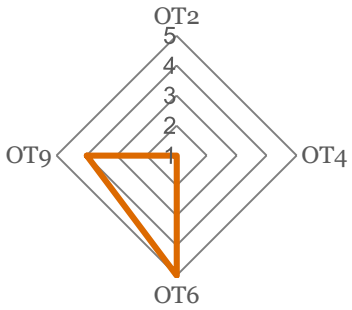		
Sinergias con otras líneas de actuación	L2 y L16.		
Presupuesto	350.000 €		
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos. o Turistas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 que en nuestro caso es el siguiente: - Las líneas de actuación de regeneración física, económica y social del entorno urbano se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación urbana. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** - Se realizará un proceso de consulta pública.		

L14. Ordenación y promoción de recursos turísticos.

Descripción

A día de hoy, a pesar del rico patrimonio arqueológico, histórico y monumental con el que cuentan los cuatro municipios existe una carencia en cuanto a la ordenación y promoción de los recursos turísticos, ya que no existe una estrategia diferenciada y común para la promoción del rico patrimonio de esta zona de Málaga.

Para acabar con esta carencia, se propone llevar a cabo la presente actuación, que comprendería las siguientes actuaciones:

- En primer lugar, es fundamental el desarrollo y la estructuración de los recursos turísticos, poniendo en valor el patrimonio tanto natural como cultural y hacerlo accesible y visitable. En definitiva es convertir el recurso en producto. Como es lógico, esta línea de actuación estará muy vinculada a las líneas de actuación cuya tarea sea la puesta en valor del entorno urbano desde un punto de vista urbanístico pero también de movilidad, así como la redinamización comercial de la zona de actuación y la rehabilitación de patrimonio cultural y arquitectónico.
- En segundo lugar, esta actuación pasa por identificar qué productos y qué mercados ofertar. La tarea de paquetizar y estructurar producto tendrá en cuenta toda la oferta de los municipios, como no podría ser de otra manera, ya que el turista no entiende de límites y hará que la oferta común gane en interés. En este punto, será muy importante establecer una mesa de trabajo permanente entre el sector público y privado, creando sinergias y maximizando las experiencias. La creación de un sector turístico fuerte y organizado garantiza el posicionamiento y la competitividad del mismo.
- Por último, la promoción del producto común de los 4 municipios se realizará tanto a nivel local, nacional e internacional, teniendo en cuenta la definición de productos y mercados que se defina en la planificación turística, entendiendo que unos productos tendrán un alcance determinado y otros lo harán en otra escala. Para ello, será necesario integrar la nueva marca a las ya existentes en cada municipio, creando una identidad propia pero relacionada con las otras marcas municipales, respetando la denominada arquitectura de marcas.

Desde el punto de vista de la gestión y con la idea de entender el comportamiento del turista para poder ofrecerle productos acordes a su perfil, la creación de un **Centro de Inteligencia Turística** a modo de observatorio se presenta como una herramienta de gran interés. Asociado a este centro, la tarjeta turística permitirá al viajero de forma ágil y fácil acceder a todos los monumentos, visitas guiadas, medios de transporte, etc., funcionando esta tarjeta como una de las fuentes que nutrirán el centro de inteligencia turístico.

La planificación estratégica turística del área de actuación, pasará por incorporar herramientas que hagan más interesante la visita. Así pues, se presenta fundamental la incorporación de una **web turística performante**, que vaya más allá de inventariar una serie de activos turísticos y que permita organizar el viaje a través de unos parámetros concretos, comenzando la experiencia del turista desde la preparación de la misma. Del mismo modo, se recomiendan **aplicaciones para smartphones** (aprovechando la red wifi de la ciudad) que permitan conocer y profundizar en la historia del patrimonio natural o cultural se presentan fundamental. Por último, **audio guías a través de los smartphones** en diversos idiomas harán de la visita una experiencia más completa.

Para llevar a cabo esta línea de actuación, se recomienda:

- Estructuración y desarrollo del producto turístico, incorporando principios de accesibilidad universal
- Paquetización y promoción del producto turístico, en función de los diferentes productos y mercados
- Marca turística
- Asistencia técnica en la implementación de la planificación turística
- Actualización de una web turística más performante
- Apps para Smartphone (audioguías, códigos QR de información turística, etc.)
- Centro de inteligencia turística
- Tarjeta turística

Todas estas actuaciones vienen a complementar las ya realizadas en el marco del proyecto Smart Costa del Sol.

Objetivos

Mejorar tanto el posicionamiento de los municipios como destino turístico, aumentando su producto y su oferta, poniendo en valor tanto el patrimonio histórico y como el natural del municipio para su disfrute turístico.

Reordenación y desarrollo de la oferta turística e integración de todos los agentes y servicios creando un sector turístico propiamente dicho.

Destinatarios	↗ Los destinatarios de este programa son todos los agentes que conforman el sector turístico en los cuatro municipios: ○ Turistas, que disfrutarán de una serie de servicios (ej. Tarjeta de fidelización) comunes en todos los emplazamientos turísticos. ○ Empresarios del sector, que tendrán una promoción directa del destino (en las acciones de difusión y asistencia a ferias) e indirecto de sus negocios (en la aplicación asociada a la tarjeta de fidelización y los puntos de información). ○ Emprendedores que tengan ideas de negocio relacionadas con el sector turístico y que podrán disfrutar gratuitamente de unas instalaciones con todo lo necesario para el desarrollo de su actividad en su etapa inicial. ○ Ayuntamientos de los cuatro municipios, que tendrán difusión de sus municipios.
Beneficiarios	↗ Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	↗ 5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ E039 - Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales.	↗ 6.300	↗ 1.000.000
↗ C009 - Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	↗ 753.000	↗ 1.560.000

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER

Objetivos temáticos que cubre	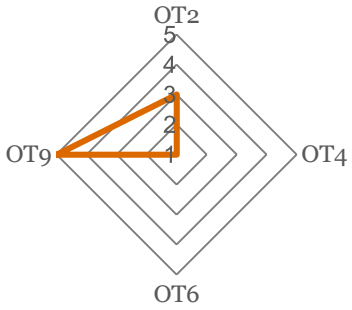
Sinergias con otras líneas de actuación	L5, L6 y L15.
Presupuesto	1.500.000 €

Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:***
	  - Turistas.
	  - Empresarios del sector turístico.
	  - Emprendedores del sector turístico.
	  - Ayuntamientos de los cuatro municipios.
	- ***Procedimiento de selección de operaciones:***
	La definición de operaciones se ajustará a los criterios establecidos para el OT9, en nuestro caso, los criterios concretos para la selección de operaciones serán los siguientes:
	- Proceso de evaluación de las acciones de promoción a ejecutar, por ejemplo: Número de personas impactadas por la difusión, número de agencias de viaje acogidas en Road Trip, etc.
	- ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***
	- Proceso de participación ciudadana y de los agentes económicos del sector turístico.

L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo.

Descripción

El lanzamiento de una estrategia común para la puesta en valor del patrimonio cultural de los 4 municipios y el posicionamiento del producto turístico, tiene que ir de la mano con un conjunto de actuaciones que apuesten por el desarrollo del sector turístico, sus empresas y sus emprendedores. Mediante esta línea de actuación se pretende dar cobertura a una serie de actuaciones destinadas a crear una industria turística potente que dé respuesta a las necesidades de los turistas desde el punto de vista de los servicios, idiomas, etc. y que esté capacitada para afrontar el previsible aumento de afluencia de turistas generado con el desarrollo de la Línea de actuación 14.

Con esta línea de actuación se persigue mejorar la competitividad de las pymes y emprendedores del municipio a través del asesoramiento personalizado en diversas materias. Se proporcionarán espacios públicos para que se puedan establecer durante varios meses emprendedores en las primeras etapas de la creación de empresas. Se primarán aquellos negocios que se basen en los activos naturales y patrimoniales.

Entre otras actuaciones se recogen las siguientes:

- Desarrollo de iniciativas turísticas ya identificadas. En el marco de estas iniciativas, se impulsará el desarrollo de diferentes actuaciones, trabajando de manera conjunta con todos los agentes relacionados en el sector turístico (instituciones públicas, asociaciones de empresarios, Turismo y Planificación Costa del Sol SLU, etc.) para el lanzamiento de diferentes proyectos de creación de productos turísticos en base a iniciativas con las que ya se ha empezado a trabajar. Dentro de dichas iniciativas encontramos, entre otras, las siguientes:
  - Iniciativas para fomentar el desarrollo hotelero de la zona.
  - Iniciativa de senderización de la sierra.
  - Iniciativa para el desarrollo del Observatorio de las Lágrimas de San Lorenzo en Valle de Abdalajís.
  - Iniciativa de la Ruta de las iglesias de Álora y Valle de Abdalajís.
  - Iniciativa de creación de una industria turística relacionada con la escalada de montaña en Álora y Valle de Abdalajís.
  - Iniciativa de creación de una industria turística relacionada con el vuelo sin motor.
- Asesoramiento personalizado y multidisciplinar que permita a un tutor/asesor hacer un asesoramiento individualizado de cada caso, acompañando a la empresa y/o emprendedor turístico en el proceso de implantación del plan definido para ella a través de reuniones periódicas de seguimiento.
- Programas de capacitación especializados en materias relacionadas con el sector turístico: idiomas, atención al cliente, hostelería y restauración, etc.
- Existencia de locales u oficinas presenciales de referencia con un amplio horario de atención al público que permita adaptarse a los horarios de las pymes (lunes a viernes 10h a 21h y sábados por la mañana) y que permita a las empresas tener un lugar de referencia para acudir a resolver sus dudas o un lugar donde empezar su negocio en el caso del emprendedor.
- Equipo de asesores altamente cualificados que transmitan confianza y experiencia en el asesoramiento.
- Disponibilidad de un equipo de coordinación que canalice los asesoramientos más complicados a un equipo de expertos por materias, que permita resolver los casos más difíciles. Este equipo de expertos permitirá crear un modelo de excelencia que proporcione una excelente calidad de servicio a las empresas.
- Utilización de herramientas TIC modernas (Portal web + Herramienta CRM+ Modulo de Reporting) para la interlocución con las empresas , que permitan el asesoramiento interactivo y la comunicación multicanal y a la vez sean un punto de comunicación ágil y un espacio de colaboración, para acceder a la agenda, últimos eventos, noticias, material especializado, informes de interés, etc.
- Disponer de un área de intercambio de experiencias en la parte privada del portal entre un conjunto muy amplio de empresas formado por todos los asesoramientos realizados.
- Canal de Comunicación interactivo con todos los asesorados: mailing, campañas, foros, distribución de

informes, comunicación de agenda de eventos, etc.

- Plan de comunicación en medios que permita dar difusión al proyecto de cara a dar a conocer los servicios del programa. Es fundamental la implicación a alto nivel de la administración difundiendo los servicios para dar mayor confianza y credibilidad en el asesoramiento a través de la intervención de políticos, personalidades relevantes, profesionales destacadas del sector turístico, etc.
- Realización de sesiones periódicas de temáticas variadas de interés para las empresas que intervienen en el programa. Se deberán de intercalar sesiones teóricas de 45 minutos de duración más preguntas y coloquio, con talleres prácticos en los que las empresas puedan experimentar con lo aprendido y poner en práctica la teoría.
- Colaboración con las asociaciones empresariales, cámaras de comercio y organizaciones empresariales para difundir los servicios del proyecto y conseguir su implicación. Es fundamental la implicación del tejido local empresarial para aunar esfuerzos y evitar duplicidades de cara a prestar un mejor servicio a las empresas y evitar saturaciones en las comunicaciones.
- Realización de publicaciones periódicas como boletines, newsletter, artículos en medios on line y off line, etc., que permitan generar interés en las empresas sobre las materias tratadas en los asesoramientos y de esta forma conseguir nuevos asesoramientos creando una comunidad de empresas fidelizadas que reciban periódicamente información sobre los eventos programados, artículos sectoriales de su interés, etc.
- Creación de juegos y concursos sobre casos de éxito que permitan mostrar a empresas destacadas como ejemplos de asesoramiento para las demás. Estas empresas deberán de ser seleccionadas por sector y tipología para que puedan ser modelos reales de buenos resultados obtenidos.

Objetivos

Esta línea de actuación tiene el claro objetivo de ayudar mediante el asesoramiento experto a pymes y emprendedores a desarrollar una industria turística potente que dé respuesta a las necesidades de los turistas tanto desde el punto de vista de desarrollo de servicios como desde el punto de vista de mejora en la calidad de los mismos.

Destinatarios	Los destinatarios de este programa son los siguientes colectivos: o Empresarios del sector turístico y comercial que disfrutarán de una serie de servicios de apoyo y asesoramiento. o Emprendedores del sector turístico y comercial que disfrutarán de una serie de servicios de apoyo y asesoramiento. o Turistas que disfrutarán de mejores servicios. o Ciudadanos que disfrutarán de mejores servicios.
Beneficiarios	Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
E039 - Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales.	0	65.000

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	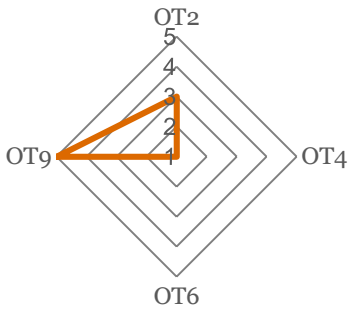
Sinergias con otras líneas de actuación	L1, L6 y L14.
Presupuesto	2.000.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Empresarios del sector turístico. o Emprendedores del sector turístico. o Turistas. o Ciudadanos. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará a los criterios establecidos para el OT9, en nuestro caso, los criterios concretos para la selección de operaciones serán los siguientes: - Proceso de evaluación de las acciones apoyo y asesoramiento a ejecutar, por ejemplo: Número de empresas asesoradas, números de iniciativas desarrolladas, etc. - ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:*** o Proceso de participación ciudadana y de los agentes económicos del sector turístico.

L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.

Descripción

Es importante ser conscientes del nivel de exclusión social que pueden llegar a sentir ciertos colectivos que por el hecho de sus limitaciones físicas, psíquicas o de edad son dependientes de otras personas o no son capaces de valerse por sí mismo en todas las actividades que realizan en su día a día. Estas debilidades, limitan la integración social y laboral de estos colectivos. Por ello hemos de tomar acciones que faciliten e integren a estos colectivos en la rutina de sus ciudades.

En el caso de estos 4 municipios, existen 2 colectivos con especial incidencia, que deben ser los beneficiarios de las actuaciones como son las personas mayores y personas con limitaciones físicas o psíquicas. Para ello se propone este proyecto que busca la integración social y laboral de estos colectivos. Los principales problemas en materia social de los municipios pueden sintetizarse en lo siguiente:

- En relación a los mayores: carencia de actividades específicas que mejoren su movilidad y habilidades cognitivas, problemas de atención a personas confinadas.
- En relación a los discapacitados: falta de información y formación específica y especializada y acceso a recursos que mejoren sus condiciones de vida, destacando la mejora de la movilidad y la disponibilidad de vehículos adaptados como una prioridad.

En la línea del programa de integración social y laboral se proponen las siguientes actuaciones:

- Impartición de talleres de integración social. A través de estos talleres se trabajarán diversas temáticas que permitirán a estos colectivos mejorar su integración social. Se plantean dos grandes líneas de trabajo:
    - Fomento del uso de las nuevas tecnologías, donde se enseñarán nociones básicas del uso de nuevas tecnologías. Mediante el uso de la tecnología en estos planes se enseñará a los colectivos antes mencionados capacidades y habilidades tecnológicas que les permitan estar y sentirse integrados en la sociedad que los rodea. De este modo, el uso de la tecnología permite el acercamiento entre personas jóvenes (voluntarios y responsables de los talleres), quienes dominan las nuevas tecnologías, y personas de edad avanzada o con problemas de discapacidad. Además, así se logra que estos colectivos de la población se sientan más preparados y puedan competir a la hora de encontrar un empleo o a la hora de crear negocios.
    - Actividades cuyo foco sea el contacto con la naturaleza, la gastronomía y las tradiciones de los 4 municipios. Para ello se diseñara un programa de actividades, para el que se habilitará una zona de “huertos de ocio” en la que ciudadanos voluntarios se ofrezcan a enseñar cómo cultivar alimentos regionales. Con esta actuación se consigue que personas de la tercera edad y con limitaciones puedan acercarse a estos huertos e integrarse entre sí y con los ciudadanos voluntarios.

      Una vez desarrolladas las actividades relacionadas con la naturaleza, la gastronomía y las tradiciones, se propone la celebración de ferias regionales en las que las personas participantes en estos programas presentarán los productos regionales cultivados en lo huertos de ocio, comidas típicas aprendidas en los programas formativos así como productos artesanos creados en los talleres de manualidades. Estas ferias acercarán a ciudadanos y turistas a la rica gastronomía y tradiciones de la zona, fomentando la revitalización de la ciudad a través de la integración y el medioambiente.
- Programa de integración laboral destinado a estos colectivos. Para ello se diseñará un programa formativo en el que las personas pertenecientes a estos colectivos recibirán formación en materias relacionadas con el turismo (idiomas, atención al cliente, etc.), con el objetivo de mejorar su empleabilidad y dotarlos de capacidades necesarias para desarrollar trabajos en el sector. Además de la formación, se diseñarán acuerdos de colaboración con empresas e instituciones públicas para la incorporación de estas personas al mundo laboral, mediante diferentes formas de contratación con

mayor flexibilidad y adaptación a la casuística particular en cada caso.

Objetivos

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Promover la integración social de los colectivos de edad avanzada y personas con limitaciones físicas o psíquicas en su día a día en la ciudad.
- Fomentar la cultura y gastronomía de la zona tanto a los propios ciudadanos como a los turistas a través de los huertos de ocio y las ferias.

Destinatarios	Los destinatarios de este proyecto son, principalmente, ciudadanos de la tercera edad y con limitaciones físicas o psíquicas. Sin embargo, este programa es público y está abierto a cualquier habitante de los municipios.
Beneficiarios	Ayuntamientos de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís
Plazo de ejecución	5 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
Nº talleres/programas realizados/año	100	200
Nº personas participantes/beneficiadas	900	2.500

Fuente de financiación (DUSI, IDAE, fondos propios, etc.,):	FEDER
Objetivos temáticos que cubre	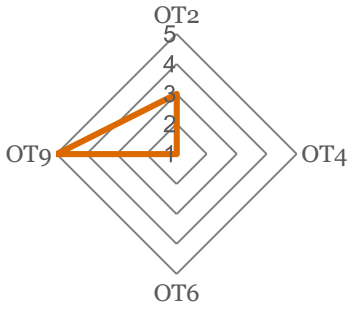
Sinergias con otras líneas de actuación	L1.
Presupuesto	1.000.000 €
Criterios de selección	- ***Tipología de beneficiarios:*** o Ciudadanos de la tercera edad. o Personas con limitaciones físicas o psíquicas. - ***Procedimiento de selección de operaciones:*** La definición de operaciones se ajustará a los criterios establecidos para el OT9, en nuestro caso, los criterios concretos para la selección de

operaciones serán los siguientes:

- Proceso de evaluación de las acciones a ejecutar, por ejemplo: Número de personas atendidas, números de actividades desarrolladas, etc.

- ***Criterios básicos de priorización y admisibilidad:***

    - Proceso de participación ciudadana

6.2. Contribución a la estrategia

Como es lógico, las actuaciones planteadas en la presente estrategia persiguen atacar los principales retos u objetivos marcados para los municipios objeto de intervención, no obstante, para asegurarnos de ello o establecer las modificaciones que fuesen necesarias, hemos realizado un análisis de cada uno de dichos objetivos y la medida en la que las diferentes actuaciones contribuyen a cumplir con los mismos.

Hemos de decir, que este proceso de análisis nos ha servido para incorporar nuevas medidas o líneas de trabajo a las diferentes actuaciones que, aunque están por definir de manera exhaustiva, ya se esbozan claramente en el Plan de Implementación de la estrategia.

Es necesario destacar que las distintas iniciativas planteadas responden en algunos casos a más de un objetivo temático, por ello, mostramos a continuación una tabla de clasificación en la que se ha realizado una aproximación de la contribución que realizan las actuaciones a cada objetivo temático.

Gráfico 24. Contribución de la Estrategia

Líneas de actuación	OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas	OT 4 Promover la economía baja en carbono en el área	OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OT 9 Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza
L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicos de Administración Electrónica	70%			30%
L2. Mejora del transporte urbano e interurbano		90%	10%	
L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera		90%	10%	
L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal		90%	10%	
L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno	0,1		50%	0,4
L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis	20%		50%	30%
L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera			60%	40%
L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora			60%	40%
L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera		30%	50%	20%
L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís			60%	40%
L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.			70%	30%
L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales			60%	40%
L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora			60%	40%
L14. Ordenación de recursos turísticos	30%			70%
L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo	30%			70%
L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.	30%			70%

6.3. Programación temporal de las actuaciones

El Plan de implementación comienza el 1 de Enero de 2015, pero la mayoría de las líneas de actuación comenzarán el segundo trimestre de 2016. No obstante, se estima que la ejecución de las operaciones en su gran mayoría no comience hasta el año 2017. Durante 2016, se tratará de realizar las tareas previas necesarias para la selección de operaciones tales como consulta pública, concursos de ideas, participación ciudadana y reuniones con agentes clave, etc.

Gráfico 25. Planificación de la Estrategia DUSI

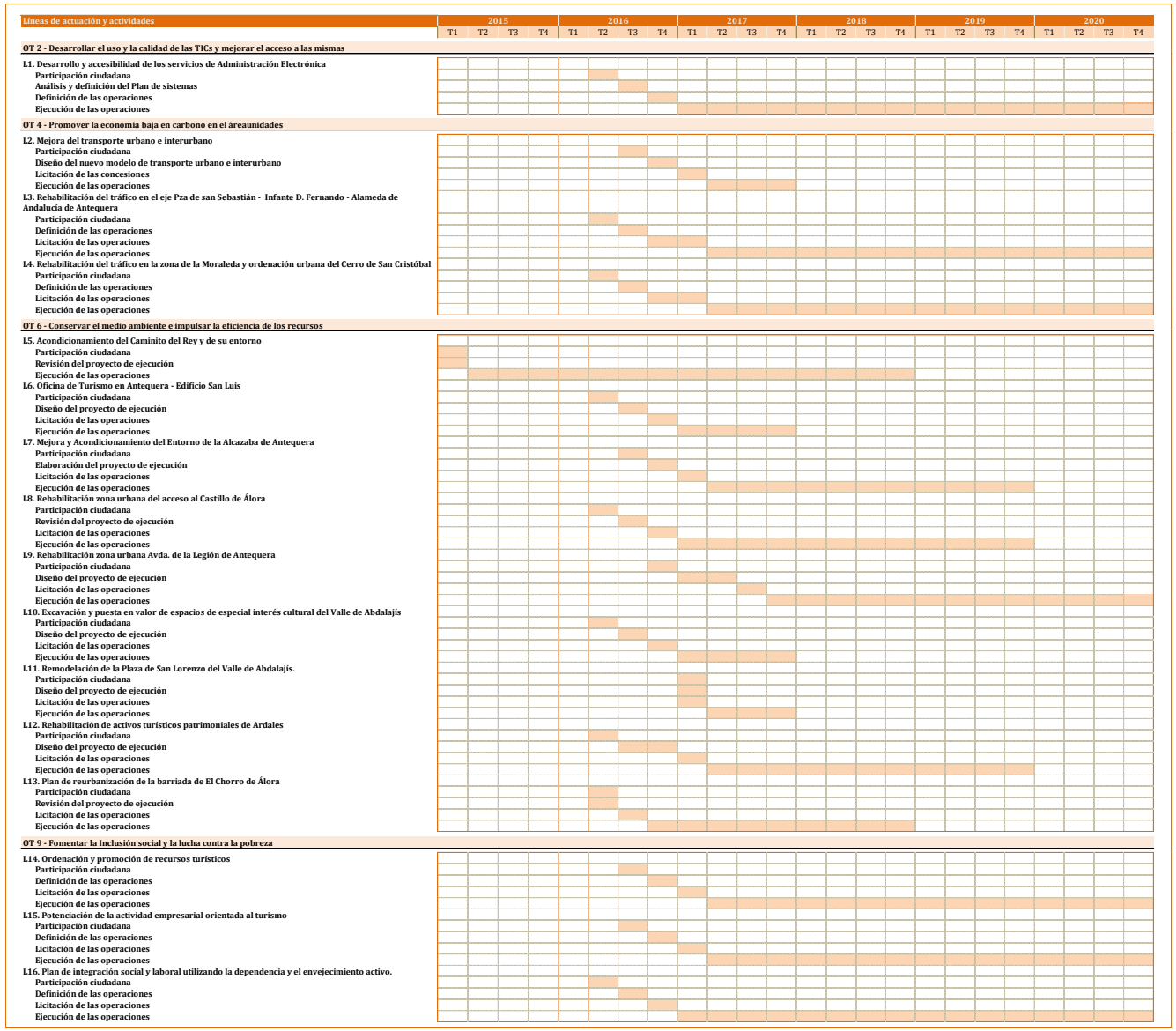

6.4. Fuentes de financiación previstas

La Diputación de Málaga tiene la firme intención de cofinanciar con fondos propios cada una de las actuaciones propuestas en la presente estrategia y ya se prevén dichos gastos en los presupuestos generados para el año 2016. A continuación se presenta el presupuesto anualizado.

Gráfico 26. Presupuesto anualizado de la Estrategia DUSI

ObjetivoTemático	Objetivo Estratégico	Actuación	Presupuesto	% sobre el total del presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas	OE. 2.3.3	L1. Desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica	1.800.000 €	9,60%		300.000 €	400.000 €	400.000 €	400.000 €	300.000 €
		Total OT 2	1.800.000 €	9,60%	- €	300.000 €	400.000 €	400.000 €	400.000 €	300.000 €
		Asistencia Técnica OT 2	80.000 €	0,43%	- €	20.000 €	16.000 €	16.000 €	16.000 €	12.000 €
		TOTAL OT9	1.880.000 €	10,03%	- €	320.000 €	416.000 €	416.000 €	416.000 €	312.000 €
OT 4 Promover la economía baja en carbono en el área	OE. 4.5.1	L2. Mejora del transporte urbano e interurbano	600.000 €	3,20%		300.000 €	300.000 €			
	OE. 4.5.1	L3. Rehabilitación del tráfico en el eje Pza de san Sebastián - Infante D. Fernando - Alameda de Andalucía de Antequera	2.200.000 €	11,73%		50.000 €	600.000 €	600.000 €	600.000 €	350.000 €
	OE. 4.5.1	L4. Rehabilitación del tráfico en la zona de la Moraleda y ordenación urbana del Cerro de San Cristóbal	1.800.000 €	9,60%		50.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €	250.000 €
		Total OT 4	4.600.000 €	24,53%	- €	400.000 €	1.400.000 €	1.100.000 €	1.100.000 €	600.000 €
		Asistencia Técnica OT 4	184.000 €	0,98%	- €	16.000 €	56.000 €	44.000 €	44.000 €	24.000 €
		TOTAL OT9	4.784.000 €	25,51%	- €	416.000 €	1.456.000 €	1.144.000 €	1.144.000 €	624.000 €
OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE. 6.3.4	L5. Acondicionamiento del Caminito del Rey y de su entorno	2.000.000 €	10,67%	500.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €		
	OE. 6.3.4	L6. Oficina de Turismo en Antequera - Edificio San Luis	400.000 €	2,13%		200.000 €	200.000 €			
	OE. 6.3.4	L7. Mejora y Acondicionamiento del Entorno de la Alcazaba de Antequera	450.000 €	2,40%		100.000 €	100.000 €	100.000 €	150.000 €	
	OE. 6.3.4	L8. Rehabilitación zona urbana del acceso al Castillo de Álora	700.000 €	3,73%		200.000 €	200.000 €	200.000 €	100.000 €	
	OE. 6.5.2	L9. Rehabilitación zona urbana Avda. de la Legión de Antequera	1.200.000 €	6,40%		50.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	250.000 €
	OE. 6.3.4	L10. Excavación y puesta en valor de espacios de especial interés cultural del Valle de Abdalajís	400.000 €	2,13%		150.000 €	250.000 €			
	OE. 6.5.2	L11. Remodelación de la Plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís.	300.000 €	1,60%			300.000 €			
	OE. 6.3.4	L12. Rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales	600.000 €	3,20%		50.000 €	200.000 €	200.000 €	150.000 €	
	OE. 6.5.2	L13. Plan de reurbanización de la barriada de El Chorro de Álora	350.000 €	1,87%		50.000 €	200.000 €	100.000 €		
		Total OT 6	6.400.000 €	34,13%	500.000 €	1.300.000 €	2.250.000 €	1.400.000 €	700.000 €	250.000 €
		Asistencia Técnica OT 6	284.850 €	1,52%	- €	52.000 €	90.000 €	56.000 €	76.850 €	10.000 €
		TOTAL OT9	6.684.850 €	35,65%	500.000 €	1.352.000 €	2.340.000 €	1.456.000 €	776.850 €	260.000 €
OT 9 Fomentar la Inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE. 9.8.2	L14. Ordenación y promoción de recursos turísticos	1.500.000 €	8,00%		100.000 €	400.000 €	400.000 €	300.000 €	300.000 €
	OE. 9.8.2	L15. Potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo	2.000.000 €	10,67%		200.000 €	400.000 €	400.000 €	500.000 €	500.000 €
	OE. 9.8.2	L16. Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.1	1.000.000 €	5,33%		200.000 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €
		Total OT 9	4.500.000 €	24,00%	- €	500.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
		Asistencia Técnica OT 9	180.000 €	0,96%	- €	20.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €
		TOTAL OT9	4.680.000 €	24,96%	- €	520.000 €	1.040.000 €	1.040.000 €	1.040.000 €	1.040.000 €
		TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	17.300.000 €	92,27%	500.000 €	2.500.000 €	5.050.000 €	3.900.000 €	3.200.000 €	2.150.000 €
		TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	728.850 €	3,89%	- €	108.000 €	202.000 €	156.000 €	176.850 €	86.000 €
		GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL	721.150 €	3,85%	- €	100.408 €	202.202 €	156.156 €	130.009 €	132.375 €
		TOTAL ESTRATEGIA DUSI	18.750.000 €							

Además, se destaca que la Diputación y los 4 Ayuntamientos asumen el compromiso de garantizar la continuidad y mantenimiento de las líneas de actuación aquí planteadas y con ello, apostar por el desarrollo urbano, económico y social de los municipios que participan en la presente Estrategia DUSI.

6.5.Análisis de Riesgos

6.5.1. Descripción y categorización de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se mencionan a continuación:

- Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.
- Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.
- La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.
- Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
- La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.
- Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.
- Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.
- Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.
- Modificación del marco normativo competencial.
- Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.
- No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación.
- Gestión inadecuada de los recursos humanos.
- Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.
- Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.

La categorización de los riesgos de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

			Probabilidad				
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
	Puntos		*1*	*2*	*3*	*4*	*5*
Impacto	Severo	*5*	5	10	15	20	25
	Importante	*4*	4	8	12	16	20
	Medio	*3*	3	6	9	12	15

Reducido	2	2	4	6	8	10
Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	**Impacto: Severo 5**. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. **Probabilidad: Posible 3**. Aunque la Diputación tiene una sólida experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, de nuevo no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	**Impacto: Importante 4**. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto. **Probabilidad: Posible 3**. Aunque la Diputación tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre los diferentes Ayuntamientos involucrados que retrasen el proceso de decisión.	12
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	**Impacto: Severo 5**. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen de la Diputación como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida. **Probabilidad: Posible 3**. La Diputación tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.	12
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	**Impacto: Importante 4**. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia **Probabilidad Posible 3**. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos y mayor complejidad al estar involucradas de una u otra forma cinco Administraciones	12
Financiero	La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	**Impacto: Importante 4**. Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia y el consiguiente retraso de la ejecución de sus actuaciones. **Probabilidad: Posible 3**. Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos. Además, es posible que no se logre obtener financiación de algunas de las fuentes inicialmente previstas.	12

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	**Impacto: Medio 3**. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. **Probabilidad: Improbable 2**. La implicación de la Diputación en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión más técnica y automatizada.	6
Financiero	Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	**Impacto: Importante 4.** Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor de la Diputación y de los Ayuntamientos implicados. **Probabilidad: Mínima 1**.Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	**Impacto: Importante 4.** La falta de autorizaciones de las administraciones municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. **Probabilidad: Posible 3**. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores e incluso diferentes Administraciones que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	**Impacto: Medio 3**. Si se producen cambios en las competencias delegadas de la Diputación y los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de otros agentes o a la reducción en la capacidad de actuación. **Probabilidad: Improbable 2**. A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.	6
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	**Impacto: Importante 4.** La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. **Probabilidad: Posible 3.** Es posible que algunos sistemas de información de la Diputación o los Ayuntamientos no estén adaptados a soluciones más modernas.	12
Técnico	No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	**Impacto: Medio 3.** Dado que algunas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o *know-how* necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado. **Probabilidad: Improbable 2.** En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas y organizativas que disponen del *know-how* y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que está previsto y financiado por el propio proyecto	6
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	**Impacto: Severo 5**. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen de la Diputación como gestor experimentado de fondos de FEDER se puede ver comprometida y se puede perder la financiación obtenida para la Estrategia.	5

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	**Impacto: Importante 4.** Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas que no esté disponible entre las Administraciones involucradas. **Probabilidad: Improbable 2.** En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones previstas.	6
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	**Impacto: Importante 4.** Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. **Probabilidad: Mínimo 1.** Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4

6.5.2. *Mitigación de riesgos identificados*

Para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos, tal y como se sintetiza en la siguiente tabla:

Riesgo	Tipo de medida prevista
Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	**Mitigación.** Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manu contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las act Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha formación de las personas involucradas. Creación de una Oficina Técnica de Gestión de Proyectos que coordina la ej actuaciones y a los diferentes agentes implicados.
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	**Mitigación.** Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, es los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitac la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pu proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación agentes involucrados.
La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	**Mitigación.** Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuacione continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones.
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	**Mitigación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un r que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las ac Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimie Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la actuaciones.
La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	**Evitación.** Evaluación de la "subvencionabilidad" y plazos necesarios para l fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo.
Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	**Evitación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados financiación en lugar de por organismo, detallados en manuales de procedimien que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.
Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	**Mitigación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un r que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspec Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de involucradas.

Riesgo	Tipo de medida prevista
Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	**Mitigación.** Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos purame municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de estrategia. En el caso de las autorizaciones para excavaciones en las diferentes líneas de actuación que contemplan, ya se cuenta con las autorizaciones administrativas preceptivas por parte de Junta de Andalucía.
Modificación del marco normativo competencial.	**Aceptación.** No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas modificación formativa.
Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	**Mitigación.** Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar u evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	**Mitigación.** Evaluación de las capacidades que deberán de tener el equipo para la ejecución las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistenc técnicas.
Gestión inadecuada de los recursos humanos.	**Mitigación.** Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara responsabilidades y tareas.
Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	**Mitigación.** Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnic
Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	**Aceptación.** Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

7. Participación ciudadana y de los agentes sociales

Toda la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado que se plantea para las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís tiene sus pilares en la opinión de los ciudadanos y los distintos agentes sociales que forman parte de nuestra ciudad y que se han ido recogiendo de manera previa al diseño de la estrategia desde las diferentes áreas de participación ciudadana de cada uno de los 4 Ayuntamientos y desde el área de Innovación Social, Participación y Cooperación Internacional de la Diputación de Málaga.

Adicionalmente a la opinión ciudadana recogida de manera previa al diseño de la estrategia, desde estas áreas se han desarrollado diferentes iniciativas con el objetivo de recabar las opiniones específicas de los ciudadanos y los principales agentes socioeconómicos de cada municipio:

- Encuesta online de participación ciudadana en relación a los principales problemas, retos, activos y prioridades de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís.
- Reuniones de trabajo con diferentes colectivos y agentes de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el objetivo de pulsar los intereses de cada colectivo para incluirlos en la estrategia DUSI.

Dicha información proporcionada por los agentes sociales y ciudadanos ha sido posteriormente analizada y tenida en cuenta para enfocar la estrategia DUSI de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís.

7.1. Encuesta online de participación ciudadana

En la encuesta de participación ciudadana, cuyos resultados ya están analizados, se plantearon distintas cuestiones con el objetivo final de conocer la opinión de los ciudadanos en relación a los principales problemas, retos, activos y prioridades de las ciudades.

Se han recibido un total de 180 respuestas completas, siendo los resultados los que se muestran a continuación:

Pregunta 1: 1. ¿Cuáles cree que son los principales problemas de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís?

Respuestas:

a. Descenso y envejecimiento de la población.
b. Desempleo y falta de estabilidad en la contratación.
c. Diferencias educativas y socioculturales
d. Integración de colectivos inmigrantes
e. Modelo económico turístico por desarrollar
f. Mercado laboral con deficiencias
g. Problemas de tráfico, movilidad y accesibilidad
h. Espacios urbanos degenerados.

Gráfico 27: Respuestas Pregunta 1

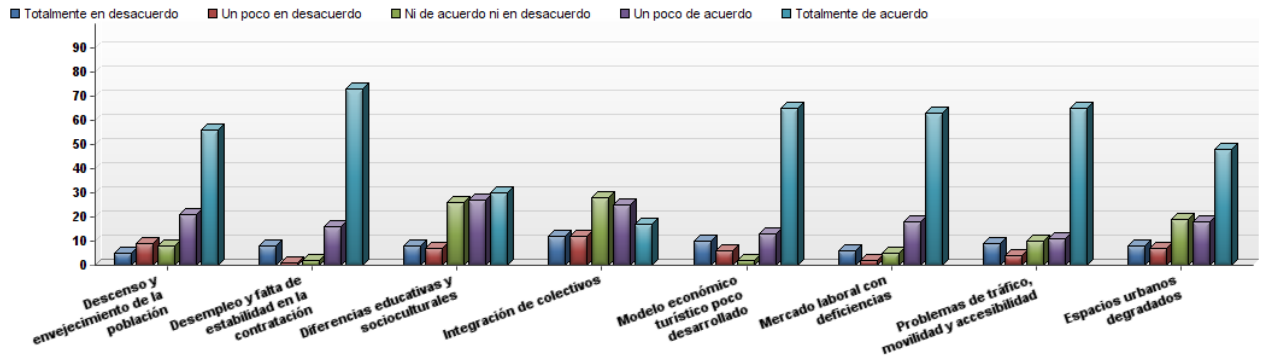

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de participación ciudadana

Tal y como se observa en el gráfico anterior, los ciudadanos consideran que los principales problemas que presentan sus ciudades son **"el desempleo y la falta de estabilidad en la contratación",** seguido de **"Modelo económico turístico poco desarrollado"** y en tercer lugar **"Problemas de tráfico, movilidad y accesibilidad".** Estos tres puntos convergen con nuestra estrategia, ya que la reducción del paro, la creación de un modelo turístico desarrollado y la mejora de la movilidad son 3 de los ejes claves de la presente Estrategia DUSI.

Pregunta 2: ¿Qué reto de los que se indican a continuación cree que deben afrontar Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís con mayor urgencia?

Respuestas:

a. Crear una economía competitiva con un fuerte sector logístico y distribución, complementado por la pujanza del sector turístico.

b. Desarrollar una oferta turística integral que apueste por un turismo inteligente, sostenible y diversificado

c. Regeneración de los cascos históricos para uso y disfrute de los ciudadanos y admiración de los visitantes

d. Potenciar una red de transporte urbano e interurbano sostenible

e. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso responsable de los recursos y los espacios comunes

f. Utilizar la tecnología para el crecimiento económico y potenciar la empleabilidad de sus ciudadanos

g. Desarrollar y atraer talento innovador y cualificado

h. Crear ciudades compactas, con cohesión social y conectadas para fomentar el uso eficiente de los recursos públicos disponibles

i. Fomentar la participación ciudadana a través de un nuevo modelo de gobernanza más accesible y transparente. Lucha contra la pérdida de identidad

j. Estimular la creación de empleo y la creación de un capital de talento local diverso, a través de la formación para la empleabilidad

k. Otros (describa brevemente)

Gráfico 28: Respuestas Pregunta 2

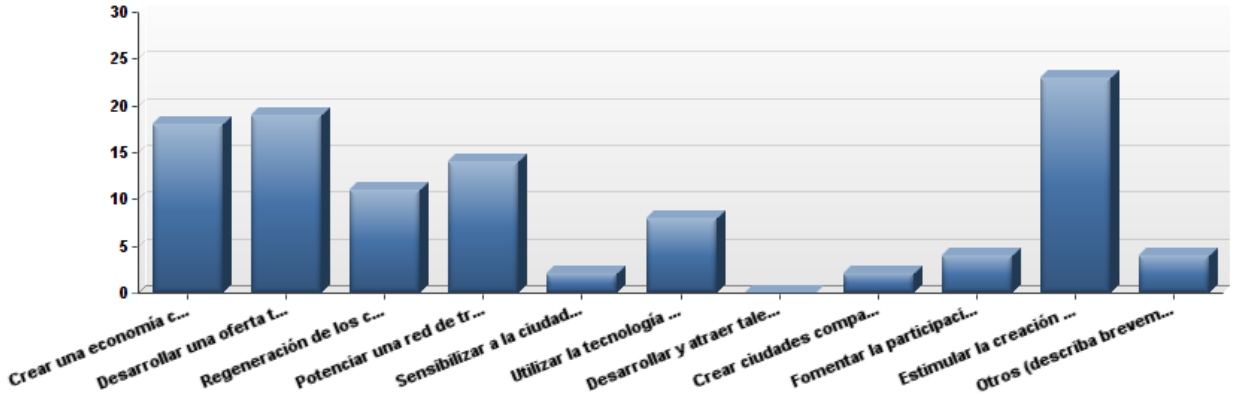

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de participación ciudadana

En relación a los retos que debe afrontar la ciudad, la respuesta más elegida ha sido **"Estimular la creación de empleo y de un capital de talento local diverso, a través de la formación para la empleabilidad"**, seguida de **"Crear una economía competitiva con un fuerte sector logístico y distribución, complementado por la pujanza del sector turístico"** y **"Desarrollar una oferta turística integral que apueste por un turismo inteligente, sostenible y diversificado"** por lo que parece que es un reto que tienen en común tanto los ciudadanos como los distintos agentes involucrados. Estos tres retos están recogidos en nuestra estrategia y existe una interconexión entre ellos, ya que nuestra estrategia apuesta por la creación de empleo, mediante el desarrollo de los sectores económicos apoyados en una oferta turística potente.

Pregunta 3: ¿Qué activo de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís resaltaría? (seleccione un máximo de 3)

Respuestas:

a. Ubicación estratégicas ideal como centro logístico y de distribución
b. Patrimonio arqueológico e histórico monumental
c. Turismo de aventura (Caminito del Rey)
d. Entorno natural diversificado
e. Ciudades prósperas económicamente

Gráfico 29: Respuestas Pregunta 3

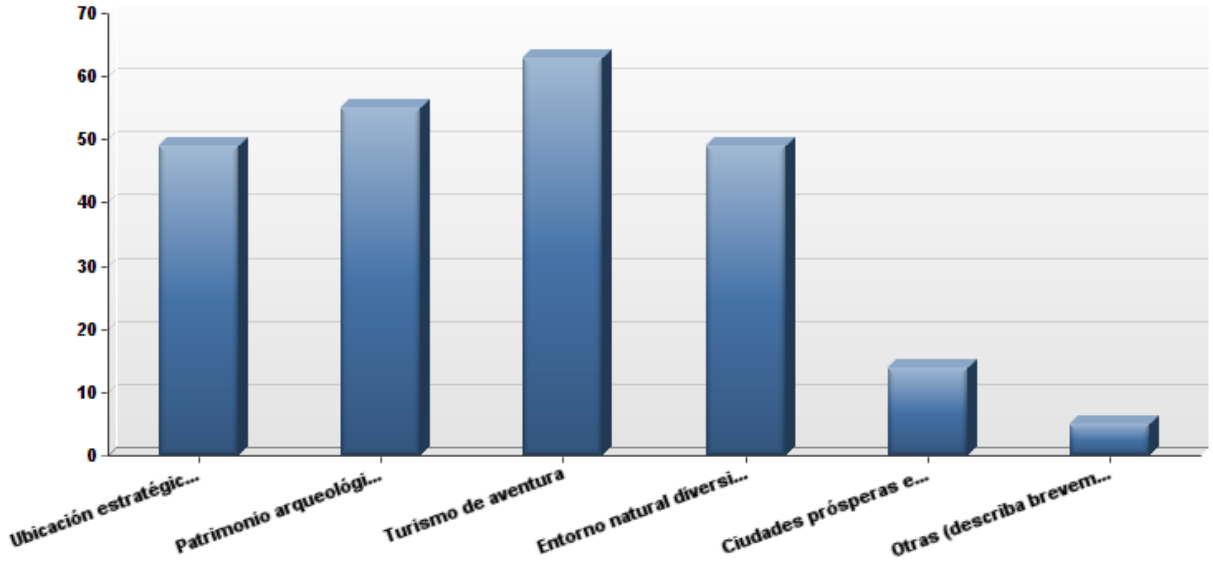

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de participación ciudadana

Otro de los aspectos que parecen tener muy claro los ciudadanos es que los activos principales que caracterizan a sus ciudades, son el **"Turismo de aventura",** seguido del **"Patrimonio arqueológico e histórico monumental"**. Estas dos opciones son los principales activos que desarrolla nuestra Estrategia DUSI para los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís.

Pregunta 4: ¿Qué ciudad cree usted que deben ser Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís en el futuro?

Respuestas:

a. Ciudades turísticas.
b. Ciudades pensadas para los ciudadanos.
c. Ciudades cohesionadas.
d. Ciudades emprendedoras.
e. Otros (describa brevemente)

Gráfico 30: Respuestas Pregunta 4

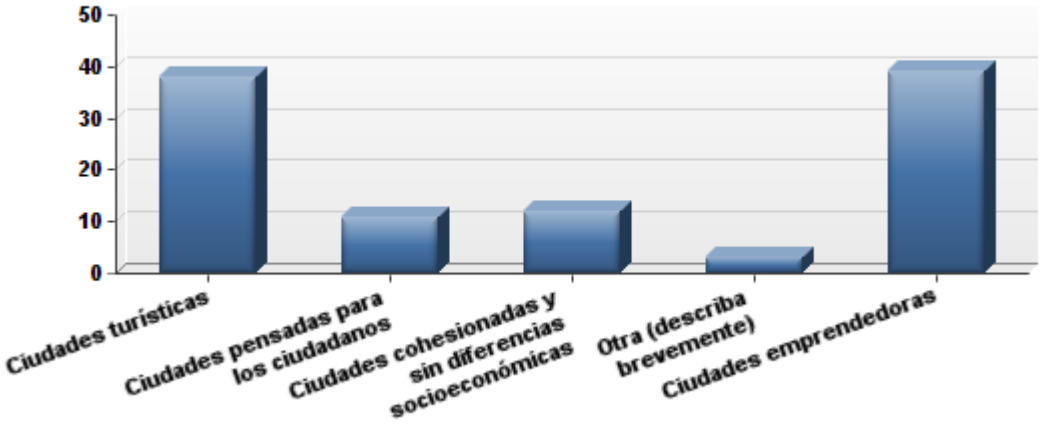

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de participación ciudadana

En relación a la ciudad que deben ser Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís en el futuro, la mayoría de ciudadanos opinan que debería ser una **"ciudad emprendedora",** seguido de una **"ciudad turística"** (24% de las respuestas). Esta doble visión es la que marca el desarrollo de la presente estrategia, que pretende desarrollar oportunidades de emprendimiento ubicadas en una industria turística potente que ponga en valor el patrimonio de las ciudades y ofrezca unos servicios de calidad para la atención de los turistas.

De esta forma, actuando sobre el área de implementación de la estrategia definida, la Estrategia DUSI hace posible dar respuesta a la opinión expresada por los ciudadanos, y se confirma que la estrategia seleccionada es una visión compartida con la ciudadanía.

7.2. Reuniones de trabajo con agentes sociales, económicos y ciudadanía

Por otra parte, se han desarrollado reuniones de trabajo con diferentes colectivos y agentes de los diferentes municipios, con el objetivo de conocer los intereses de cada colectivo para incluirlos en la estrategia DUSI. Las reuniones de trabajo desarrolladas fueron las siguientes:

Reuniones celebradas en Antequera	
Lugar de celebración:	Ayuntamiento de Antequera.
Objetivo:	El objetivo principal de la reunión fue **coordinar y consultar al Consejo Económico y Social** la integración de nuestra ciudad en el reto de conformación de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) para desarrollar un proyecto de turismo de interior como palanca de crecimiento económico y social, además de como mejora urbana.
Asistentes:	• Alcalde de Antequera • Teniente de alcalde delegada de Igualdad, Equidad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana • Representantes del equipo de Gobierno (PP) • Representantes del resto de la Corporación Municipal • (PSOE e IU) • Alcalde de Villanueva de Cauche • Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos Las Almenillas • Técnico de la Plataforma del Voluntariado de la Comarca de Antequera

	• Representante del colectivo CASIAC.

Reuniones celebradas en Álora	
Lugar de celebración:	Ayuntamiento de Álora
Objetivo:	El objetivo principal de la reunión fue consultar y revisar con diferentes agentes socioeconómicos de la ciudad de Álora la estrategia DUSI en la que se implica el municipio.
Asistentes:	• Alcalde de Álora • Representantes de la Asociación de vecinos de barriada de El Chorro • Representantes de la Asociación de empresarios y comerciantes

Reuniones celebradas en Valle de Abdalajís	
Lugar de celebración:	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.
Objetivo:	El objetivo principal de la reunión fue consultar y revisar con diferentes agentes socioeconómicos de la ciudad de Valle de Abdalajís la estrategia DUSI en la que se implica el municipio de Valle de Abdalajís.

Asistentes:

- Alcalde de Valle de Abdalajís
- Representantes de la Asociación de vecinos
- Representantes de la Asociación de empresarios y comerciantes
- Representantes de la Asociación de mujeres

7.3. Canales de participación ciudadana para la implementación de la estrategia DUSI

La Oficina de Gestión de Proyectos, creada expresamente para apoyar técnicamente la implementación de la presente estrategia DUSI, junto con la delegación de Recursos Europeos de la Diputación de Málaga pondrán en marcha un canal online abierto en la página web de la Diputación con el objetivo de recabar la opinión de los ciudadanos en torno a la implementación de la estrategia, así como cualquier tipo de reclamación duda o sugerencia.

Además de dicho canal, la Oficina de Gestión llevará a cabo diversas actuaciones de participación ciudadana (reuniones de trabajo, mesas sectoriales, encuestas online, etc.) para dar cabida a los intereses de la ciudadanía en el desarrollo e implementación de la estrategia DUSI de las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís.

8. Capacidad administrativa y sistemas de gestión, seguimiento y evaluación

8.1. Capacidad administrativa

Dada la complejidad en materia de coordinación que presenta este DUSI al estar implicados cuatro municipios con sus competencias propias y la propia Diputación de Málaga, es esencial la creación de **Órgano de Dirección** que se encargue de la supervisión de la estrategia y su implementación, así como la creación de una **Oficina de Gestión de Proyectos**.

Esta Oficina liderada por la Diputación de Málaga estará compuesta además por técnicos de las distintas áreas implicadas con capacidad de ejecutar las líneas de actuación, conforme a los criterios generales y específicos de cada una de ellas. Asimismo, esta Oficina será la encargada de contar con los diferentes agentes de las entidades municipales de Álora, Antequera, Ardales y Valle de Abdalajís, así como de involucrar al resto de agentes clave para la ejecución del Plan de Implementación (agentes sociales, asociaciones de vecinos, etc.).

El equipo específico incluirá a los agentes, municipales y externos, relacionados con los principios horizontales de igualdad y no discriminación y los objetivos transversales de cambio climático, cambio demográfico y accesibilidad.

La Oficina de Gestión de Proyectos está coordinada por el Servicio de Recursos Europeos de la Diputación de Málaga, experimentado en la reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE y en los procesos vinculados a cada una de las actuaciones que, conforme a la naturaleza de las líneas de actuación, se lleven a cabo; especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto y en las obligaciones que, en materia de información y publicidad, establece la UE.

Gráfico 31. Gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia DUSI

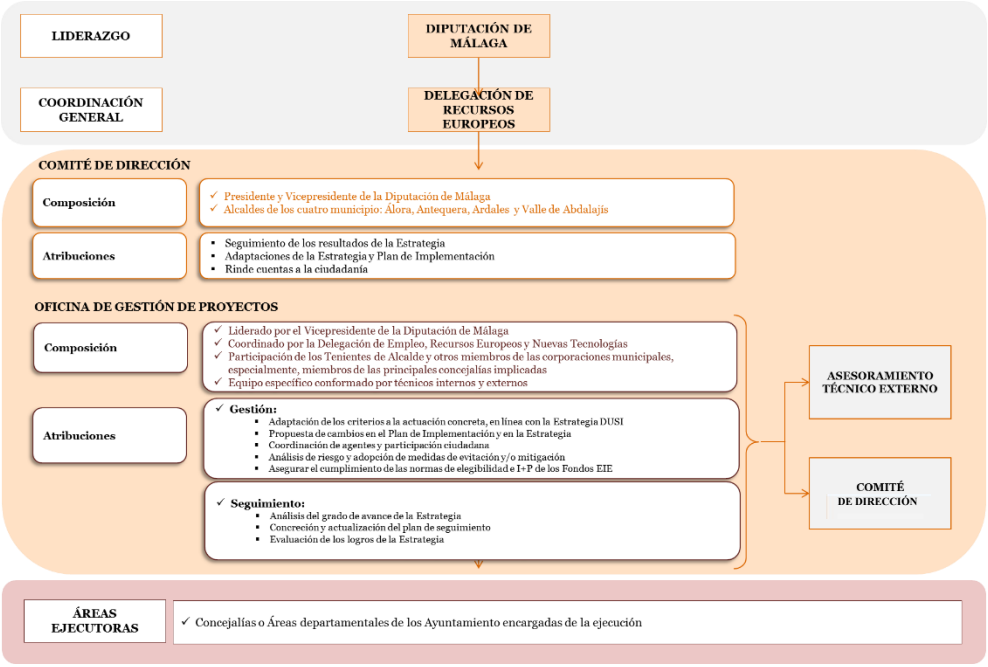

8.2. Elementos del sistema de seguimiento y evaluación

Los criterios de selección de intervenciones concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos que se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, se incluirán los siguientes:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para las tres instituciones una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, hemos analizado la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un "programa operativo reducido", con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales. También se tendrán en cuenta las disposiciones relativas a la subvencionabilidad de las operaciones y a las operaciones generadoras de ingresos (artículos 65 y 61 del Reglamento 1303/2013/UE).

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se justificará que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Con el fin de asegurar una adecuada **información y publicidad (I+P)** de la contribución del FEDER, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.

Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, etc.

9. Principios horizontales y objetivos transversales

9.1. Consideración de los principios horizontales en la elaboración de la estrategia

La Estrategia DUSI de estos municipios tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación, se describen las consideraciones para cada uno de ellos en el marco de definición de la estrategia.

1. **Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:**

   - **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante: datos demográficos y de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones). Como ha podido observarse a lo largo del análisis, se ha hecho especial hincapié en las diferencias de género que afecta al conjunto del área, con especial interés en las dificultades de acceso de la mujer al mercado laboral y las diferencias educativas.

   - **Desarrollo sostenible.** Este principio, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, abarca la sostenibilidad del desarrollo desde la triple perspectiva económica, social y ambiental. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.

   - **Accesibilidad.** En el diagnóstico de la estrategia se considera este principio identificando algunas carencias, y haciendo un análisis cuidadoso del Plan de Accesibilidad de Antequera, extrayendo las pautas a seguir de cara a la identificación y definición de las líneas de actuación.

   - **Cambio demográfico.** Los aspectos demográficos son una variable con elevada importancia en la Estrategia DUSI. Es una de las causas que determinan la propia estrategia. La necesidad de frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población actual. Por ello, se ha realizado un análisis de la situación demográfica actual, con especial foco en los movimientos migratorios de las poblaciones más jóvenes.

   - **Mitigación y adaptación al cambio climático.** El diagnóstico cubre aspectos climáticos y energéticos (consumo de energía, y reparto por sectores, fuentes de energía renovables). A esto debe añadirse otros aspectos relacionados como la movilidad urbana.

2. **Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:**

   - **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de la Estrategia prevén fomentar el desarrollo en ámbitos y profesiones en los que no hay marcadas diferencias de género (turismo activo, natural y cultural).

   - **Desarrollo sostenible.** Entre los retos de desarrollo urbano sostenible, se encuentra el fomento de la movilidad urbana sostenible, la disminución de la contaminación y el fortalecimiento de la actividad económica y la cohesión social.

- **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios: servicios públicos accesibles, digitales o no, incluido el transporte.

- **Cambio demográfico.** Los fenómenos demográficos analizados se convierten en un componente clave a la hora de establecer los retos y los objetivos del área. Las actuaciones pretenden conseguir resultados en la mejora del equilibrio entre personas jóvenes y de avanzada edad, y por otro, asegurar la accesibilidad de los servicios públicos, el transporte, etc.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Entre los retos del área, se señala el fomento de la movilidad urbana sostenible. Esta Estrategia pretende que la adaptación al cambio climático sea un objetivo transversal.

3. Plan de implementación:

De forma general, como se ha puesto de manifiesto al describir las capacidades administrativas de las instituciones, se prevén criterios de selección generales comunes a todas las líneas de actuación que tengan en cuenta la integración de los principios al ejecutar las líneas de actuación. Además, los indicadores de seguimiento y evaluación, incluirán indicadores relacionados con estos principios.

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** En el marco de la ejecución de la estrategia, se definirán criterios para seleccionar operaciones considerando los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. En todo caso, la Diputación de Málaga se compromete a prevenir los sesgos de género asociados a las profesiones en caso de que sea necesario contratar personal. Se prevé la desagregación de datos por sexo, cuando resulte oportuno.

- **Desarrollo sostenible.** La prioridad del desarrollo sostenible queda integrada tanto por la involucración de agentes económicos, sociales y ambientales en las líneas de actuación como por la naturaleza de las mismas. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente.

- **Accesibilidad**. Se indican como agentes involucrados en todas las actuaciones a las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se considerarán en la ejecución de actuaciones no dirigidas específicamente a personas con necesidades especiales (Por ejemplo, regeneración física, económica y social).

- **Cambio demográfico.** Además de las actuaciones dirigidas a aprovechar la presencia de población relativamente joven, como ya se ha dicho, se dirigen a asegurar la accesibilidad de los servicios públicos, digitales y analógicos, y el transporte a toda la ciudadanía, incluidas las personas de edad más avanzada.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Conscientes de las consecuencias del cambio climático, las líneas de actuación pivotan sobre el compromiso firme de cuidar el medio ambiente y reducir el impacto negativo de la actividad urbana en el mismo.

Los objetivos de la Estrategia DUSI están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales y, durante la ejecución de la misma, se llevarán a cabo actuaciones tendentes a mejorar la adaptación al cambio climático, y la regeneración de los espacios urbanos degradados. En general, cabe afirmar que la Estrategia está en línea con los principales documentos programáticos:

- **Estrategia Española de Discapacidad**. El área quiere distinguirse además como "Turismo Accesible", mejorando la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico y servicios, además de los transportes públicos o las TIC por ejemplo.

- **Varias Estrategias**: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España. Esta estrategia pretende hacer especial hincapié en el uso eficiente y racional de los recursos naturales y la reducción de los gases de efecto invernadero a través de la mejora de la eficiencia energética.

- **Art.8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes**. Especialmente en materia de protección y mejora del medio ambiente, eficiencia del uso de los recursos y protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD		*Apartado de referencia en la Estrategia*
Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)		
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓	3
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓	4.1
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓	5
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓	Sí, en Decreto de Presidencia
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓	5.2 y 8
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓	6
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓	6.5
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓	4.3
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓	8
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓	7

diputación de **málaga**

Unión Europea

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL